



*Universidad Nacional de la Patagonia*

**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**

**Licenciatura en Trabajo Social**

**Tesis de Grado**

**“Deserción escolar en el medio rural: un análisis desde el Trabajo Social de la realidad de la escuela primaria rural N° 58 Santa Rosa de Lima del Paraje El Coihue de la localidad de Epuyén provincia de Chubut durante el año 2022”**

**Tesista: Araneda Viviana Noemí**

**DNI: 27613341**

**Directo/a de tesis: Lic. Gisela Godoy**

**Año 2023**

## **RESUMEN:**

Este trabajo de investigación aborda el tema de la deserción escolar en el medio rural. El objetivo principal de la misma es conocer la multicausalidad de factores que llevan a los niños/as de la escuela primaria rural N° 58 del Paraje El Coihue de la localidad de Epuén de la provincia de Chubut a desertar del sistema educativo formal durante el periodo 2022 y visualizar la relevancia del ejercicio profesional del trabajador/a social en abordaje holístico y preventivo de la misma desde el ámbito educativo.

Se plantea una metodología de investigación de diseño exploratorio – descriptivo con enfoque cualitativo debido a que se pretende presentar y describir lo que se observa del problema de la deserción escolar en el medio rural tomando como objeto de estudio la realidad social particular de la escuela anteriormente mencionada.

### **Palabras Claves:**

*Deserción Escolar –Niñez- Escuela Primaria – Medio rural – Trabajo Social - Derechos*

### **Abstract:**

*This research addresses the issue of school dropout in rural areas, given that it is unknown how this problem develops in rural areas. The main objective of which is to know the multicausality of factors that lead children to primary school rural N° 58 of Paraje El Coihue in the town of Epuén in the province of Chubut to drop out of the formal educational system during the period 2022 and visualize the relevance of the professional practice of the social worker in a holistic and preventive approach from the educational field.*

*An exploratory design research methodology is proposed - descriptive with a qualitative approach because it is intended to present and describe what is observed about the problem of school dropout in rural areas, taking as the object of study the particular social reality of the aforementioned school. .*

### **Keywords:**

*“Enseñar exige saber escuchar. Mi visión de la alfabetización va más allá del ba ,be, bi, bo, bu. Porque implica una comprensión crítica de la realidad social, política y económica en la que está el alfabetizado”*

*Paulo Freire*

## INDICE

|  |           |
|--|-----------|
| Agradecimientos.....   | 6         |
| Introducción.....  | 7-8       |
| Fundamentación.....  | 9-11      |
| Objetivos propuestos.....  | 12        |
| Antecedentes.....  | 13-15     |
| Categoría de Análisis.....   | 16-30     |
| Metodología de la Investigación.....   | 31-32     |
| <b>CAPITULO 1: Niñez y la educación como Derecho.....</b>                                | <b>33</b> |
| 1. La educación como derecho.....  | 34-35     |
| 1.1. La educación en argentina: ayer y hoy.....  | 35-38     |
| 1.2. Sistema Educativo Argentino.....  | 38-39     |
| 1.3. La modalidad de la Educación rural y el impacto de marcos normativos.....           | 39-42     |
| 1.4. La educación rural.....   | 42-43     |
| 2. Deserción escolar.....  | 44-45     |
| 2.1. Factores Asociados a la deserción escolar.....                                      | 46-51     |
| 3. Niño como sujeto de derechos.....   | 51-52     |
| 3.1. De la Ley Patronato a la Protección Integral.....                                   | 52-56     |
| <b>CAPITULO 2: Contextualizando la educación de la provincia y la escuela rural.....</b> | <b>57</b> |
| 1. La educación en la provincia de Chubut.....   | 58-60     |
| 1.1. El nivel primario.....  | 60-61     |
| 1.2. Contexto de la educación en la provincia.....                                       | 61-63     |

|                   |            |              |  |
|-------------------|------------|--------------|--|
| 2.                | La         | escuela      |  |
| rural.....        |            |              | 63-66                                    |
| 2.1               | Ubicando   | y            | caracterizando                           |
| escuela.....      |            |              | 66-68                                    |
| 2.2               | El         | origen       | de la escuela                            |
| .....             |            |              | 68-69                                    |
| 2.3.              | La         | escuela      | N°                                       |
| hoy.....          |            |              | 69-71                                    |
| 3.                | Deserción  | Escolar      | y escuela                                |
| 58.....           |            |              | 71-73                                    |
| 3.1.              | Abordaje   | de la        | deserción de la escuela                  |
| .....             |            |              | 73-75                                    |
| 3.2.              | El         | análisis     | de la deserción desde el rol profesional |
| .....             |            |              | 75-77                                    |
| 4.                | El         | Estado       | y la                                     |
| educación.....    |            |              | 77-80                                    |
| CAPITULO          | 3:         | El           | trabajo Social en Acción                 |
| .....             |            |              | 81                                       |
| 1.                | La         | intervención | del trabajo social en el ámbito          |
|                   |            | escolar      | en la                                    |
| historia.....     |            |              | 82-84                                    |
| 1.1               | Marco      | normativo    | y la figura del trabajador/a             |
| social.....       |            |              | 84-85                                    |
| 1.2.              | El         | abordaje     | de los problemas sociales desde          |
|                   | el         | rol          | profesional como consultor externo       |
| .....             |            |              | 85-87                                    |
| 1.3.              | La         | importancia  | de la acción profesional en las          |
| Instituciones     | Educativas | .....        | 87-90                                    |
| 1.4.              | Posibles   | líneas       | de Acción                                |
| Profesional.....  |            |              | 90-93                                    |
| CONCLUSIONES..... |            |              | 94-97                                    |
| BIBLIOGRAFIA..... |            |              | 98-100                                   |
| ANEXOS .....      |            |              | 101-134                                  |

## *AGRADECIMIENTOS*

Expreso mi total agradecimiento a todos aquellos que promovieron mi retorno al Trabajo Social. Uds. sin pensarlo rememoraron mi amor por la profesión.

A Epuén, El Coihue, la escuela N° 58 y su maravillosa gente.

Gabriel Rolón dijo que de los duelos se sale renacido, convencida de esto dedico este logro a Mamá Nelly, quien su ejemplo de lucha y perseverancia marco el rumbo de mi vida.

Gracias totales: al motor de mis días mi hijo Gonzalo, por regalarme tus horas más preciadas. Ojalá que atesores este gran esfuerzo que hicimos en familia y lo tomes como el regalo máspreciado que puedo dejarte. Recuerda siempre que por más imposible que sea tu siempre puedes lograrlo.

Gracias Amor (Ricardo) por impulsarme a conseguir mis sueños, ahora podemos decir que tiene fruto el esfuerzo, las horas de estudio y caminatas hasta la uni...Gracias.

A Gisela "MI DIRECTORA" con todas las mayúsculas del mundo, por guiarme en este camino y nunca dejarme bajar los brazos. Y hacer este pasaje más mucho más ligero y totalmente enriquecedor.

Simplemente Gracias.

## **INTRODUCCIÓN:**

La presente investigación se realizó en el marco del Trabajo Final de graduación para la obtención del título de Licenciatura en Trabajo social de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco de la ciudad de Comodoro Rivadavia. El tema es la Deserción escolar en el medio rural y tiene como objetivo realizar un análisis desde el trabajo Social de la realidad de la Escuela n° 58 Santa rosa de Lima del paraje El Coihue de la localidad de Epuyén de la provincia del Chubut durante el año 2022.

La deserción escolar en Argentina es un problema social que afecta a la educación formal. La misma se visualiza en todos los niveles educativos y contextos sean estos rurales o urbanos. Se constituye como un proceso complejo y multicausal en el que influyen una serie de factores de índole social, individual, familiar y cultural entre otros, que se manifiestan durante el proceso

educativo y terminan ocasionando la deserción escolar del sistema educativo formal.

Esta problemática social afecta a niños/as y adolescentes impidiéndoles acceder o culminar con un derecho social, reconocido y reglamentado por nuestra Constitución Nacional, la Ley de Protección Integral de los Derechos de niños/as y adolescentes N° 26061, como así Tratados Internacionales y la Convención internacional de los Derechos del Niño, limitando el desarrollo pleno de su vida, y condicionando su posterior vida en sociedad. En la urbanidad la misma está influenciada por cuestiones de vulnerabilidad social tales como la pobreza, la segmentación social, etc. Ahora bien, se desconoce cómo se desarrolla esta problemática en la ruralidad.

Conocer la multicausalidad de factores que lleva a los niños/as de la escuela rural primaria N° 58 del paraje El Coihue de la localidad de Epuypén de la provincia de Chubut a desertar del sistema educativo formal durante el período 2022 permite promover la visualización de esta problemática social en contexto rural, que vulnera económica y socialmente los derechos de niños/as y adolescentes tan renombrados y enfatizados por las leyes y tratados antes nombrados; los cuales le otorgan a los mismos el carácter de interés superior. Como así también visualizar la relevancia del ejercicio del rol profesional en el abordaje holístico y preventivo de la deserción escolar desde el ámbito educativo.

La investigación consta de tres capítulos. El primero realiza un análisis y conceptualización sobre los temas a analizar. Describe la educación como derecho, recorre brevemente la historia de la educación formal en Argentina, las leyes y el actual sistema educativo nacional para luego conceptualizar y la deserción escolar y la niñez.

El segundo capítulo inicia contextualizando la educación en la provincia de Chubut y culmina el proceso investigativo y su respectivo análisis.

El tercer capítulo detalla el recorrido histórico del trabajo social en la historia, investiga el rol profesional según los marcos normativos y finaliza con el reconocimiento de la importancia de la acción profesional en el ámbito educativo.

## FUNDAMENTACION:

Miranda López (2018) expone que las reformas y avances que a lo largo de 20 años en materia educativa se han generado, no han logrado que problema de la deserción escolar continúe estando presente, evidenciándose más en contextos rurales. Al respecto el autor expone: “En la última década en la región (América Latina) para la población de 9 a 11 años la brecha es de 2,5 %, es decir, 2 de cada 100 niño/as están fuera de la escuela, además afecta en mayor medida a quienes viven en hogares con bajo nivel de ingresos y que se encuentran en áreas rurales” (pág.12)

En Argentina, estas reformas y avances se traducen en la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206 (2006). La misma concibe intrínsecamente por primera vez a la educación como “un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado” (Art. 2 y 3). A su vez, entiende a la educación formal como una prioridad nacional que se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación. De este modo le asigna al Estado un papel activo y le otorga la responsabilidad de garantizar la igualdad, la laicidad y el acceso a todos los niveles del sistema independientemente del contexto en el que da la misma.

Para poder cumplir con este derecho y exigencias legales, el sistema educativo argentino incorpora entre otras tantas modalidades, a la educación rural y la entiende como “la modalidad del sistema educativo de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de forma adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habite en zonas rurales” (art. 49 Ley N°26206).

Hablar de educación formal rural implica hablar la misma educación desde un plano geográfico diferente pero no ajeno a la realidad sociopolítica, histórica y económica del país. Por lo tanto, como lo plantea Sebastián Giménez, (2012) “*Estamos concurriendo a un verdadero quiebre de la escuela*

*moderna, donde la función disciplinar de la escuela pierde terreno frente a su función contenedora; la escuela hoy presenta escenarios sociales distintos que necesita comprender y actuar sobre la situación social y sus manifestaciones en la misma*". Situación a la que la educación en contexto rural no es ajena, ya que es una educación en modalidad diferente por su contexto y geografía pero no dispar a la realidad sociopolítica, histórica y económica. Sin embargo se encuentra atravesada por un cruce cultural y social importante. Ante esta realidad *"la deserción escolar termino que suena a expulsión, abandono, marginalidad y por qué no a exclusión,..... No es un hecho aislado, ajeno y espontaneo, sino que se gesta y se reproduce por una multicausalidad de factores, según los contextos macro y micro sociales de cada sujeto"* (Susini 2014 pag.13) Es menester visualizar en la escuela rural el escenario donde se une lo académico, social con lo cotidiano. Escenario que en términos de Carballada "se hallan dentro de territorio que los contienen y son atravesados por disimiles formas de inscripción de los problemas social que pueden ser analizadas desde diferentes expresiones "( 2008, pág. 75). Donde el análisis de los factores por el cual los niños/as que deberían estar escolarizados no lo están haciendo, requiere ser comprendido y explicado desde las subjetividades expresadas desde la cultura, la cotidianeidad y las significaciones del problema social y plantear desde el rol profesional acciones para transformar la realidad.

Si partimos de concebir a la educación formal como derecho al que todos los niños/as debe acceder para el desarrollo de su vida plena más allá del contexto, y reconocemos el interés superior del niño tal cual lo proponen la ley Nacional de Protección Integral de los Derechos del Nino/a y adolescentes N° 26061 (2005), los tratados internacionales y a la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989). Y entendemos a la profesión del trabajo social tal cual lo plantea la Ley Federal de Trabajo social N° 27072 (2014) como la práctica y disciplina académica cuyos principios son la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto por la diversidad; no debe estar ajeno a esta problemática donde se vulnera derechos y se condiciona el desarrollo pleno y saludable de niños/as y adolescentes. Debemos entender la importancia que se torna para el ejercicio profesional del

Trabajador/a Social accionar ante la problemática de la deserción escolar, entendiendo que se está vulnerando un derecho social primordial en los niños/as adolescentes.

## **OBJETIVOS PROPUESTOS:**

Objetivo General:

- Analizar las situaciones de vulnerabilidad social que influyen en la deserción escolar de los niños/as que asisten a la escuela rural N°58 del paraje El Coihue de la localidad de EpuYén provincia de Chubut durante el periodo 2022.

## **Objetivos Específicos:**

- Visualizar la red institucional con la que cuenta la escuela n° 58 para garantizar el acceso a la educación.
- Indagar las políticas públicas educativas con las que cuenta la escuela rural primaria n° 58 tendientes a la prevención de la deserción escolar.
- Describir las estrategias institucionales preventivas para el abordaje de la deserción escolar desde el rol del trabajador/a social.

## **ANTECEDENTES:**

Este informe elaborado por Román Marcela (2013) denominado ***Factores asociados al abandono y deserción escolar en América Latina*** define a el abandono y la deserción escolar como problema socioeducativo que afecta América latina en general. Así mismo, a la hora de hablar de

reformas educativas manifiesta que los esfuerzos nacionales en materia de políticas de Estado han dado prioridad a la educación como derecho, han generado mayor acceso a la escuela pero no han tenido éxito en entregar formación de calidad como tampoco garantizan la continuidad y permanencia. También expresa que el fracaso escolar afecta a los sectores más pobre. Según la autora mientras más pobre más vulnerable son los estudiantes. Las probabilidades de no aprender lo necesario no alcanzar buenos desempeños, dejan de asistir y desertan del sistema escolar.

Datos alarmantes que se extrae de la CEPAL en su panorama social de América Latina del año 2007, se constata la premisa que la autora realiza al inicio donde habla del fracaso escolar afecta a los sectores más pobres, vulnerados y excluidos. Este informe consta la inequidad del sistema educativo. Identifica y sectoriza a los desertores. Ya que según las estadísticas el fenómeno de la deserción se agudiza en las zonas rurales, llegando a triplicar las tasas. Y más aún cuando pertenecen a poblaciones originarias. Según CEPAL (2007) un 30 % de estudiantes indígenas abandona los estudios durante la enseñanza primaria.

La autora entiende que “el éxito o fracaso de los niños y adolescentes en la escuela y el liceo son procesos complejos en los cuales confluye y se articulan diversos factores de índole individual, familiar, social, material y cultural que se refuerzan y afectan simultáneamente” (Román 2013, pag.37)

En cuanto a los factores asociados a la problemática los clasifica en endógenos y exógenos al sistema. Entendiendo: - por exógenos a los factores productos de la vulnerabilidad social, pobreza, marginalidad, segmentación social e inestabilidad económica entre otras. Todos estos dificultan o limitan la asistencia regular, el buen desempeño y demás desencadenando en el fracaso escolar y posterior abandono. – por endógenos: aquellos factores inherentes al interior de la escuela. Que remiten básicamente a las condiciones situaciones y dinámicas al sistema educativo.

La autora Cintia Taguada (2020) realiza un trabajo final de graduación titulado ***El trabajo social y su intervención ante la problemática del abandono escolar*** en el mismo analiza las estrategias que utilizan los Trabajadores Sociales de los equipos de orientación escolar para prevenir el abandono escolar de Buenos Aires.

Luego de establecer el marco legal, construye la diferencia de terminología entre deserción y abandono escolar. Cita a Vicent Tinto (1989,1) cuando dice que *“existe una gran variedad de comportamientos denominados con el rótulo común de “deserción”; mas no debe definirse con este término a todos los abandonos de estudios (...)”* (Vicent Tinto, 1989; 1). Y dice que *la acepción del concepto “deserción” (tomado del lenguaje militar) establece una relación directa con el acto voluntario de dejar un determinado lugar, institución o situación.* (Rolleri, 2011; 4).

En su trabajo de investigación examina las intervenciones que implementan los/as orientaciones sociales de los equipos de orientación escolar de las escuelas de estudios ante las situaciones de abandono escolar. Del cual se desprende que los factores de abandono escolar son multicausal vinculados a condiciones externas y otros vinculados al funcionamiento de la escuela.

En el análisis del marco legal encuentra enormes vacíos. Desde lo profesional y ante lo investigado considera preciso atender la problema desprendiendo estrategias específicas, construidas, en cada contexto, donde se articulen los recursos. Hace hincapié en la mirada profesional evidenciando situaciones que comprometen el derecho a la educación.

La autora Natalia Bonavita (2013) desarrollo una tesis de maestría denominada ***“Trabajo Social y Educación Rural: Escuelas, Recorridos escolares y practicas profesional”***. En la misma analiza los recorridos y las experiencias dentro del sistema educativo formal primario de los niños y las familias de sectores rurales pobres a fin de conocer las implicancias de esta en

la vida cotidiana. Y la práctica profesional del trabajador social en estos contextos.

Plantea al trabajo social como disciplina vinculado históricamente con el espacio urbano. En su trabajo diferencia las escuelas urbanas de las rurales tomando como eje el ámbito geográfico donde se ubica la escuela.

Trabaja los conceptos de vida cotidiana, cuestión rural y escolarización.

La autora María Marta Susini realiza un trabajo final de integración en la que aborda la problemática de la deserción escolar en la provincia de Jujuy en e año 2003.El cual denomina ***Deserción Escolar: Factores que inciden en la deserción escolar desde la perspectiva de los padres de los niños que abandonan la escolaridad primaria.*** El objetivo de su investigación es conocer desde la perspectiva de los padres los factores que inciden en la deserción escolar en una escuela de Maimará y analizar las estrategias institucionales de la escuela para evitar que los niños abandonen la actividad educativa en el espacio formal.

En su trabajo de investigación analiza e interpreta los datos extraídos de las entrevistas realizadas a los padres de los niños que han abandonado la escolaridad primaria y que concurrían a la escuela elegida para el estudio y al personal de la misma. En un primer momento realiza la descripción demográfica de la población elegida y los motivos manifiestos por el cual los niños dejan la educación según la perspectiva de los padres y los docentes. Al finalizar el trabajo luego del análisis de su investigación expone el motivo por el cual considera importante la presencia del rol en la institución educativa rural.

## **CATEGORIAS DE ANÁLISIS**

A continuación se desarrollaron de manera general las categorías de análisis seleccionadas para la siguiente investigación.

Niño/a sujeto de Derechos

Desde que el niño/a nace es considerado sujeto de derechos lo que significa que tienen igualdad de condiciones que los adultos ante la ley pero además tiene derechos específicos y especiales, por su condición de persona en desarrollo, que se convierten en deberes específicos para la familia, la sociedad y el Estado.

Sin embargo esta consideración es un proceso que comienza a inicio del siglo pasado y como bien lo plantea Magistris Gabriela (2005, pág. 2) *“vienen siendo constituidos y reconfigurados de modo constante, alternando discusiones sobre la especificidad de la categoría infancia y la construcción de autoridades legítimas, así como los modos específicos de su gobiernos, reglamentación y protección”*.

Argentina comienza a partir del siglo XX el camino que aun transitamos en el reconocimiento de la niñez como sujeto de derechos y camino que se expresa en reformas jurídicas.

En nuestro país la sanción de la Ley 10903/19 del Patronato de Menores le da vigencia a un andamiaje institucional por donde solo circulaba la infancia en peligro moral o en conflicto con la ley penal. La otra infancia la normal transitaba por el sistema educativo. Para esta ley unos eran considerados niños y otros menores. Este paradigma de la situación irregular se extendió hasta entrado el siglo XX. Y se caracterizaba por tomar al menor como objeto pasivo. Objeto de intervención, de judicialización y de criminalización, ya que alteraban el orden social establecido. Las familias cuyo modelo era el tradicional o patriarcal que presentaba hijos anómalos o con problemas al no ser entendidos por sus familias se los consideraba abandonado y a merced de la ayuda de las instituciones para corregirse. Los problemas sociales económicos desde esta cosmovisión eran considerados individuales. (Ley 10903,1919)

En los años 80 se instaura a nivel internacional una serie de instrumentos jurídicos que contribuye a definiciones diversas sobre la infancia, entre ellos el Pacto de San José de Costa Rica (Ley 23054,1984).

En la década del 90 incursiona en Argentina el paradigma de la Promoción y Protección de los Derechos del Niño/a y adolescente, cuya

legitimación se incorpora la Convención Internacional sobre los Derechos el Niño/a y adolescentes a la Constitución Nacional a partir de su reforma en el año 1994 (Art.75 inc.22).

Desde lo cultural ya a fines del siglo XX dicho cambio de visión se visualiza en la diversidad de formas de familia, la concepción del niño/a y adolescente, una nueva mirada sobre los roles, avances tecnológicos entre otros. Jurídicamente el Estado al adherir con carácter constitucional a la Convención Internacional sobre los Derechos Humanos modifica leyes tales como Divorcio, migratoria, adopción etc.

*“Con ello se puede observar el desplazamiento del enfoque tutelar basada en la idea niño-objeto de control, hacia el enfoque de protección de derechos, por lo tanto desde esta perspectiva la acción del Estado debe dejar de tutelar sujetos, para comenzar a proteger derechos “(Barg Liliana, 2003)*

La promulgación de la ley N°26061 de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, deroga la Ley de Patronato quien entiende a los niños/as y adolescentes como objeto de tutela u objeto de protección. Hace efectiva la Convención de los derechos de los niños/as creando un sistema de protección integral y de protección de Derechos de los niños /as y adolescencia, por lo tanto comienza acá a tomar fuerza un marco legal que considera a los niños/as y adolecentes como sujetos de derechos.

*“La Ley N°26061 tiene como objeto la protección de los derecho de los/as niños/as y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina para garantizar el ejercicio y disfrute pleno , efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte”. (2006, art.1)*

Demuestra que los niños/as y adolescentes necesitan crecer y desarrollarse integralmente con el compromiso y la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado como garante. Garantizar y proteger con políticas públicas universales los derechos que la ley reconoce a todos los niños/as y adolescentes ciudadanos argentinos.

Como se mencionó anteriormente esta nueva regulación nacional diseña un sistema de protección que involucra a múltiples actores. Enuncia las políticas de la niñez y adolescencia, también explica la responsabilidad del Estado y sus organismos para establecer, controlar y garantizar el cumplimiento de las políticas públicas con carácter federal (Ley 26061, 2005, art.5)

Sobre la conformación del Sistema de Protección Integral de Derechos dispone que el sistema debe contar con los siguientes medios:

- Políticas, planes y programas de protección de derechos
- Organismos administrativos y judiciales de protección de derechos
- Recursos económicos
- Procedimientos
- Medidas de protección de derechos
- Medidas de protección excepcional de derechos

Este marco normativo en la provincia de Chubut se traduce en la sanción de la ley N° 4347 sobre la Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Familia. Legislación que se adecua a la convención y que en adelante se la conoce como Ley III N°21 (ex4347). A partir del decreto reglamentario N°1631 de dicha ley, se crean en las provincia los Servicios de Protección de Derechos de la Niñez, la adolescencia y la Familia, cuya función será por su corresponsabilidad, garantizar el cumplimiento de los Derechos. Se erradica el término menor de la legislación sustituyéndolo por el de niños/as y adolescentes, enuncia que se considera por niño/a. Y refiere nuevamente a la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en asegurar todos los derechos referentes a la vida, la salud, la alimentación, la educación, la vivienda el deporte y la recreación, la identidad y la libertad entre otros. Establece principios rectores como soportes de referencia permanente que organicen, orientan la aplicación de los derechos sociales, culturales, civiles y políticos.

También con el fin de aplicar las políticas públicas de protección integral, La Ley III N°21 establece un sistema descentralizado de protección integral de derechos, instaurando nuevas instancias y organismos que deben garantizar el cumplimiento de los derechos.

Dentro del poder Ejecutivo se establecen:

- Los consejos de la niñez, la adolescencia y la familia a nivel provincial y municipal
- Las oficinas de derechos y garantías de la niñez, la adolescencia y la familia
- Los fondos especiales para la protección integral de la niñez, la adolescencia y la familia
- La autoridad administrativa de aplicación
- Los servicios de protección de derechos creados en cada municipio a partir de los convenios, marcos y suscriptos entre la provincia y los municipios.

Dentro del poder Judicial se propone la creación del fuero de la niñez, la adolescencia y la familia, que estaría integrado por los siguientes órganos:

- Los juzgados de familia
- El juzgado penal y contravencional de los niños y adolescentes
- Las asesorías civiles de familia e incapaces
- Los equipos técnicos interdisciplinarios
- En el ámbito legislativo: se crea la oficina de derechos y garantías de la niñez, la adolescencia y la familia. (Ley 4347 decreto 1631/99)

Este cambio de paradigma es introducido a través de la adopción a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y demuestra la condición de sujetos de derechos que tienen los niños/as y adolescentes, que entiende que debido a su condición de persona en proceso desarrollo dependen de los adultos para poder crecer, participar socialmente y desarrollar sus capacidad hasta su adultez. Los niños/as y adolescentes sujetos de derechos necesitan crecer y desarrollarse integralmente con el compromiso y la

corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado como garante de sus derechos.

#### La Educación como derecho

La Declaración Universal de los Derechos del Niño, en su principio N° 7 expresa que *“el niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar aptitudes y juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad”* (princip.7).

La educación como proceso humano y cultural complejo de formación integral en la vida de toda persona, destinado a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo a su cultura, las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen, se da través de diferentes agentes por lo tanto, inicia en el seno de la familia y continua en las distintas etapas de vida del ser humano, a través agentes naturales de socialización tales como familia, escuela, grupos primarios y demás.

En Argentina la educación es un derecho social, reconocido y amparado por nuestra Constitución Nacional, la Ley de Protección Integral de los Derechos de niños/as y adolescentes N° 26061, por Tratados Internacionales y la Convención Internacional de los Derechos del Niño entre otros. La misma es obligatoria para todo ciudadano sin importar su género, edad, condición física, entre otros.

Históricamente, en nuestro país el Estado se hace presente en materia educativa ante la sanción de la ley Orgánica de Instrucción Pública, Ley 1420, sancionada en 1884, en su art. 5° expresaba *“la obligación escolar supone la existencia de la escuela pública gratuita al alcance de los niños de edad escolar...”* por lo tanto establece las bases del sistema educativo argentino que se traduce en un proceso de expansión de la escuela pública en todo el territorio nacional. La enseñanza universal, gratuita y obligatoria sirvió como marco normativo de las leyes de educación sancionadas por las provincias en

los años subsiguientes, quienes por la Constitución Nacional estaban obligadas a garantizarla como elemental en sus territorios.

En 1993 se sanciona la Ley Federal de Educación n° 24195 la cual anexa la ampliación de los años de escolaridad obligatorios abarcando la sala de 5 y los dos primeros años de la anterior escuela secundaria.

En diciembre del 2006 se aprueba la Ley Educación Nacional N° 26206, la cual en su artículo 1 regula el ejercicio del derecho a enseñar y aprender consagrado en el artículo 14 de la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales. Establece a la educación como prioridad Nacional y la constituye como política de Estado *“Para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”* (Ley N° 26206, 2006, art.3). Garantiza la obligatoriedad escolar establecida por ley en 14 años, avala en todo el territorio nacional un ciclo lectivo de 180 días mínimo de clases, garantiza la igualdad de posibilidades de acceso a similares niveles de calidad de competencias, saberes y valores en cada uno de los niveles del sistema educativo, desarrollar junto con las jurisdicciones políticas activas el mejoramiento de la calidad de la formación de base de los docentes y perfeccionamiento permanente.

El sistema educativo nacional entendido como *“conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación. Lo integran los servicios educativos de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, de todas las jurisdicciones del país, que abarcan los distintos niveles, ciclos y modalidades”* (Ley N°26206, 2006, art.14); comprende cuatro (4) niveles:

- educación inicial: *“constituye una unidad pedagógica y comprende a los niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive siendo obligatorio este último”* (Ley N° 26206, 2006,art 18)

- educación primaria: *“es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a la formación de los/as niños/as a partir de los seis (6) años de edad”* (Ley N°26206,2006, art 26)
- educación secundaria: *“es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria”* (Ley N°26206, 2006, art 29)
- educación superior: *“ comprende : A) Universidades e Institutos universitarios estatales o privados autorizados en concordancia con la denominación en la ley N° 24521 B) Institutos de Educación Superior de jurisdicción nacional, provincial o de la ciudad autónoma de buenos aires de gestión estatal o privada. “* (Ley N° 26206,2006, art 34)

Y 8 modalidades u opciones organizativas y/o curriculares de la educación común dentro de uno o más niveles educativos que procuran dar respuesta a los requerimientos de formación y atendiendo las particularidades permanentes, temporales, personales y/ contextuales. Entre ellas la modalidad de la educación rural entendida como:

*“la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales”.* (Ley N°26206, 2006, art.49).

### *La Educación Rural*

*“la educación rural en Argentina se refiere a establecimientos educativos que se encuentran en el medio rural, es decir, en localidades de población concentrada de hasta 2000 habitantes o en lugares de población diversa”* (Plencovich y otros, 2022, pag.27)

La educación en este medio presenta ciertas particularidades o rasgos que las distinguen y las caracterizan según contexto en el que están ubicadas. Algunas de ellas son:

1. Actividades productivas y ocupación de familias: Las actividades productivas de las zonas de influencias de las escuelas precisan las actividades laborales de la comunidad escolar.

2. Localización y accesibilidad de las escuelas rurales: La cercanía de las escuelas rurales a los núcleos más poblados brinda la posibilidad a la comunidad y a la escuela de tener acceso a redes de comunicación, sistema de salud y servicios varios, entre ellas las vías de acceso y la disponibilidad de los medios de transporte.

3. Modelos de asistencia a las escuelas rurales: otra característica es el periodo de funcionamiento el cual se define según los meses del año en el que se desarrolla el ciclo lectivo. Se distinguen dos tipos de periodos: el régimen común (marzo-diciembre)

El régimen especial o de temporada (agosto/septiembre y mayo). Este último como especificidad de ámbito y vinculado a características locales como por ejemplo el clima o trabajos agrícolas.

4. los docentes de las escuelas rurales: una característica de las escuelas rurales es la escasa matrícula. Lo que conlleva a una organización de la planta docente. Se distinguen tres tipos de situaciones:

Las unidocentes: escuelas en las que existe un docente que tiene cargo de director. En general son escuelas ubicadas en zonas dispersas.

Las bidocentes: En estas escuelas se pueden diferenciar las tareas y compartir cotidianidad, ya que el establecimiento posee un docente y un director.

5. La presencia de población originaria en la escuela rural: Según datos del Ministerio de Educación (2013 pag.29), existe en estas escuelas mayor presencia de población originaria reconocidas como tal, pertenecientes a la comunidad o hablantes de la lengua originaria.

6. El agrupamiento por edades, la graduación implica la división en grados y la instrucción simultánea homogeneizó la actividad escolar. En la ruralidad este proceso implicó una creciente ampliación de la cobertura que tuvo como centro siempre a la escuela primaria rural. En la escuela rural este modelo se tradujo en el plurigrado. La clase /aula multigrado implica una sección escolar que agrupa alumnos que están cursando distintos grados de escolaridad primaria en forma simultánea con un mismo docente. (González y otros, 2015).

A su vez y coincidentemente con los autores anteriores Velazco (2012) expone que para poder definir escuela rural primero hay que definir zona rural. Y propone 3 (tres) criterios a tal fin:

1° criterio ocupacional, según el cual la población se dedica a actividades relacionadas con la agricultura,

2° criterio espacial, el cual considera por entorno rural aquel que se encuentra alejado en la mayoría de las ocasiones del ámbito urbano

3° criterio cultural que considera que las personas que cohabitan en el entorno rural comparten ciertos aspectos culturales diferentes a quienes habitan en contexto urbano.

Para Boix (2004) *“La escuela rural es una escuela unitaria y/o cíclica que tiene como soporte el medio y la cultura rural, con una estructura pedagógico-didáctica basada en la heterogeneidad y multinivelidad de grupos de diferentes edades, capacidades, competencias curriculares y nivel de escolarización singular, adaptada a las características y necesidades inherentes al contexto donde se encuentra ubicada”* (pag.13)

Bernal (2009) plantea las siguientes características comunes relacionadas y vinculadas con las escuelas rurales.

1. Diversidad, en función del contexto demográfico, físico, cultural, económico, etc.
2. Escasa densidad de población
3. Profesorado con cierto sentimiento de aislamiento por la dificultad de compartir experiencias con otros pares.

4. Escasez de niños/as y muy heterogéneos
5. Elevada participación y asociacismo de las familias
6. Los centros son pequeños.

Cuentan con agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje indispensables para el desarrollo educativo (profesorado, estudiando, familia, comunidad).

Los cuales en este medio se caracterizan por:

Profesorado: El maestro rural no solo desempeña función educativa, sino que se convierte en referente importante cumpliendo además otras funciones. *“El maestro rural no solo está cerca de los alumnos sino también de la gente del pueblo”* (LLevot y Garret, 2008, pag.68)

Estudiando: en líneas generales el medio de vida, las costumbres y demás representaciones del estudiando rural, influyen en la escuela. Según Bustos el niño/a del mundo rural, colabora en la huerta, da de comer animales, corretea por las calles, observa como trabajan los adultos. Estas vivencias y formas de vida del estudiando rural e influyen en las actitudes desempeñadas en el aula o salón: los pequeños imitan a los mayores, predominan la cooperación y el entendimiento, el trabajo en equipo difumina los conflictos entre los y las estudiantes. (Bustos citado por Hamondi Galán, 2014, pág. 47).

Familia: la familia rural asiste, colabora con la escuela y *“otorga importancia a la escuela, pues la considera el medio para otras oportunidades a sus hijos”*(Jimenez, 2009, citado por Hamondi Galán, pág. 48).

La educación en el medio rural cuyo foco de atención *“esta puesto en las propuestas específicas adecuadas a los requerimientos y características de la población que habita en zonas rurales: distancia, aislamiento, matrícula baja y pocos docentes, formas de transporte y comunicación”* (Plencovich y otros, 2022, pág. 28), no es ajena a la realidad al panorama de la educación de la argentina a nivel general, y en ella también se visualiza la problemática de la deserción escolar.

Definiendo Deserción Escolar

Para Rolleri la acepción del concepto Deserción tomada desde el lenguaje militar establece una relación directa con el acto voluntario de dejar un lugar, una institución o situación. Acto que es cometido por todo aquel que esté obligado por mandato de ley a realizar un servicio ocupar un puerto o desempeñar una misión. En el caso de la deserción escolar la situación es muy diferente a la acepción original (2011).

Por su parte Tinto expone que la deserción es la situación a la que se enfrentan los estudiantes cuando aspiran y no logran concluir su proyecto educativo, por lo que abandonan los estudios. Este autor considera la deserción como abandono de la educación. Sin embargo plantea que *“existe una gran variedad de comportamientos denominados en el rotulo común de deserción, mas no debe definirse con este término a todos los abandonos de estudios...”* (Tinto, 1989, pág. 1). Por lo que propone dos formas diferentes en que se presenta el abandono escolar: una manera voluntaria (decisión del estudiante) y otra involuntaria (exclusión académica, impedimento de los padres, motivos económicos personales, etc.)

Abraham y Lavin definen a la deserción escolar:

*“como un fenómeno complejo y multicausal en el cual se interrelacionan diversos factores de tipo social, cultural, económico, escolar y personal, que afecta principalmente a los niños/as y jóvenes y sus familias”* (2006, pág. 1)

La designación del término deserción como es el resultado de un proceso en el que intervienen múltiples factores y causas, nos pone en presencia de dos marcos explicativos sobre los factores que influyen en la continuidad o permanencia en el sistema educativo en el contexto urbano:

La primera teoría considera como posibles causas, *“las consecuencias de una estructura social económica y política que dificulta o pone límites, a una asistencia regular y un buen desempeño en la escuela. Entre estos factores se mencionan las condiciones de pobreza y marginalidad, una adscripción laboral temprana o grados de vulnerabilidad social entre otros. Así desde esta perspectiva son los problemas inherentes a la pobreza, la segmentación social, la inestabilidad económica, la mantención de tasas de bajo crecimiento, el auto*

*desempeño en la sociedad, los principales responsables del abandono y deserción de niños/as y jóvenes del sistema escolar”* (Román, 2013, pág. 37).

La segunda teoría promociona causas intraescolar entre estas la resistencia a los códigos socializadores que entrega la escuela, la cultura social y juvenil y la interacción entre estudiantes y docentes. (Román, 2013, pág.37)

Y a su vez desagregar estas dos grandes teorías en 3 conjuntos de factores más:

- las de carácter material estructural: alude a los factores relativos a la disponibilidad de los recursos materiales o humanos. Así las condiciones económicas, composición familiar, características de vivienda, salud, trabajo, etc.
- los factores de ámbito político y organizativo: diseño organizacional de autoridades a nivel local proponen metas en relación a su población
- los factores de índole cultural: contribuyen un importante conjunto de variables que refieren a modos de interpretar la realidad. El universo de significaciones culturales que emerge de la vida cotidiana y trama de decisiones de los sujetos sociales. (Román, 2013, pág. 38-39)

Retomando a Vicent Tinto (1989) el cual expresa que se pueden describir dos tipos de comportamientos diferentes en relación al abandono o deserción escolar manifiestos en la exclusión académica y la deserción voluntaria... Las causas del abandono y deserción escolar son diversas y cada una tiene distinta naturaleza. A los factores más visibles como el económico o el familiar se agregan los institucionales y los individuales. La combinación de uno o más factores complejizan más la problemática de la deserción y tornan mucho más vulnerable la población que deserta.

Por otro lado el análisis de la problemática de la deserción escolar en el medio rural nos introduce la categoría de espacio físico rural como territorio *“entendido este como espacio construido por grupos sociales a través de sus trayectorias (identidad) y de las interacciones que los vinculan entre sí. El territorio no es escenario estático, cambian, se transforma el territorio y sus*

*posibilidades de representación”* (Plencovich citado por Ministerio de Educación 2009, pág.7). Su análisis e intervención debe contemplar las múltiples relaciones entre el espacio físico social y sus pobladores, la institución y los/as docentes.

En este sentido, la conceptualización sobre lo rural delimitado por lo opuesto a lo urbano, a lo agrario a sus características particulares y demás es incompleta sino se avanza en la caracterización de estos como territorio que incluya las dimensiones económico-productivas, pero que trascienda incorporando otras dimensiones como lo institucional, lo ambiental y la interacción entre ellas (Ministerio de Educación, 2008, pág. 3)

Entender a la educación como derecho contempla la idea del goce pleno del ejercicio del mismo, sin distinción de sexo, raza, religión o condición social. La mirada sistémica y protectora de este y otros derechos implica tomar a los sujetos desde una mirada integral o sea los sujetos de derechos son personas con una historicidad, vida cotidiana, forma de relacionarse, comunicarse que están insertos en una familia y una comunidad.

Desde esta mirada la deserción escolar en el medio rural ha de ser analizada como lo plantea Carballeda, desde lo singular *“como el proceso de análisis del contexto y los diferentes escenarios donde transcurre la vida cotidiana, su devenir y el impacto en la esfera de lo subjetivo”* (2012, pág. 1). Y no como un hecho aislado, ajeno o espontáneo, que tiene origen por múltiples factores según cada sujeto.

*La idea de deserción escolar como problema social ha de requerir la intervención profesional e implica la simultaneidad de concepciones ligadas a la noción de espacio, deberá poner énfasis en lo subjetivo, en aquello que como plantea Carballeda (2008) “se construye y de construye en un movimiento que se expresa en el propio devenir de la cultura, de la cotidianidad, de una compleja trama móvil de significaciones...”* (2008, pág. 75).

Donde *“la idea de territorio en tanto espacio vivido o de la experiencia se refiere a la historia de los lugares y las significaciones”* (Guy Di Meo, citado

*por Plencovich y otros, 2022, pag.30, le otorga una transcendencia diferente a la problemática de la deserción escolar.*

La práctica profesional del trabajador/a social en el ámbito educativo no es un espacio nuevo de acción profesional, su demanda de intervención históricamente estuvo recortada a lo pedagógico, simplificada a lo asistencial, con prácticas rutinarias o burocráticas. Sin embargo, los cambios en la estructura del sistema educativo y las transformaciones históricas sociales implican redefinir la intervención en este campo, ya que como lo plantea Giménez Sebastián (2012) “estamos concurriendo a un verdadero quiebre de la escuela moderna” (pag.1) donde la función disciplinar y educadora de la escuela pierde lugar ante su función contenedora de la situación social.

Ante este panorama de niños con derechos sociales vulnerados y una escuela desempeñando una función de contención social sin perder de vista su función socializadora es que se considera preciso la intervención profesional del trabajador social en el ámbito educativo comprendiendo, tomando posición consciente, articulando estrategias y accionando para transformar dicha realidad. Realidad social que producen espacios de intervención de los profesionales en trabajo social, ya que su intervención holística, es generadora de cambios sociales y su enfoque integral-sistémico responde eficazmente a los cambios y problemáticas sociales que afectan el proceso educativo de los estudiantes. El abordaje de esta y demás problemáticas sociales vivenciados por sujetos sociales, no individuos aislados dentro de una familia y comunidad se debe hacer desde lo que el problematiza, siente y las herramientas que tiene para solucionarlos.

Más allá de que el ámbito rural es raramente considerado para el análisis del profesional en Trabajo Social y que en la provincia del Chubut no exista la figura del trabajador social en el sistema educativo público, las situaciones de desigualdad educativa, injusticia y vulnerabilidad social que atraviesan las escuelas rurales y sus actores ha de tornarse un compromiso para el trabajo social, abordando problemáticas, promoviendo acciones que

permitan que niños/as y adolescentes, sus familias y la comunidad tengan pleno goce de sus derechos, habilidades, herramientas y recursos.

## **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION:**

Para Hernández Sampieri (2014) “La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema” (pág. 37) En otras palabras, es la estructura sistemática para la recolección, categorización y análisis de la información, que permite la interpretación de los resultados en función del problema que se investiga.

A fin de poder visualizar la problemática de la deserción escolar en contexto rural y en virtud del poco análisis del problema en estos contextos, se recurre a la elección de un diseño de investigación de tipo exploratorio-descriptivo. Ya que además de conocer la situación de la deserción escolar en zonas rurales se busca presentar y describir o especificar características importantes de este fenómeno; tales como la articulación y la confluencia de los factores que la intervienen. Para lo cual se considera apropiado recurrir a este tipo de diseño investigativo.

El presente trabajo será diseñado bajo el planteamiento metodológico del enfoque cualitativo, pues este es el que mejor se adapta las características y necesidades de la investigación.

*“La investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto...Desde este enfoque tiene el propósito de examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que lo rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados”. (Hernández Sampieri, 2014, pág. 391)*

El enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de datos flexibles ya que:

*“su propósito es la obtención de datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad; en las propias formas de expresión de cada uno. Al tratarse de seres humanos, lo datos que interesan son*

*conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones interacciones, pensamientos, experiencias y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes ya sea de manera individual, grupal o colectiva. Se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimientos”* (Hernández Sampieri, 2014, pág. 430)

Se tomara como técnica de recolección las entrevistas, definida como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados. En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Janesick, 1998 citado por Hernández Sampieri, pág.436). Entrevistas semi estructuras a directivos, docentes y personal de la institución educativa N° 58 del paraje coihue. Las mismas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para obtener mayor información (Hernández Sampieri pág. 436)

La población de estudio está conformada por directivos, docentes y demás personal de la escuela primaria rural N° 58 del paraje El Coihue de la localidad de Epuén provincia de Chubut.

## CAPITULO 1:

### *“Niñez Y la Educación como Derecho”*



## CAPITULO 1

### 1. La Educación como Derecho

La educación es proceso humano y cultural complejo de formación integral en la vida del ser humano, destinado a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo a su cultura, las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen; inicia en el seno de la familia y continua en las distintas etapas de vida, a través de agentes naturales de socialización tales como las Instituciones sociales; la familia, la escuela, grupos primarios y demás.

La educación formal es parte de la socialización del ser humano. Y dicho proceso es materializado por la escuela, su función como institución socializadora es transmitir pautas sociales y valores que ayudara al ser humano a vivir en grupo e integrarse posteriormente a la sociedad respetando sus normas, leyes y valores legitimados. Dota de aquellos conocimientos necesarios que requiere la persona para su futuro en sociedad que le permitan la igualdad de oportunidades, la participación social desde el ejercicio pleno de ciudadanía.

El derecho a la educación es un derecho humano, lo que significa que está garantizado legalmente para que todos sin discriminación alguna gocen del mismo. En Argentina se encuentra jurídicamente consagrado en la primera constitución sancionada en 1853, bajo la concepción de derecho individual pero alude *“al minimum de enseñanza obligatoria”* lo que supone educación para pocos, preferentemente hombres y solo instrucción primaria es suficiente solo saber leer, escribir y contar. Para las mujeres sea obligatorio además el conocimiento de labores de manos y económica domestica (Ley 1420,1884, art. 6).

Actualmente está reconocido y amparado por nuestra Constitución Nacional, la Ley de Protección Integral de los Derechos de niños/as y adolescentes N° 26061, por Tratados Internacionales y la Convención

Internacional de los Derechos del Niño, La Ley Nacional de Educación N° 26206, entre otros. Por lo tanto es obligatoria y el Estado debe garantizar este derecho para todo ciudadano sin importar su género, edad, condición física, entre otros.

La importancia del acceso a la educación radica en que el mismo se constituye en un derecho emancipador que hace a la dignidad humana, son la base de la libertad, justicia y paz en el mundo. Este instrumento le permite al ser humano igualdad de oportunidades, la participación social y el bienestar individual y colectivo.

Sin embargo como lo expone Miranda López (2018) en América Latina... *“2 de cada 100 niños están fuera de la escuela...”* (pag.12). Panorama que en Argentina luego de reformas y avances en materia educativa se traduce para el 2021 en *“indicadores que dan cuenta de un muy alto nivel de promoción en primaria (el 97%) y cifras marginales de repitencia (2%) y abandono interanual (el 1%)”* (Informe Nacional de Indicadores Educativos, 2021, pág. 2). Situación que en el nivel secundario del sistema educativo comienza a modificarse y *“...comienza a observarse el proceso de abandono del sistema que es diferencial según territorio (Mayo en el Norte Grande), grupos sociales (superior en sectores populares) y género (más acusada y temprana en varones”* (Informe Nacional de Indicadores Educativos, 2021, pág. 2)

Más allá de los porcentajes la realidad es que existen niños/as y adolescentes que continúan sin acceder al mismo y /o culminar el ciclo educativo. Entendiéndose a la educación como un derecho humano y social, reconocido y amparado legalmente a nivel nacional, provincial e internacional tenemos la obligación de proteger, respetar y hacer cumplir el derecho a la misma. Es preciso asumir como familia, sociedad y/o Estado la corresponsabilidad de éste y todos los derechos referentes a la vida, la salud, la alimentación, etc.

### **1.1. La educación en Argentina: ayer y hoy**

Como se ha mencionado anteriormente hablar de educación es hablar de un proceso de formación humano y social de la persona que se da durante las distintas etapas de la vida y a través de diferentes instituciones sociales como la familia, la escuela, la comunidad y demás.

La institución social que materializa la educación formal es la escuela, la cual ejerce la función de agente socializador y control social, dotando de aquellos conocimientos que requiere el ser humano para su futuro en sociedad, siempre con la intervención directa del Estado y según sus lineamientos ideológicos y político. De este modo el sistema educativo responde al modelo político vigente del momento que impone una idea dominante y una materialización del mismo.

En nuestro país las primeras experiencias educativas se dieron en la época de los asentamientos de la población en el territorio nacional, estuvieron a cargo de religiosas y se centraban en la escolaridad básica con el fin de evangelizar.

Es en 1821 ya declarada la Independencia de Nuestro país que se impulsa el sistema educativo estatal promoviendo la educación primaria, pero es la Constitución Nacional en el año 1853 la que establece el derecho de educar y enseñar fijando la responsabilidad de ejecución en los gobiernos provinciales.

Para 1868 Sarmiento asume su presidencia e impulsa y lleva adelante dos proyectos a nivel educativos que son la promoción del sistema educativo más democrático y la exclusión de los sectores populares o minorías. Él creía que la educación puede cambiar las sociedades pero solo si los sujetos eran educables.

Es Julio Argentino Roca hacia el año 1881, quien consideraba que la educación era la herramienta esencial para hacer del país una república, el que sanciona la Ley de Educación común estableciendo la obligatoriedad, estatal, laica y gratuita.

Hacia 1910 bajo la concepción unificadora de identidad nacional se sanciona la Ley Láinez la cual señala el influjo del estado Nacional en los

sistema educativos provinciales que se contradicen luego con el sistema político restrictivo y deteriora la relación Estado – docencia.

El auge industrial lleva a la creación de escuelas técnicas. Es durante la época de Perón que se crean las escuelas fábricas, centros de enseñanzas de múltiples oficios artesanales. Y se establece en 1949 la gratuidad de la enseñanza universitaria y terciaria.

El golpe militar de 1955, más allá de generar el exilio de muchos profesores, impone por decreto de ley la creación de universidades privadas, lo que genera muchos movimientos en contra. En 1970 luego del exilio de muchos profesores se vislumbran nuevos cambios y transformaciones ya que se comienzan a cuestionar nuevas formas de educación influenciada por la propuesta de educación emancipadora de Paulo Freire, quien desde su perspectiva considera necesario favorecer un proceso dialectico de aprendizaje, no solo de productor de conocimientos, sino desarrollar un pensamiento crítico sobre la realidad. “La educación para Freire es concientizar al individuo sobre su situación actual y que reconozca su capacidad de transformar esa realidad. Una reflexión crítica que no se quede en la escuela sino que sea un estilo de vida” (Torres Real y Vázquez Ramos, 2023, pág.203)

En 1984 Raúl Alfonsín atiende las deficiencias del sistema educativo y define convoca un congreso pedagógico nacional para definir la estatización de la Educación. En la década del 90 bajo la presidencia de Menem y con el fin de responder a la crisis socioeconómica del país que se inicia una serie de reformas de estabilizar y hacer crecer el país, que incluye a la educación. Las mismas se basan en mejorar la calidad de los alumnos, extendiendo el ciclo básico a 10 años, basado en el aumento de la competitividad de la población activa en el mercado laboral.

En 1993 se sanciona la Ley Federal de Educación N° 24195 lo que incluye la descentralización de la educación, restructurándose el sistema de enseñanza primaria pasando de un régimen de 7 años obligatorios a uno de 9 años llamado EGB (Educación General Básica) más el nivel polimodal que no era obligatorio. Descentralización que otorga cada provincia la estructuración

de planes de estudios, la administración y financiación de las escuelas y demás. Medidas que luego de ser criticadas por sectores traen consecuentemente crisis social.

En diciembre del 2006 se sanciona La Ley de Educación Nacional N°26206 la cual regula el ejercicio del derecho a enseñar y aprender (Ley N° 26206, 2006, art. 1) consagrado en el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados Internacionales. Establece a la educación como prioridad Nacional y la constituye como política de Estado *“para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico – social de la Nación”* (Ley N° 26206, 2006, art.3). Además establece la obligatoriedad y objetivos comunes para el conjunto del sistema educativo, en consecuencia trae reformas al sistema educativo permitiendo la reestructuración de la primaria y la secundaria, estableciendo un régimen de 14 años , avala un ciclo lectivo de 180 días mínimo de clases, garantiza la igualdad de posibilidades en cuanto al acceso de nivel, competencia, saberes y valores en cada uno de los niveles del sistema educativo aumenta la inversión en la educación, incluyendo la ESI ( educación sexual), creando programas de formación docentes, financiando investigadores becarios entre otros.

## **1.2. Sistema Educativo Argentino**

El sistema educativo Nacional o *“el conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado que posibilitan el ejercicio del derecho de la Educación. Lo integran los servicios educativos de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, de todas las jurisdicciones del país que abarcan los distintos niveles, ciclos y modalidades”* (Ley N° 26206, 2006, art.14) comprende para el mismo 4 niveles:

- Educación inicial: *“constituye una unidad pedagógica y comprende a los niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive siendo obligatorio este último”* (art 18).

- Educación primaria: *“es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a la formación de los/as niños/as a partir de los seis (6) años de edad”* (art 26).
- Educación secundaria: *“es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria”* (art.29).
- Educación superior: *“ comprende : A) Universidades e Institutos universitarios estatales o privados autorizados en concordancia con la denominación en la ley N° 24521 B) Institutos de Educación Superior de jurisdicción nacional, provincial o de la ciudad autónoma de buenos aires de gestión estatal o privada. “* (art.34)

Y 8 modalidades u opciones organizativas y/o curriculares de la educación común dentro de uno o más niveles educativos que procuran dar respuesta a los requerimientos de formación y atendiendo las particularidades permanentes, temporales, personales y/ contextuales que procuran garantizar la igualdad al derecho de la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los distintos niveles educativos. Dichas modalidades son: la educación técnico profesional, la educación artística, la educación especial, la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación Rural, la educación intercultural bilingüe, la educación en contextos de privación de la libertad y la educación domiciliaria y hospitalaria.

### **1.3. La modalidad de educación rural y el impacto de los marcos normativos**

Históricamente la educación rural en Argentina está relacionada con los conflictos armados que nacen con la revolución industrial y la inmigración europea que surge luego de la segunda fase de la revolución industrial a mitad del siglo XIX. Donde Argentina vende manufactura de productos de campaña (lino, trigo, cebada, etc.) a distintos países del mundo y se convierte en el granero del mundo. Cuestión que produce la poderosa inmigración europea, que se cristaliza en algunas zonas del país. Consecuentemente inicia por

mandato legal la instrucción primaria exigida por Constitución Nacional y se dicta La Ley 1420 o Ley Orgánica de Instrucción Pública (1884) la que además de establecer las bases del sistema educativo argentino e inicia el proceso de expansión de la enseñanza universal, gratuita y obligatoria en todo el territorio nacional. Marco normativo que sirvió para las leyes de educación sancionadas luego por las provincias, quienes por disposición constitucional estaban obligadas a garantizar la educación elemental en sus territorios. Esta ley supone la expansión de la educación en aquellas regiones donde la densidad poblacional era escasa o se encontraba dispersa: “escuelas ambulantes, en las campañas donde por hallarse muy diseminada la población fuese posible establecer con ventajas escuelas fijas” (Ley 1420, 1884, art.11). Plantea un número acotado de materias obligatorias que se relacionen con la industria de los alumnos de las escuelas.

En 1905 ante las elevadas tasas de analfabetismo que presentaba el país, se presenta un proyecto de reforma del sistema de instrucción pública, La Ley 4874 / Ley Laínez o de las escuelas rurales y de campañas. La cual establece la conformación de escuelas elementales, infantiles, mixtas y rurales determinando su ubicación por el porcentaje de analfabetos. Al que se le suma el problema de la formación docente para escuelas rurales, cantidad de educandos, pobreza de los pobladores, largas distancias y problemas de locomoción.

Hacia 1959 luego de un desfasaje en las leyes de educación para las escuelas de la campaña los objetivos están lejos de cumplirse. Indicando que la escuela rural es la sede escolar más olvidada en el sistema de instrucción pública.

En 1993 la Ley Federal de Educación N° 24195 amplía el régimen de escolarización obligatorios lo que implicó desarrollo de distintas iniciativas para garantizar la obligatoriedad, que en zonas rurales se lleva a cabo el plan social educativo destinado a garantizar la inclusión de niños/as y jóvenes en el último trayecto de la Educación General Básica o EGB.

La actual Ley Nacional de Educación 26206 (2006) establece objetivos comunes al sistema educativo independientemente de la localización de las escuelas con el fin de garantizar la obligatoriedad establecida, el ciclo lectivo, la igualdad de posibilidades y su mejoramiento. Es esta Ley la que instaura como modalidad del sistema educativo a la educación rural y la entiende como *“la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales”*. (Art. 49).

Establece objetivos para la educación rural tales como:

- 1) Garantizar el acceso a los saberes postulados para el conjunto del sistema a través de propuestas pedagógicas flexible que fortalezcan las identidades culturales y las actividades productivas locales.
- 2) Promover diseños institucionales que permitan a los alumnos /as mantener los vínculos con su núcleo familiar y su medio local de pertenencia, durante el proceso educativo, garantizando la necesaria coordinación y articulación del sistema de cada provincia y entre las diferentes jurisdicciones.
- 3) Permitir modelos de organización escolar adecuados a cada contexto, tales como agrupamientos d instituciones, salas plurigrado y grupos multiedad, instituciones que abarquen varios niveles en una misma unidad educativa, escuelas de alternancia, itinerantes u otras, que garanticen el cumplimiento de la obligatoriedad y la continuidad de los estudios en los diferentes ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo, atendiendo las necesidades educativas de la población rural migrante.
- 4) Promover la igualdad de oportunidades y posibilidades asegurando la equidad de género. (Ley N°26206, 2006, art.50)

Instituye como responsable de la definición de las medidas necesarias para que los servicios educativos en zonas rurales alcancen niveles de calidad

equivalente a los urbanos al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Dichas medidas son:

- Instrumentar programas especiales de becas para garantizar la igualdad de posibilidades.
- Asegurar el funcionamiento de comedores escolares y otros servicios asistenciales que resulten necesarios a la comunidad.
- Integrar redes intersectoriales de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y agencias de extensión a fin de coordinar la cooperación y el apoyo de los diferentes sectores para expandir y garantizar las oportunidades y posibilidades educativas de los alumnos.
- Organizar servicios de educación no formal que contribuyan a la capacitación laboral y promoción cultural de la población rural, atendiendo especialmente la condición de las mujeres.
- Proveer los recursos pedagógicos y materiales necesarios para la escolarización de los alumnos/as y estudiantes del medio rural tales como textos, equipamiento informático, televisión educativa, instalaciones y equipamiento para la educación física y práctica deportiva, comedores escolares, residencias y transporte, entre otros. (Ley N° 26206, 2006, art.51)

#### **1.4. La Educación Rural**

*Para Plencovich y otros “La educación rural en Argentina se refiere a establecimientos educativos que se encuentran en el medio rural, es decir, en localidades de población concentrada de hasta 2000 habitantes o en lugares de población diversa” (2022, pag.27).*

La misma presenta ciertas particularidades o rasgos que las distinguen y las caracterizan según contexto en el que están ubicadas. Algunas de ellas son:

- ✓ Las actividades productivas y ocupación de familias de las zonas de influencias de las escuelas precisan las actividades laborales de la comunidad escolar.
- ✓ Localización y accesibilidad de las escuelas rurales: La cercanía de las escuelas rurales a los núcleos más poblados brinda la posibilidad a la comunidad y a la escuela de tener acceso a redes de comunicación, sistema de salud y servicios varios, entre ellas las vías de acceso y la disponibilidad de los medios de transporte.
- ✓ El periodo de funcionamiento de las escuelas rurales se define según los meses del año en el que se desarrolla el ciclo lectivo. Se distinguen dos tipos de periodos:
  - el régimen común (marzo-diciembre)
  - el régimen especial o de temporada (agosto/septiembre y mayo). Este último como especificidad de ámbito y vinculado a características locales como por ejemplo el clima o trabajos agrícolas.
- ✓ Ante la escasa matrícula los/as docente de las escuelas rurales: una característica de las escuelas rurales precisan una organización de la planta docente diferente. Por lo que se distinguen tres tipos de situaciones:
  - Escuelas unidocentes: en las que existe un docente que tiene cargo de director. En general son escuelas ubicadas en zonas dispersas.
  - Escuelas bidocentes: En estas escuelas se pueden diferenciar las tareas y compartir cotidianeidad, ya que el establecimiento posee un docente y un director.
- ✓ Según datos del Ministerio de Educación existe en estas escuelas mayor presencia de población originaria reconocidas como tal, pertenecientes a la comunidad o hablantes de la lengua originaria.

- ✓ El agrupamiento por edades, la graduación implica la división en grados y la instrucción simultánea homogeneizó la actividad escolar. En la ruralidad este proceso implicó una creciente ampliación de la cobertura que tuvo como centro siempre a la escuela primaria rural. En la escuela rural este modelo se tradujo en el plurigrado. La clase /aula multigrado implica una sección escolar que agrupa alumnos que están cursando distintos grados de escolaridad primaria en forma simultánea con un mismo docente. (González y otros, 2015, pág.24).

## 2. Deserción Escolar

La educación en el medio rural cuyo foco de atención “*esta puesto en las propuestas específicas adecuadas a los requerimientos y características de la población que habita en zonas rurales: distancia, aislamiento, matrícula baja y pocos docentes, formas de transporte y comunicación*” (Plencovich y otros, 2022, pág. 28), no es ajena a la realidad, al panorama de la educación de la Argentina en ella también se visualiza la problemática de la deserción escolar.

Para la profesión del trabajo social el análisis de la deserción escolar abordada como la define la Real Academia Española de la Lengua (2013) “como la acción de separarse o abandonar las obligaciones refiriéndose a las mismas por obligaciones escolares”, resulta insuficiente. Ya que la misma más allá de tratarse de aquella situación en la que los niños/as y adolescentes abandonan un grado o año escolar antes de terminarlo, constituyéndose en un problema educativo y social que afecta a un número importante de personas entre ellos niños/as y adolescentes de Argentina y Latinoamérica, implica no garantizar un derecho social, reconocido y reglamentado por nuestra Constitución Nacional, La Ley de Educación Nacional N°26206, la Ley de Protección Integral de los Derechos de niños/as y adolescentes N° 26061, como así Tratados Internacionales y la Convención internacional de los Derechos del Niño, limitando el desarrollo pleno de su vida, y condicionando su posterior vida en sociedad.

Por lo tanto es preciso entender a la deserción escolar en términos de Abraham y Lavín, *“como un fenómeno complejo y multicausal en el cual se interrelacionan diversos factores de tipo social, cultural, económico, escolar y personal, que afecta principalmente a los niños/as y jóvenes y sus familias”* (2006, pág. 1) que se manifiestan durante el proceso educativo y que posteriormente terminan ocasionando la deserción del sistema educativo formal a niños/as y adolescentes.

La problemática de la deserción escolar es visualizada en todos los sistemas y niveles educativos. Ésta generalmente ha sido analizada como un fenómeno educativo vinculada a cuestiones económicas y sociales. Sin embargo comprender la problemática requiere un abordaje holístico e integral, profundizando en las condiciones y factores que la afectan y determinan la misma. Y su intervención desde la investigación inclusive, requiere una mirada social con enfoque de derechos, lo que implica la evaluación de la situación, el reconocimiento y participación de todos los actores involucrados y la comprensión de la responsabilidad de los garantes de este derecho vulnerado, fundamentalmente el Estado.

La visión que hoy tenemos a cerca de la deserción y los factores que la determinan han sufrido modificaciones en el transcurso del tiempo. Que corresponden al paradigma del momento en torno a la educación.

El autor Mejía Marco expone que la década del 40 y 50 al generalizarse la idea de la educación, el abandono de la misma era considerado un problema individual, un problema de aquellos inadaptados al sistema.

En los años 60 se refleja en el sistema educativo las desigualdades sociales de la época. Conjuntamente la educación comienza a ser vista como una inversión económica productiva que genera un gasto. Situación que origina en el año 70 y comienzos de los 80 la perspectiva de la educación y la deserción escolar como un problema cuya responsabilidad está determinada por las desigualdades que viven las familias y sus clases. En los años 80 también se profundiza sobre la responsabilidad en el abandono escolar aquí aparecen como responsables la capacidad cognitiva y biológica individual y las situaciones de desventajas de lo familiar y cultural.

Para fines de los 80 y principios de los 90 se empieza a visualizar la deserción escolar como un fenómeno multicausal determinado por interacción didáctica, factores psicológicos de personalidad, origen social, posibilidades de acceso y demás. De este modo se exponen dos visiones totalmente diferentes relacionadas con la deserción escolar, por un lado la cuestión centrada en el individuo y su rendimiento escolar y la otra a la resistencia de los estudiantes a ser inculcatura dos. (Marco R. Mejía citado por Sussini, 2014, pág. 6, 7,8)

## **2.1. Factores asociados a la deserción escolar**

La autora Román M. (2013) asocia este fenómeno social a dos grandes marcos explicativos diferentes que buscan identificar y comprender el origen y la dinámica del proceso. La primera teoría tiene como responsables en la reproducción de estos factores al Estado, al Mercado laboral, la comunidad y la familia. En contraparte la segunda teoría asocia *“las causas a condiciones, situaciones y dinámicas que al interior del sistema escolar tornan compleja y conflictiva la permanencia de los estudiantes”* (Román, 2013, pag.38)

Primera teoría:

Desde esta visión las causas son consecuencia de la estructura social, económica y política que limita la regularidad y buen desempeño escolar.

Por lo tanto entre estos factores se mencionan aquellos inherentes a la pobreza, segmentación social, inestabilidad económica, desempleo, marginalidad y vulnerabilidad social, actúan como desencadenes de la deserción escolar.

En cuanto a la pobreza cabe mencionar que un estudio sobre las trayectorias escolares efectivas de niños/as y adolescentes y su evolución realizado por D'Alessandre (2017) demuestra que en la última década en la región existe una brecha entre las trayectorias efectivas y las teóricas. *“En este sentido, para la población de 9 a 11 años la brecha es de 2,5 %, es decir, dos de cada cien niños y niñas están fuera de la escuela, además, afecta en mayor medida a quienes viven en hogares con bajo nivel de ingresos y que se encuentran en áreas rurales..”* (D'Alessandre citado por Miranda López, 2018, pag.12)

En Argentina los avances en materia educativa son significativamente importantes, no obstante a esto según datos del INDEC al segundo semestre del 2022, 17,3 millones de argentinos estaban bajo la línea de la pobreza. Al respecto el Informe Nacional de Indicadores Educativos (2021) expone *“las condiciones sociales de la población escolar 54 % de niños/as y adolescentes de 0 a 14 años son pobres por ingresos y el 17 % indigentes en 2021. La evolución 2017-2021 de los indicadores para esta población también marca un agravamiento que es de 11 puntos porcentuales en la pobreza como resultado de la crisis económica desatada en 2018 y la pandemia posterior...”* (pág., 2)

Situación que repercute en las familias y su organización impactando en la educación formal de los integrantes del hogar. Quienes ante la falta de trabajo de sus adultos responsables deciden ingresar al Mercado laboral. De este modo el trabajo infantil, el tipo de familia y la organización de la misma, la adscripción laboral temprana, sumado a la mala alimentación la cual genera problemas en el aprendizaje, etc. actúan como desencadenantes de la deserción escolar productos de la estructura social y económica del país.

Segunda teoría:

Para la segunda teoría las causas se asocian a las condiciones, situaciones y dinámicas al interior del sistema. Condiciones y situaciones que pueden deberse a:

- ✓ La resistencia de los códigos socializadores que la escuela impone.

La escuela a la que se integran niños/as y adolescentes con capital humano cultural propio, impone cultura, valores, modela personalidad de acuerdo a los intereses de la clase dominantes sin organizarse y ofrecer estrategias adecuadas.

- ✓ Aspectos propios de los maestros, aspectos de la interacción entre estudiantes y los docentes o prácticas pedagógicas e institucionales al interior de las escuelas. Entre ellas dificultad para transmitir conocimientos, expectativas de los docentes respecto a los alumnos, representaciones que tienen los profesores de los alumnos y las familias.

De este modo es posible clasificar este conjunto de factores en dos grandes categorías: Factores Exógenos y factores endógenos al sistema educativo. Y a su vez cada uno de ellos en tres conjuntos de factores más.

Teniendo siempre en cuenta que:

- las de carácter material estructural: alude a los factores relativos a la disponibilidad de los recursos materiales o humanos al igual que el tipo de organización y estructura social.
- los factores de ámbito político y organizativo: diseño organizacional de autoridades a nivel local proponen metas en relación a su población que se relación directa o indirectamente con los indicadores educativos.
- los factores de índole cultural: refieren al modo de interpretar la realidad al acceso y disponibilidad de uso de recursos sociales, religiosos y políticos.

| Factores Exógenos             |                                      |                        |  | Factores Endógenos             |  |                                   |
|-------------------------------|--------------------------------------|------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------------|
| Carácter Material Estructural | Cuestiones políticas y organizativas | Índole Cultural        |  | Carácter Material Estructural  | Cuestiones políticas y organizativas           | Índole Cultural                   |
| -Condición económica          | -Estructura del gasto público (      | -actitud, valoración y |  | -equipamiento, infraestructura | -modalidad de financiamiento para la educación | -capital cultural de los docentes |

|   |  |  |                          |   |   |
|---|--|--|--------------------------|---|---|
| -Composición familiar<br>- Características de la vivienda<br>-Condiciones de salud<br>-Trabajo infantil ,etc. | refleja prioridad y recursos destinados al sistema educativo)<br>-tipo de organización y redes comunitaria a través de lineamientos y programas públicos y/o sociedad civil.<br>-políticas destinadas al mejoramiento de condiciones económicas y laborales. | expectativas hacia la educación<br>-las pautas de crianza y los consumos culturales. | escolar o planta docente | - estructura del sistema educativo .articulación entre distintos niveles<br>-Grado de descentralización, etc. | -estilos y practicas pedagógicas<br>- su valoración y expectativas respecto a los alumnos y su rol de mediación en el aprendizaje, etc. |
|---|--|--|--------------------------|---|---|

Sin embargo Tinto (1989) expone que *“existe una gran variedad de comportamientos denominados en el rotulo común de deserción, mas no debe definirse con este término a todos los abandonos de estudios...”* (pág. 1).

Si entendemos a la deserción escolar como fenómeno social multicausal es preciso retomar a Tinto y comprender que existen dos formas diferentes de desertar o abandonar el sistema escolar: una manera voluntaria (decisión del estudiante) y otra involuntaria (exclusión académica, impedimento de los padres, motivos económicos personales, etc.) y que independientemente de las causales que la determinan debemos proteger, respetar y hacer cumplir este derecho que permite el desarrollo humano, económico, social de las personas y que colabora en garantizar otros derechos humanos.

La combinación de uno o más factores que inciden en la deserción escolar complejizan la problemática y tornan más vulnerable a la población que deserta.

Vulnerabilidad que en el escenario de lo social se asocia a las condiciones económicas, social, política, cultural o particular de grupos o poblaciones que ven afectadas y que los coloca en situación de riesgo. Riesgo que si se analiza desde un enfoque poblacional suscripta al ciclo de vida o características propias étnicas y sociales particulares de grupos, poblaciones y/o comunidades; en esta situación estaría determinada por una cuestión biológica que comprueba su estado de indefensión ante contextos de pobreza, violencia y demás. Y que nos obliga desde nuestra corresponsabilidad administrar los medios para el cumplimiento de la Ley. Vulnerabilidad social que vista desde un enfoque crítico social, y entendida en términos de Castel (2009) *“como los condicionantes sociales y económicos, principalmente los referidos al trabajo asalariado, que generan las denominadas desigualdades sociales”* (Castel R. citado por Alexis Carrera, 2009, pág. 183) estaría determinada por los condicionantes del Mercado, la instauración y agudización del Modelo Neoliberal en Estados Nacionales enfatizan problemáticas como el desempleo, la precariedad laboral y acentúa la indefensión social frente a las trayectorias de un individuo en los espacios sociales en los que transcurre entre ellos la educación formal.

Para la profesión de Trabajo social, cuyos principios son la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad, el análisis de la educación como derecho nos hace pensar y visualizar a la deserción escolar, independientemente de su origen o causa, como aquella situación en la que se está vulnerando el mismo. Que dicho fenómeno tiene como centro a niños/as y adolescentes que se alejan del sistema formal de educación. Y además debemos reconocer que estamos ante un derecho amparado que se encuentra vulnerado y que hay responsabilidades de todos aquellos que tenemos la obligación de proteger, respetar y hacer cumplir el derecho a la educación, fundamentalmente el Estado.

Por si fuese poco la vulneración de derecho, hay que entender que la escuela no solo cumple una función de ejercer e instaurar conocimientos, pautas y normas sociales que consecutivamente serán útiles para la incorporación a la sociedad de la que se forma parte. Sino que se constituye en

el primer agente socializador luego de la familia. La transición del niño/a por la misma, no solo dota de conocimientos y herramientas para su futuro en sociedad sino que es en este espacio donde se desarrollan una serie de experiencias propias y necesarias para el pleno desarrollo de la infancia. La escuela no solo involucra lo cognitivo, sino lo social y emocional. Los niños/as adquieren allí hábitos, se relacionan con sus pares, desarrollan pensamiento crítico, mejoran su capacidad de comunicarse, manifiestan emociones, sentimientos e ideas. Lo que garantiza el desarrollo de su personalidad, su inteligencia y su comportamiento individual y social.

Por otro lado como lo plantea Giménez Sebastián (2012) “estamos concurriendo a un verdadero quiebre de la escuela moderna” (pág.1), donde la mirada de escuela como promesa de progreso, orden social y sometimiento político se va diseminando cuando *“el papel social de la institución moderna (escuela) se va agrietando a medida que queda claro que el capitalismo para reproducir su ganancia precisa cada vez menos mano de obra”* (Paulo Netto, 2002) Inicia aquí el quiebre de la escuela moderna que produce el cambio de rol de la misma donde además de cumplir su función socializadora debe adicionar su función de contenedora de lo social, ya para poder incluir a niños de diferentes situaciones sociales y diferentes formas de aprender que se empieza a modificar la forma de enseñanza. En este sentido la escuela en su rol de agente socializador ve necesario resolver previamente todas aquellas situaciones y manifestaciones sociales que aparecen en el trayecto escolar y que necesitan de la resolución por parte de todos los agentes de la comunidad educativa y los garantes de los derechos de los niños para que culminen en situaciones que determinen o influyan en la deserción escolar. Entendiendo que la escuela no solo incorpora conocimientos además forma ciudadanos con formación política y compromiso social. Cambio que también tiene génesis en el proceso histórico que fue sufriendo la concepción de niñez a través de tiempo y viene a des construir un paradigma enorme en torno a esta y el imaginario social e institucional al respecto.

### **3. Niño/a como sujeto de derechos**

Desde que el niño/a nace es considerado sujeto de derechos lo que significa que tienen igualdad de condiciones que los adultos ante la ley pero además tiene derechos específicos y especiales, por su condición de persona en desarrollo, que se convierten en deberes específicos para la familia, la sociedad y el Estado.

Sin embargo dado que la niñez es un proceso complejo que no involucra al mismo tiempo ni de igual modo a todos los niños/as de una sociedad y que a misma cobra sentido en función de la significación social que las estrategias de familiarización adquiere por el grupo social en que se inscriben no siempre fue así.

En los siglos XII y XIII y anteriores no existía una conciencia de particularización de la infancia, por lo que desde que el niño podía vivir sin sus padres, pertenecía a la sociedad de los adultos y no se distinguía, es decir no existía ni vestimenta, ni juegos, ni instituciones propias de la infancia.

El proceso de particularización de la infancia constituye un entramado histórico social que llega de la mano de la modernidad, de la familia burguesa y la sociedad industrial. Se produce en el seno de un proceso de transformaciones de las funciones de la familia. Proceso que no implicó del mismo modo en todos los niños de la sociedad, ya que se encuentran diferencias en cuanto a clase social y género sexual.

En el siglo XIX se desarrollan saberes específicos destinados al cuidado y desarrollo de la misma, se comienzan a escribir tratados sobre la alimentación, cuidado y educación de los niños/as. Se empiezan a instituir normas protectoras de la infancia, tales como la salud, la educación etc.

En el transitar del siglo XX este proceso se acelera, en nuestro país jurídicamente y socialmente se visualiza en cambios en las relaciones padres e hijos, niños con relativa autonomía, reconociendo en ellos derechos. De esta manera y con la configuración de un entramado normativo se va consolidando la concepción moderna de la infancia; la cual describe de manera uniforme a los niños/as establece límites, condiciona pautas de buena crianza y adecuada educación.

La Convención sobre los derechos del Niño (1989) es el tratado internacional adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas entiende por Niño/a a todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado la mayoría de edad. También reconoce a toda persona menor de 18 años, como sujeto de pleno derecho, protagonista activo y entiende su interés como supremo. Este tratado plantea el reconocimiento de la infancia como así también garantiza su desarrollo y protección. Defiende los derechos básicos de los niños/as y adolescentes. Establece que todos los Estados que la rectifiquen, en el caso de Argentina esto sucedió en el año 1990 y en 1994 se le otorgo rango constitucional tras el pacto de olivos, deben asegurar de manera obligatoria que todos los niños gocen de los derechos sin distinción de raza, color, idioma, nacimiento o cualquier otra condición del niño de sus padres o de sus representantes legales.

### **3.1. De la Ley de patronato a la Protección Integral**

Específicamente en Argentina es a partir del siglo XX que se inicia el camino que aun transitamos en el reconocimiento de la niñez como sujeto de derechos y camino que se expresa en reformas jurídicas.

En nuestro país la sanción de la Ley 10903 (1919) del Patronato de Menores le da vigencia a un andamiaje institucional por donde solo circulaba la infancia en peligro moral o en conflicto con la ley penal. La otra infancia la normal transitaba por el sistema educativo. Para esta ley unos eran considerados niños y otros menores. Este paradigma de la situación irregular se extendió hasta entrado el siglo XX. Y se caracterizaba por tomar al menor como objeto pasivo. Objeto de intervención, de judicialización y de criminalización, ya que alteraban el orden social establecido. Las familias cuyo modelo era el tradicional o patriarcal que presentaba hijos anómalos o con problemas al no ser entendidos por sus familias se los consideraba abandonado y a merced de la ayuda de las instituciones para corregirse. Los problemas sociales económicos desde esta cosmovisión eran considerados individuales. (Ley 10903,1919)

En los años 80 se instaura a nivel internacional una serie de instrumentos jurídicos que contribuye a definiciones diversas sobre la infancia, entre ellos el Pacto de San José de Costa Rica (Ley 23054,1984).

En la década del 90 incursiona en Argentina el paradigma de la Promoción y Protección de los Derechos del Niño/a y adolescente, cuya legitimación se incorpora la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño/a y adolescentes a la Constitución Nacional a partir de su reforma en el año 1994 (Art.75 inc.22).

Desde lo cultural ya a fines del siglo XX dicho cambio de visión se visualiza en la diversidad de formas de familia, la concepción del niño/a y adolescente, una nueva mirada sobre los roles, avances tecnológicos entre otros. Jurídicamente el Estado al adherir con carácter constitucional a la Convención Internacional sobre los Derechos Humanos modifica leyes tales como Divorcio, migratoria, adopción etc.

Con ello se puede observar el desplazamiento del enfoque tutelar basada en la idea niño-objeto de control, hacia el enfoque de protección de derechos, por lo tanto desde esta perspectiva la acción del Estado debe dejar de tutelar sujetos, para comenzar a proteger derechos. (Barg Liliana, 2003)

La promulgación de la ley N°26061 (2006) de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, deroga la Ley de Patronato quien entiende a los niños/as y adolescentes como objeto de tutela u objeto de protección. Hace efectiva la Convención de los derechos de los niños/as creando un sistema de protección integral y de protección de Derechos de los niños /as y adolescencia, por lo tanto comienza acá a tomar fuerza un marco legal que considera a los niños/as y adolescentes como sujetos de derechos.

*“La Ley N°26061 tiene como objeto la protección de los derecho de los/as niños/as y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina para garantizar el ejercicio y disfrute pleno , efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte”. (2006, art.1)*

Demuestra que los niños/as y adolescentes necesitan crecer y desarrollarse integralmente con el compromiso y la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado como garante. Garantizar y proteger con políticas públicas universales los derechos que la ley reconoce a todos los niños/as y adolescentes ciudadanos argentinos.

Como se mencionó anteriormente esta nueva regulación nacional diseña un sistema de protección que involucra a múltiples actores. Enuncia las políticas de la niñez y adolescencia, también explica la responsabilidad del Estado y sus organismos para establecer, controlar y garantizar el cumplimiento de las políticas públicas con carácter federal (Ley 26061, 2005, art.5)

Sobre la conformación del Sistema de Protección Integral de Derechos dispone que el sistema debe contar con los siguientes medios:

- Políticas, planes y programas de protección de derechos
- Organismos administrativos y judiciales de protección de derechos
- Recursos económicos
- Procedimientos
- Medidas de protección de derechos
- Medidas de protección excepcional de derechos

Este marco normativo en la provincia de Chubut se traduce en la sanción de la ley N° 4347 sobre la Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Familia. Legislación que se adecua a la convención y que en adelante se la conoce como Ley III N°21 (ex4347). A partir del decreto reglamentario N°1631 de dicha ley, se crean en las provincia los Servicios de Protección de Derechos de la Niñez, la adolescencia y la Familia, cuya función será por su corresponsabilidad, garantizar el cumplimiento de los Derechos. Se erradica el término menor de la legislación sustituyéndolo por el de niños/as y adolescentes, enuncia que se considera por niño/a. Y refiere nuevamente a la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en asegurar todos los derechos referentes a la vida, la salud, la alimentación, la educación, la

vivienda el deporte y la recreación, la identidad y la libertad entre otros. Establece principios rectores como soportes de referencia permanente que organicen, orientan la aplicación de los derechos sociales, culturales, civiles y políticos.

También con el fin de aplicar las políticas públicas de protección integral, La Ley III N°21 establece un sistema descentralizado de protección integral de derechos, instaurando nuevas instancias y organismos que deben garantizar el cumplimiento de los derechos.

Dentro del poder Ejecutivo se establecen:

- Los consejos de la niñez, la adolescencia y la familia a nivel provincial y municipal
- Las oficinas de derechos y garantías de la niñez, la adolescencia y la familia
- Los fondos especiales para la protección integral de la niñez, la adolescencia y la familia
- La autoridad administrativa de aplicación
- Los servicios de protección de derechos creados en cada municipio a partir de los convenios, marcos y suscriptos entre la provincia y los municipios.

Dentro del poder Judicial se propone la creación del fuero de la niñez, la adolescencia y la familia, que estaría integrado por los siguientes órganos:

- Los juzgados de familia
- El juzgado penal y contravencional de los niños y adolescentes
- Las asesorías civiles de familia e incapaces
- Los equipos técnicos interdisciplinarios
- En el ámbito legislativo: se crea la oficina de derechos y garantías de la niñez, la adolescencia y la familia. (Ley 4347 decreto 1631/99)

Este cambio de paradigma es introducido a través de la adopción a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y demuestra la condición de sujetos de derechos que tienen los niños/as y adolescentes, que entiende que debido a su condición de persona en proceso desarrollo

dependen de los adultos para poder crecer, participar socialmente y desarrollar sus capacidades hasta su adultez. Los niños/as y adolescentes sujetos de derechos necesitan crecer y desarrollarse integralmente con el compromiso y la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado como garante de sus derechos.

Desde la concepción de los Niño/as como sujetos de derechos y desde la visión de la educación como derecho humano emancipador o como el instrumento que permite el pleno ejercicio de la ciudadanía, la participación social individual y colectiva, la justicia social y consecuentemente el acceso a todos los demás derechos, la deserción escolar no estaría brindándole a los niños/as y adolescentes que abandonan los estudios la oportunidad de igualdad de condiciones sociales y económicas para su posterior ingreso a la sociedad.

**Capítulo 2:**  
***“Contextualizando la educación de la provincia y  
la Escuela Rural “***



## CAPITULO 2

### 1. La Educación en la Provincia del Chubut

La Educación en la provincia está regulada por la Ley VIII N° 91 la cual regula el derecho de enseñar y aprender conforme a lo establecido en la Constitución Nacional, Tratados Internacionales, Constitución Provincial y La Ley de Educación Nacional N°26206.

Dicha Ley entiende por educación y al conocimiento como un bien público y derecho personal y social. Constituido en política de estado para la construcción de una sociedad justa y equitativa, reafirmar la soberanía y ciudadanía, garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos fortaleciendo el desarrollo económico social de la provincia. (Art.2 Ley VIII N° 91)

El sistema educativo de la provincia del Chubut tiene una estructura unificada que respeta las particularidades propias de cada región, asegurando la cohesión, la organización, la articulación de los niveles y modalidades de educación y la validez de los títulos y certificados que expidan. (Art.3 Ley VIII N°91).

La obligatoriedad escolar en la provincia va desde los cuatro años hasta finalizar la educación secundaria (Art.17 Ley VIII N° 91).

De acuerdo a las modalidades de la educación el sistema se organiza en:

- General o básicas: aquellas definidas en función de las características y/o potencialidades el sujeto de enseñanza y constituyen universos mutuamente excluyentes: COMUN-ESPECIAL-EDUCACION PERMANENTE DE JOVENES Y ADULTOS.
- Específicas o complementarias: estas modalidades constituyen características adicionales de las modalidades generales o básicas.

Son formas organizacionales orientadas a:

- ° Áreas especiales de la formación: modalidad artística y formación técnico profesional.
- ° Particularidades del contexto del sujeto: Modalidad en contexto de encierro, rural, intercultural bilingüe y domiciliaria y hospitalaria.

Estas modalidades cuentan con los siguientes niveles educativos:

- ° Nivel Inicial: Jardín Maternal desde 45 días a 2 años.
  - Jardín Infantes desde los 3 a 5 años
  - Jardín de Infantes Educación Especial
  - Educación Domiciliaria y Hospitalaria.
- ° Nivel Primario: Educación Común de 1 a 6 ° año
  - Educación Especial de 1 a 6° año
  - Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
  - Educación en Contexto de Privación de la Libertad.
  - Educación Domiciliaria y Hospitalaria
- ° Nivel Secundario: Educación Común de 1 a 6 ° año
  - Educación Especial de 1 a 6° año
  - Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
  - Educación Intercultural y Bilingüe
  - Educación en Contexto de Privación de la Libertad.
  - Educación Domiciliaria y Hospitalaria
  - Educación Técnico Profesional de 1° a 7°
  - Educación Artística
- ° Nivel Superior no Universitario: Instituto Superior de Formación Docente
  - Instituto Superior en Educación Tecnológica
- ° Formación Profesional-Capacitación Laboral

El territorio provincial se divide en 6 regiones educativas respetándolas particularidades propias de cada región. Cada una de ellas posee una región administrativa:

Región I: Las Golondrinas (Cushamen)

Región II: Puerto Madryn (Biedma)

Región III: Esquel (Futaleufu- Languineo-Tehuelches)

Región IV: Trelew (Telsen-Gastre-Paso de Indios-Mártires-Gaiman-Rawson-Florentino Ameghino)

Región V: Sarmiento (Rio Senguer- Sarmiento)

Región VI: Comodoro Rivadavia (Escalante)

Según el relevamiento anual del año 2018 Chubut cuenta con una “tasa Bruta de Escolarización del 95,94%, lo que quiere decir que del 100% de la población estimada entre 3 y 17 años el 96% se encuentra escolarizada” (Dienice Relevamiento anual 2018)

La provincia cuenta con 692 instituciones educativas activas al año 2018, del cual el 80,49% son de gestión estatal. Si analizamos a las mismas según el ámbito, el 81,5 se encuentran en áreas urbanas y el 18,50 % en el área rural (Dienice Relevamiento anual 2018).

La matrícula según las ofertas educativas es de 175.120 alumnos siendo un 48,26% varones y 51,73 % mujeres. En cuanto a ámbito de la educación el 92,01% (161.137 alumnos) de la matrícula corresponde a educación que se recibe en establecimientos educativos urbanos y el 7,99 % al ámbito rural. (13,983 alumnos). (DINIECE: Relevamiento Anual 2018).

### **1.1. El Nivel Primario**

La educación primaria de la provincia está regida por la Ley VIII N° 91/10 específicamente en los artículos 27 al 31 de la misma. Es obligatoria y constituye una unidad pedagógica que tiene por finalidad brindar una enseñanza común, integral y básica que asegure a los nos/as las condiciones

para el acceso, tránsito, permanencia y egreso del nivel (art. 27 Ley VIII N° 91). La duración de la misma según el nivel es de 6 años y está organizada en 2 ciclos de 3 años cada uno.

Las escuelas primarias en la provincia son:

- Jornada simple: cuya extensión horaria es de 20 horas reloj semanal.
- Jornada extendida: cuya extensión horaria es de 25 a 30 horas reloj semanal.
- Jornada completa: cuya extensión es mayor a 30 horas reloj semanal.

La matrícula del nivel primario de la provincia en cuanto a modalidad básica es de 63723 alumnos o sea que tiene el 83,10 % de la oferta educativa del nivel 7 de cada 10 ofertas educativas se centra en el ámbito urbano.

## **1.2. Contexto de la Educación en Chubut**

Hace aproximadamente una década que la provincia de Chubut se encuentra inmersa en un conflicto político social que ocasiona el abandono de la educación pública y la falta de garantía de un derecho fundamental para niños/as y adolescentes.

Crisis que como plantea Miguel Catrileo (2021) “se inscribe en marco de aplicación de medidas económicas neoliberales a nivel nacional que impactan de manera negativa sobre las economías locales” (pág.4), que si bien se profundiza en el sector docente, es vivenciada por todos aquellos que forman parte de la administración pública de la provincia.

En lo referente al sector educativo, se origina en las escuelas públicas del sur de Chubut en el año 2013 un conflicto político-social que genera la paralización de clases, asambleas, permanentes y cortes parciales de rutas, utilizadas como medidas de fuerzas ante un reclamo que implicaba aumento salarial, mejoras edilicias y normalización de las obras social entre otras demandas. Situación que persiste a lo largo del tiempo y se evidencia en crisis social determinada por la coyuntura política de turno.

Para el año 2017 los conflictos siguen latentes emergen tras la decisión del gobierno provincial de congelar los salarios suspendiendo las negociaciones salariales del sector público y posteriormente determinando el cobro escalonado de haberes, los cortes de prestaciones médicas de profesionales que atienden con la obra social provincial por falta de pago, y las condiciones edilicias de los edificios públicos.

Conflicto sin resolución que para el año 2018 adquiere mayor dimensión y produce la toma de medidas de fuerzas más duras por parte del sector docente, que incluyen la ocupación del Ministerio de Educación, acampes en apoyo y finaliza (previo a las elecciones provinciales) en promesas de acuerdos salariales, compromisos de recomposición salarial con cláusula gatillo periódica, la regulación de la obra social, el fin del pago escalonado y un cronograma de puesta en marcha de obras de refacciones edilicias. Panorama que lejos de cumplir con lo pactado para el 2019 se torna más difícil ya que el reclamo hacia el gobierno provincial además de exigir que se cumpla la ley y poner fin al pago escalonado exige que cuando suceda se realice en tiempo y forma. Conjuntamente se solicita se establezcan los medios para que los niños/as y adolescentes accedan al derecho de la educación cuestión que implica poner en funcionamiento el TEG (transporte Educativo Gratuito), que se cumpla con los contratos de transportista en zonas rurales que consecuentemente impiden garantizar este derecho.

Contexto que llevo a cierre de escuelas, mas acampes, marchas, renunciaciones de varios ministros de Educación y medidas aún más rigurosas.

Para el año 2020 el cumplimiento de la ley en cuanto al pago escalonado es un problema aún sin resolver. El inicio de clases de ese año inicia con medias de fuerzas y retenciones de servicios.

Situación político social agudizada por la pandemia 2020 y deja en descubierto mucho más el panorama actual en que se encuentra la educación de la provincia, donde se contraponen intereses pues sin considerar justos los reclamos salariales se vulnera el derecho a la educación de niños/as y adolescentes al que como Estado debemos garantizar, no se gestionan los

medios para el desarrollo del mismo y muchos menos se mejoran las infraestructuras y herramientas que son fundamentales para tal fin.

## **2. La Escuela rural**

El informe elaborado por la Secretaria de Evaluación Educativa del Ministerio de la Nación del año 2016 sobre los aprendizajes de los estudiantes en las escuelas rurales, define a la misma *“como la organización pedagógica de la enseñanza orientada a entornos que comparten dos características claves: baja densidad demográfica y la presencia de formatos escolares con algunas diferencias respecto de las vigentes en los centros urbanos”* (pag.7)

Si bien dicha definición puede ser precisa es muy simple pues no permite observar un sinfín de criterios que incluye y enriquecen en concepto de ruralidad.

Faiguenbaum (2011) expone que son cinco los criterios que se utilizan para definir espacios rurales.

- El demográfico: entendido como la cantidad de habitantes por unidad administrativa. Según el cual establece como población rural aquellas que se localiza en zonas de densidad demográfica inferior a 150 habitantes por km<sup>2</sup>.
- El administrativo: que considera rural aquellos centros administrativos fuera de capitales distritales o municipales.
- El funcional: define como unidades administrativas aquellas que no cumplen con infraestructura, equipamiento básico, trazado de calles, servicio públicos, etc.
- El económico: entiende como rural a los centros que no poseen cierto grado de desarrollo de actividades productivas secundario y terciario.
- El legal: que delimita como rural a las localidades que según disposiciones de la ley vigente sin considerar cantidad de

habitantes, densidad, u otra variable. (Faiguenbaum, citado por Ministerio Educación, 2015. Pag.7)

En nuestro país conviven distintas formas de conceptualizar la ruralidad.

Existe una definición restringida: la cual supone como población rural a toda aquella persona que vive en localidades de menos de 2000 habitantes. Sin embargo esta visión guarda criterio técnico estadístico y sitúa a lo rural como lo residual o dicotómico a lo urbano. Desde esta definición lo rural, está relacionado a fenómenos de baja densidad demográfica, predominio de agricultura en la estructura productiva de una localidad o región y ciertos rasgos culturales, valores, creencias y conductas, diferentes a los de las poblaciones urbanas (Llambi y Pérez citado por ministerio de Educación, 2015, pág8)

Visión que es cuestionada por diversos autores quienes consideran que conceptualización de lo rural desde lo poblacional no permite ver las transformaciones económicas, laborales sociales y educativos que han sucedido en estos espacios a través del tiempo. Asimismo estos territorios considerados rurales presentan gran diversidad en desarrollo económico, culturales ocupaciones entre una población y otra. Y según estudios realizados en los últimos años en argentina muchas localidades pequeñas de hasta 5000 habitantes mantienen su actividad ligada actividades agrícolas y no serían consideradas desde esta óptica.

Por lo tanto se hace precisa una redefinición de la ruralidad que contemple más allá de los criterios demográficos y/o económicos y que permita visualizar la cuestión territorial. Entendido este como espacio social construido en su relación y no en oposición con lo urbano.

Surge así en la década de los 90 trabajos que plantean el concepto de “nueva ruralidad” y de este modo pensar en la misma desde la categoría de territorio con dimensión histórica, política, social, cultural, económica y ambiental que lo atraviesan. Y reconocer la interdependencia del mundo rural con el resto de la economía y con el medio urbano en particular (ministerio de educación, 2015, pág. 9).

Otra enunciación utilizada en nuestro país es la definición ampliada ésta ve en los cambios producidos por los procesos de modernización la necesidad de reconocer la interdependencia de los territorios rurales y urbanos y la imposibilidad de mantener una visión dicotómica de ellos. Y habilita la necesidad de utilizar definiciones más ampliadas para el concepto. La definición más compleja al respecto del medio rural es la que realiza Pérez (2001) quien la define como una entidad socioeconómica en un espacio geográfico con cuatro componentes básicos:

- ✓ Un territorio que funciona como fuente de recursos naturales y materias primas, receptor de residuos y soporte de actividades económicas;
- ✓ Una población que con base en un cierto modelo cultural, practica actividades muy diversas de producción, consumo y relación social, formando un entramado socioeconómico complejo;
- ✓ Un conjunto de asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior mediante el intercambio de personas, mercancías e información, a través de canales de relación; y
- ✓ Un conjunto de instituciones públicas y privadas que vertebran y articulan el funcionamiento del sistema, operando dentro de un marco jurídico determinado (Pérez citado por Ministerio de Educación, 2015, pág. 9)

Si bien la Ley de Educación Nacional N° 26206 no realiza una enunciación de lo que entiende por escuela rural, plantea que *“la institución educativa es la unidad pedagógica de enseñanza- aprendizaje destinada al logro de los objetivos establecidos por la Ley. Para ello, favorece y articula la participación de los distintos actores que constituyen la comunidad educativa: directivos, docentes, padres, madres y/o tutores/as, alumnos/as, exalumnos/as, personal administrativo y auxiliar de la docencia, profesionales de los equipos de apoyo que garantizan el carácter integral de la educación, cooperadoras escolares y otras organizaciones vinculadas con la Institución”* (2006, art. 122),

y a la vez se entiende a la educación rural como la modalidad de la educación destinada u orientada a la población de aquellos contextos. La explicación anterior sobre la escuela rural se encuentra muy limitada a lo demográfico asociada al imaginario social que aún existe sobre las mismas que la hacen ver como una escuela incompleta o de baja calidad y que incluso generan en el común denominador una visión negativa de las escuelas en estos contextos que no las deja de asociar o comparar con lo urbano, visión que ve en esta última aquello ideal.

Es preciso aquí re pensar un *“nuevo concepto de lo que se entiende por escuela rural que permita visualizar el desarrollo histórico de las escuelas rurales que hasta entonces eran objeto de programas y políticas focalizadas de alcance no universal. Y que se modifica a partir de la inclusión de la modalidad en el sistema educativo. En el que el desarrollo de políticas educativas además de reconocer las regularidades existentes hacia las escuelas rurales, implementa acciones con fin de garantizar igualdad, calidad y fortalecimiento institucional, que incluyen el financiamiento en las escuelas”*. (Ministerio de Educación, 2015, pág. 24).

Y que tome en cuenta esta cuestión de la territorialidad como espacio social construido y en relación con el espacio urbano. De este modo *“el territorio no es un escenario estático, sino un campo de relaciones cambiantes, de manera tal que, cuando las relaciones cambian, se transforma el territorio y sus posibilidades de representación”* (Plencovich citado por Ministerio de Educación, 2015, pág. 8) Esta nueva conceptualización de escuela rural debería recuperar esta cuestión de territorio *“en tanto espacio vivido o de la experiencia se refiere a la historia de los lugares y las significaciones”* (Guy Di Meo, citado por Plencovich y otros, 2022, pag.30).

## **2.1. Ubicando y caracterizando la Escuela**

La escuela N° 58 Santa Rosa de Lima es una escuela primaria de gestión estatal situada en el paraje El Coihue. Geográficamente se encuentra situada a la veda de la ruta provincial N° 70 camino a El Maitén. A unos 7 kilómetros de la localidad de Epuyén.

Fue fundada en el año 1949 pertenece al ejido municipal de la localidad anteriormente mencionada.

*“La localidad de Epuén se encuentra situada en el Noroeste de la actual provincia del Chubut, República Argentina, ubicada en el ecotono (zona de transición) del bosque andino – patagónico y los primeros paisajes de meseta hacia el Este. Próxima a las localidades de El Hoyo, El Bolsón y Lago Puelo al norte; El Maitén al este y Cholila al sur. Inscribe en su ejido el lago del mismo nombre y el lago (mal llamado laguna) Las Mercedes y algunos cursos de agua como los ríos Alto Epuén, Epuén, de la Mina y los arroyos Pizarro, Coihue, Blanco, Pedregoso y otros menores....”* (Pablo Gatti y otros, 2008, pág. 7)

Epuén (del mapuche “Dos que van”) fue fundada en el año 1908, *“...comprende más de 80000 hectáreas de las cuales 33000 corresponden a la cuenca del lago Epuén y aproximadamente 10000 corresponden a las ocupaciones agropecuarias, las remanentes 42000 has son de propiedad de la compañía de tierras sud-argentina para la cría del ganado ovino”* (revista tierra madre/Mutantia /cenecos, 1990, pág. 1).

Cuenta con 1749 habitantes (Censo Indec, 2010). Si bien cuenta con un casco céntrico, los demás cascos urbanos se encuentran relativamente dispersos.

La historia del lugar expone como primeros pobladores a los tehuelches quienes al ser nómades recorrían la extensa Patagonia. Posteriormente se establecen en el lugar araucanos o mapuches con estilos de vidas sedentarios, oriundos de Chile, le dan al lugar su cultura, su lengua, sus costumbres y el respeto por la naturaleza y el trabajo de la tierra.

A partir de 1908 comienza un auge de la económica rural, provocando en la década del 40 la segunda corriente migratoria cuyos pobladores eran de origen europeo. En los años 70 ante el avance lento pero continuo de la localidad se produce una tercera corriente migratoria compuesta por jóvenes de familias de las ciudades de Buenos Aires, Córdoba, Rosario, quienes

incorporan a la economía la alternativa de la fruta fina, la lavanda y la artesanía entre otros.

El paraje El Coihue se constituye como uno de los asentamientos de los antiguos pobladores de EpuYén quienes además de morar en el lugar utilizaban las tierras para su agricultura familiar. Alrededor de los años 70 los pobladores del lugar fueron despojados de sus tierras, a través de violencia e intimidación, y fueron cedidas a una empresa de la industria maderera que se encargó de devastar el bosque nativo y plantó especies no autóctonas. Posteriormente ante el fin de la concesión, la empresa comenzó una serie de trámites para conseguir la titularidad de las tierras, cuestión que no logró su fruto, debido a la organización de los hijos de los antiguos pobladores y una serie de reclamos de los mismos. Teniendo como resultado la no renovación de la concesión y la devolución de las tierras a sus ocupantes originales.

## **2.2. El origen de la Escuela**

La escuela N°58 Santa Rosa de Lima inicialmente se constituye como la escuela que atiende la demanda de la población de los alrededores.

Su origen consta en actas escolares escritas y relatos orales (cuyo resguardo lo tiene la biblioteca de la localidad) en la cual se expresa que posterior al censo escolar del año 1945 realizado en el paraje El Coihue sobre niños que concurrían a la escuela hoy ex 30 *“los niños tienen que recorrer a pie distancias que varían entre los 5 y 10 km. Sobre terreno completamente quebrado. Pocos son los que pueden hacerlo a caballo, pues el estado económico de la población, en general, es malo. Quedan un gran número de niños que no concurren a la escuela invocando los padres como causa, la distancia”* (acta N° 2, Folio 2, Cop. 2: sobre la creación de la escuela, 1945)

En aquellos años la matrícula de la escuela estaba compuesta por niños/as de familias cuyas zonas de residencia y producción laboral eran netamente rural. *“eran todos de ahí cerca venían a caballo, las famosas escuelas rurales de aquella época, dejaban el caballo atado detrás de la escuela sacaban los recados. Era la escuela rural típica y con toda la*

*población de ahí, del paraje que es lo que ha ido cambiando en cierto momento o paulatinamente fue cambiando la económica del lugar, la gente sobre todo dependía de vender la lana y los animales tenían su autosuficiencia también con carne vacuna y vendían los cueros, bueno era una economía rural netamente. Y algunos que trabajan con las leña las maderas en esa época había mucho ciprés. (Entrevista 4, 2023)*

Por la particularidad del contexto geográfico la escuela siempre conto con un régimen especial o de temporada.

*En cuanto a la organización de la planta docente “éramos en general dos maestros después fue creciendo se incorporó la maestra de nivel inicial.... Así que la escuela después creciendo en el sentido que empezó a tener profesor de música, se hizo la salita de nivel inicial que por el momento no había. ...y bueno después se hizo el invernáculo se trató de dar huerta..... Después ya se logró el cargo de maestro de huerta se trabajó mucho. Cuando teníamos 7°, 8°, y 9° teníamos profesores itinerantes venían una vez por mes a dar las materias y después seguían maestras que tuvieran ese ciclo. Entonces ahí también se hicieron muchos proyectos muy lindos lombricultura, separación de residuos...” (Entrevista 4, 2023)*

### **2.3. La escuela hoy**

En la actualidad cuenta con una matrícula de alrededor de 40 alumnos del nivel inicial y primario, responde al régimen especial o de temporada debido a las características locales del clima. *“Las clases comienzan formalmente con niños entre el 20 al 25 de enero y maso menos la primer semana de junio empiezan las vacaciones de invierno. Son las vacaciones largas, son 45 días. En verano se termina el ciclo como todas las escuelas el 21 de diciembre pero con la diferencia que acá los docentes comienzan unas semanas antes, es decir acá el 17 o 18 de enero ya están trabajando nuevamente.” (Entrevista 3, 2023)*

Cuenta con una planta institucional educativa que se conforma por un único director/a (no posee vicedirector/a). Los docentes de grado cuya particularidad a diferencia de otras escuelas rurales es la división por ciclos.

Una docente de nivel inicial y los docentes de las áreas especiales como educación agraria, plástica, música, educación física. Y cinco auxiliares.

En cuanto al agrupamiento por edades, la graduación implica la división en grados *“la mayoría de las escuelas rurales tienen primer ciclo y segundo ciclo. En este caso tenemos 1° y 2°, 3° y 4° y 5° y 6° y a la vez tenemos nivel inicial que arrancan a los 2 o 3 añitos. Por el momento tenemos solo 4 y 5 este año en particular”* (Entrevista 3, 2023).

Por su localización geográfica y la accesibilidad a medios de comunicación y transportes se caracteriza por ser una escuela rural. Actualmente la escuela N° 58 cuenta con servicios de energía eléctrica, agua que proviene de vertiente natural y gas envasado tipo zeppelin.

Para poder realizar una caracterización de las familias de los niños/as que hoy concurren a la escuela hay que entender como lo expone Fernando Quinteros y Susana Quinteros que la globalización, el despoblamiento de la zona y demás hacen que la matrícula escolar sufra un gran cambio a nivel poblacional. Por lo tanto la escuela hoy se encuentra escolarizando niños/as que si bien pertenecen al radio de la misma asisten de zonas más alejadas de la institución ya que de alrededores son muy pocos.

*“Si bien es una escuela rural y en su momento eran niños que vivían alrededores de la zona, ahora es como que se amplió ese abanico y están viniendo familias que eligen la escuela”*(Entrevista 3, 2023).

El despoblamiento de la zona, la no renovación de la natalidad como expone Giménez Fernando, determina que actualmente la matrícula escolar responda a el radio *“Entonces se estableció que desde el pedregoso, porque de ahí los chicos tenían que ir al hoyo, y también tenían que usar un transporte era lo mismo y como estaba dentro del ejido de Epuyén se reconoció como radio de la escuela 58. Hasta acá el puente del rio minas.”* (Entrevista 4, 2023).

La actual directora de la institución expresa que *“La escuela ahora se conforma con niños y niñas que viene de Epuyén o del pedregoso. El pedregoso es como que pertenece al radio de Epuyén, porque está el pedregoso del hoyo y el pedregoso de Epuyén entonces el pedregoso de*

*Epuyén pertenece a esta zona. Entonces por una directiva de delegación administrativa se decide que los niños asistan a esta escuela, por eso tiene la obligación de poner una tráfico para su traslado.* (Entrevista 3, 2023).

De este modo la matrícula mayormente hoy está compuesta por niños/as de Epuyén y los del Pedregoso. Sectorización que se ve reflejada en las familias en cuanto al grado de instrucción, conformación familiar y actividad laboral.

*“Hay mucha como diversidad cultural, porque tenemos familias que son de otros lugares, hay chicos que por elección vienen por ejemplo de Epuyén que no corresponde el radio pero sus papas eligieron esta escuela. Y bueno son familias que en su mayoría son familias que vinieron de otras provincias de otros lugares, más en el lugar del pedregoso son más familias de la zona.”* (Entrevista 2, 2023)

En cuanto al nivel de escolarización también es muy variado y corresponde a la sectorización geográfica que se mencionó anteriormente:

*“Hay un gran número de los chicos que viene de Epuyén que tiene estudios secundarios y universitarios también. Que son profesores o quizás no ejercen pero tienen esos estudios. Y después por ahí, es como que está separado por zonas. En la zona del pedregoso que ahí vienen, si, casi es la mitad de la matrícula ahí vemos que las familias tiene a lo mejor primaria completa a lo mejor algo de secundaria.”* (Entrevista 3, 2023)

La actividad laboral corresponde a la tipología de familia y organización familiar y también difiere en virtud de la localización de la misma.

*“Por ejemplo la gente de Epuyén. Como que va rotando la gente, este año mama trabaja papa se queda en casa y al año siguiente es al revés. Tiene posibilidades tal vez y van pudiendo hacer eso. Y del pedregoso como es zona de chacras es como se dedican mucho a la agricultura, producen para ellos pero también venden, gente que producen zapallos, verduras venden sacan para sus ingresos y se abastecen todo el año. Son productos hay muchos que son productores de frutas finas, otros que hacen sus jugos naturales y los venden, van mucho a las ferias.”* (Entrevista 3, 2023).

### 3. Deserción escolar y escuela N° 58

El análisis de la deserción escolar como hecho social donde niños /as y adolescentes en edad escolar por alguna razón no asisten, no logran culminar o abandonan el sistema educativo nos obliga a pensar en que es una producción humana que se modifica a través del tiempo producto de su naturaleza histórica y de la cultura y sociedad donde se manifieste. Al respecto podemos decir que los espacios rurales han sufrido modificaciones y transformaciones importantes a nivel histórico, geográfico y que en gran medida han contribuido a la modificación conceptual en torno a la ruralidad. Transformaciones que van de la mano del avance tecnológico, agricultura, diversificación de la tierra y demás.

Para El Coihue estas transformaciones y avances se traducen en el despoblamiento por etapas del paraje que inicia según el relato oral cuando se introduce la aftosa en la zona con el fin de generar el despoblamiento de la población del lugar y ocupar las tierras *“Entonces mataron todos los animales, vinieron, vino el senasa, trajeron topados, hicieron un corral profundo y trajeron a todos los animales y aplicaron el rifle sanitario. No sé si fueron las autoridades, los milicos o quien y jugaron al blanco, mataron a todos los animales y después lo taparon. He indemnizaron a cada poblador, indemnizado que fueron la gente volvió a su rancho con unos mangos. Y la razón de su vida desapareció, no podían tener animales, entonces a partir de ahí se empezaron a ir los hijos se acomodaron en Puelo otro poco en Esquel o a Bariloche en distintos lugares, las chicas empezaron a trabajar de sirvientas en otros lugares. Y así se fueron ubicando y despoblando”* (entrevista 1, 2023)

Con la ocupación de la tierra y el inicio de una nueva etapa dedicada únicamente a la industria maderera y sus avances tecnológicos *“al quedarse sin animales ya no tenían como, no vendían la lana no vendían animales y con eso compraban a las cosas para vivir, para vestirse, después ya se fue perdiendo eso porque se quedaron muchos sin animales y ahí algunos tenían hijos que se habían ido y después los hijos venían a buscarlos. Y después consiguieron que les den casas en Epuypén y se fueron a vivir allá y fue quedando cada vez menos.”* (Entrevista 4, 2023).

Actualmente responde según el relato oral a otro beneficio *“es decir interés de ocupación del territorio con otro fin, fines de largo plazo, el turismo, todo eso, pasa a tener otro valor* (Entrevista 1, 2023)

Estas transformaciones comunes a la globalización y avances tecnológicos sufridos por espacios rurales productos del paso del tiempo modifican la cultura, las sociedades y sus instituciones.

Como se plantea en la historia y caracterización actual de la escuela N°58 la misma responde como plantean varios autores al estereotipo clásico de las escuelas rurales, a una serie de características comunes relacionadas al contexto rural. Tales como diversidad en función del contexto demográfico, físico, cultural, económico, etc. Escasa población, escasez de niños/as, se considera oportuno en este caso denominar matrícula acorde a la infraestructura y geografía del lugar, grupos muy heterogéneos. Al ser centros educativos pequeños existe una elevada participación y asociacismo de las familias, el maestro desempeña múltiples funciones, el niño/a en este caso del ámbito rural refleja sus vivencias rurales en el aula y la familia colabora y otorga importancia a la educación. Sin embargo es preciso destacar que los avances y transformaciones determinan el cambio de población o matrícula de la institución escolar pero nada tiene que ver con la problemática de la deserción escolar. Ya que en la misma no se visualiza deserción escolar *“la verdad que no. Te digo yo hace 30 años y no me acuerdo de que hay habido una deserción así de chicos. Trabaje en escuela con internado 10 años y no no”* (Entrevista 2,2023) *y tampoco es una situación presente en las escuelas rurales de la zona.*

Por el contrario son aquellas características frecuentes en la mayoría de las escuelas rurales, que terminan estereotipándolas debido a su fuerte comparación con las escuelas urbanas, las que juegan un papel trascendental a la hora de prevenir la misma. Pues al constituirse como centros educativos pequeños con baja densidad poblacional y por ende matrícula *“tienen buena comunicación, pueden venir y plantear, hablarlo, tienen los grupos y los teléfonos de los docentes, que eso en otras rurales no pasa”* (Entrevista 2, 2023).

Los agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje indispensables para el desarrollo educativo docentes, estudiantes, familia y comunidad poseen muy buena relación y se ajustan a las condiciones del momento permitiendo que las relaciones sean buenas y fluidas *“Vamos muy despacio y con estos rituales que tiene la escuela (rural) de que antes se hacía así y porque no lo vamos a seguir haciendo. Tenemos que ir poniendo algunas pautas. O sea y ahí darle realmente la importancia que tiene que tener la escuela para la familia en lo pedagógico. Tiene importancia en esto de lo social, de la comunidad eso está perfecto, pero en los/las docentes estamos tenemos que ver esta parte pedagógica que los chicos no le puede dar la escuela solo para venir a jugar, tienen que aprender”* (Entrevista 3, 2023).

### **3.1 Abordaje de la deserción escolar en la escuela N°58**

Las escuelas presentan hoy escenarios sociales que necesitan ser comprendidos, analizados y requieren del abordaje de las mismas. Situación a la que la educación rural no es ajena, ya que como se expuso anteriormente la misma es una modalidad diferente por su contexto y geografía pero no dispar a la realidad sociopolítica, histórica y económica del país, atravesada por un cruce cultural y social importante.

El análisis comparativo sobre las escuelas rurales con respecto a las escuelas urbanas las asocia como precarias e ineficientes e instala un imaginario social que responde a las representaciones sociales que hay aun en torno a la niñez, adolescencia y familia y el abordaje de problemáticas sociales como en este caso la deserción escolar en este ámbito. La escuela rural como institución social responde a un protocolo de acción ante situaciones o signos de alertas que requiera intervención.

*Para las situaciones relacionadas con la deserción escolar “el protocolo que tenemos nosotros es así, el día que falta el niño/a la maestra a la tarde se comunica con la familia si no se comunicó la familia a la mañana, porque por lo general está armado así, la familia se comunica para explicar porque faltó*

Juan. Si no se comunica la docente a la tarde como es la parte de talleres, se comunica por los grupos de whatsapp. Le pregunta a la familia específica por que faltó. Sin no hay comunicación. Si contesta hoy no fue por tal cosa mañana va listo ya está. Sino al otro día volvió a falta ya intervengo yo. Mando yo la comunicación a la familia, la familia por lo general responde. Si yo mando con más razón. No fue o está enfermo. Si está enfermo nosotros pedimos los certificados médicos. Porque? Porque a tantos días se le manda la maestra hospitalaria a domicilio... Entonces nos dicen por esta semana el niño no va a la escuela, entonces nosotros enviamos la maestra domiciliaria. Entonces como que tenes esta comunicación constante. Excepto estas familias que te contaba ayer un niño que no pertenece al radio que lo anota su mama porque le gustaba la escuela y que por ciertas razones por ahí o falta más de la cuenta porque no tiene vehículo para llegar a la trafic o viaja. Por una situación familiar o una situación de alguna enfermedad, y su mama no tiene con quien dejarlo y se lo lleva. Eso está más alejado a lo que hacemos con nuestro protocolo. Entonces lo que hacemos en ese caso. Cuando regresa la familia se la cita en la escuela se hace un acta y un compromiso es un acta compromiso en la que acá a fin de año no puede faltar más. Tiene que hacer las tareas que no hizo, hay como un protocolo como para evitar que el niño/a se siga atrasando. Si no ocurre eso nosotros damos intervención. Nosotros primeo avisamos a supervisión y de ahí con acta que hicimos a la familia se envía al servicio de protección. (Entrevista 3, 2023)

En demás situaciones que se visualizan en la escuela “el protocolo es ese ante una situación particular se trabaja mucho con las guías federales. Y de ahí de acuerdo si tenes que hacer una denuncia bueno se hace” (Entrevista 3, 2023)

### **3.2. El análisis de la deserción escolar en la escuela N°58 desde el rol profesional**

Carballeda (2016) expresa que “ser trabajador social es estar ahí, donde se entrecruza lo microsocioal, lo singular, lo territorial con los condicionantes y características de lo macro social. Estar en el lugar donde se expresa el padecimiento que originan las diferentes expresiones de la cuestión social. En ese espacio donde el dolor que produce la desigualdad, la desintegración de la sociedad se expresa en cada persona, en cada cuerpo

*inscribiéndose en lo singular, se expresa a través de la palabra, tratando de resolver, transformar, re enlazar al sujeto con su historia, con su cultura, con lo colectivo, con lo propio” (pág. 4)*

El análisis e intervención de la problemática se circunscribe a aquellos escenarios que en términos de Carballeda *“se hallan dentro de territorios que los contienen y son atravesados por disímiles formas de inscripción de los problemas sociales que pueden ser analizadas desde diferentes expresiones”* (2008, pág. 74). Intervención que como propone este autor se va construyendo desde las diferentes formas de relación entre el otro, el contexto, el escenario, el territorio y las cartografías sociales. El análisis de los factores por el cual los niños/as que deberían estar escolarizados no lo están, requiere ser comprendido y analizado y explicado desde las subjetividades expresadas desde la cultura, la cotidianidad y las significaciones del problema social.

La deserción escolar como problemática social manifiesta en la institución escolar es el proceso determinado por una multiplicidad de factores determinantes que ocasionan el abandono sistema educativo. Este *“No es un hecho aislado, ajeno y espontaneo, sino que se gesta y se reproduce por una multicausalidad de factores, según los contextos macro y micro de cada sujeto”*(Susini, 2014, pág.13)

Por lo tanto desde un contexto macro no es casual y es un reto a estudiar que la deserción escolar de niños/as y adolescentes en El Coihue se presente en el traspaso del nivel primario al secundario *“si es real. Se pierden chicos en el traspaso y tienen que ver con un montón de factores uno es cultural. Muchas veces cuando se sabe que los chicos no van a la escuela y hacen la denuncia y los salimos a buscar los papas dicen pero yo estudie hasta 6 grado y después me puse a trabajar. Hay un factor cultural...”* (Entrevista 6, 2023)

Y que de igual modo se encuentre segmentada *“por ahí puede pasar con los chicos que viven realmente en la ruralidad que no tiene acceso de ir a una escuela, acá lo que se tramita escuela con residencia estudiantil. Entonces la escuela en este caso a los chicos que son del pedregoso que son lo que*

*están en un lugar más rural es lo que la oportunidad que se les da.”(Entrevista 3, 2023).*

Que desde el relato oral de todos aquellos corresponsables de garantizar este derecho se verbalice esta situación de vulnerabilidad y se termine naturalizando culturalmente. Como así también se generalicen las particularidades la ruralidad siguiendo lo expresado por la ley de Educación nacional y provincial. Y no se tome en cuenta que las particularidades son muy distintas una de otras incluso en la misma región. *“tienen la generalidad de lo rural pero lo rural de acá el coihue no tiene nada que ver con lo rural de la meseta o puerto pirámides.”* (Entrevista 4, 2023) Es preciso destacar que lo que expresa este relato que es común de oír en la zona aquellos que tienen *“la posibilidad de terminar la secundaria y acceder a la universidad pero por cuestiones económicas no pudo sostenerse en el tiempo. Las mujeres solo finalizaron la primaria e intentaron la secundaria pero por problemas de transporte no pudieron continuar.”*(Entrevista 5, 2023)

De este modo son estas mismas particularidades que presenta El Coihue geográfica y socialmente las que condicionan el acceso o la continuidad a la educación secundaria de los chicos que aunque en más de una oportunidad lo intenten no logren acceder a este derecho tan esencial que tienen consagrado. Para este espacio geográfico el transporte tanto en el nivel primario como secundario se constituye como una herramienta trascendental para el acceso a la educación formal.

Desde lo micro las significaciones responden a *“ el acompañamiento familiar y también tiene que ver mucho lo económico....Y también por ahí tiene que ver también lo cultural porque hay muchos papas que en la ruralidad no le dan el valor a la educación como hay muchos que sí.. Que dicen no quiero que a mi hijo le pase esto que a mi sí. Llegar a otro nivel. Yo creo que eso lo vengo viendo como que uno lo hizo es en la ruralidad o porque es la gente menos pudiente pero uno a lo largo de los años ha habido familias que como te conté recién, ellos consideraban que el estudio era una pérdida de tiempo, por ahí una cuestión de ideologías.”* (Entrevista 2, 2023).

Visión que se refuerza desde otros espacios en donde el relato oral expone *“Después lo otro que tiene que ver es con las familias mismas los chicos dicen no quiero ir a la escuela y les hacen caso. Los mismos papas no pueden ayudarlos porque no hay un nivel cultural alto llega un momento en que no lo pueden acompañar.”* (Entrevista 6, 2023)

### **3.3. El Estado y la educación**

Es trascendental entender que la educación es un derecho humano y es el Estado el que debe garantizar este derecho consagrado y amparado jurídicamente por diversas normas nacionales e internacionales. Entre ellos la declaración de los derechos humanos la cual establece que la misma ha de ser gratuita, obligatoria y laica. Es esta consideración de concebirla como derecho humano y social la que le otorga al Estado un papel trascendental, pues debe atribuir y gestionar medidas, acciones para garantizar la igualdad y acceso a este derecho. Este conjunto de decisiones y acciones ejecutadas, denominada políticas, surgen de la necesidad de organizarse, para tomar decisiones, cumplir objetivos para acceder y facilitar la vida en sociedad resolviendo conflictos de manera democrática.

Toda política está estrechamente vinculada con los sistemas políticos de los países. No se diseñan en forma aisladas sino que guardan relación con la política económica o proyecto político de un país. La política educativa da cuenta las acciones y decisiones del Estado en torno al derecho de la educación.

En América latina durante la década de los 80 y 90 los sistemas educativos sufrieron reformas que se vinculaban lo educativo con lo productivo.

En Argentina este proceso de reformas educativas se traduce en cambio del papel del Estado, estructura del sistema, su orientación sus ideas de integración y ascenso social basado en la inclusión como contención social. Que aun visualiza sus secuelas ya que generan representaciones sociales en torno a la educación vigente en las prácticas sociales presentes en los actores e instituciones sociales.

Como se mencionó anteriormente en nuestro país el artículo 14 de la Constitución Nacional establece el goce de derechos entre ellos el de enseñar y aprender conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio (1994)

La ley que ordena este derecho es la ley de educación nacional N°26206 cuya idea o valor fundamental es recuperar la educación para la construcción de una sociedad más justa. Esta ley entiende a la misma como bien público y derecho personal y social garantizado por el Estado (Ley N°26206, 2006,art.2) como así también otorga corresponsabilidad de todos aquellos involucrados en las acciones educativas. (Estado nacional, provincial, familia organizaciones sociales y demás).

A pesar de las grandes reformas educativas en la que sufre una evolución el concepto de derecho a la educación existen aún muchas cuestiones por resolver entre ellos la garantía y acceso a este derecho.

La Ley de Educación Nacional N° 26206 (2006) determina que el Ministerio de Educación deberá “ *desarrolla políticas de promoción de la igualdad educativa, destinadas a enfrentar situaciones de injusticia, marginación, estigmatización y otras formas de discriminación derivadas de factores socioeconómicos, culturales, geográficos... que afecten el ejercicio pleno del derecho a la educación*” ( Art, 79).En su artículo 80 “ *proveerá de textos escolares y otros recursos pedagógicos, culturales, materiales, tecnológicos y económicos a todos los alumnos/as , familias y escuelas que se encuentren en situación socioeconómica desfavorable*”. Por lo tanto existen una serie de políticas públicas que emprenden los países entre ellos Argentina para combatir estas problemáticas sociales entre ellas se encuentra la deserción escolar. Estas iniciativas emprendidas por los gobiernos se centran en apoyo académico, transferencia de dineros, programas alimentarios, innovaciones pedagógicas entre otras.

Para la educación Rural el Ministerio de Educación Nacional establece líneas de acción, un financiamiento específico a través del Banco Internacional de reconstrucción y fomento, que se tradujo en el proyecto de mejoramiento rural (Promer). Proyecto que se encuentra en sintonía con lo dispuesto por la

ley de educación nacional (art 49) y la ley de financiamiento educativo 26075 (art 12 y 13) e incorpora las especificidades de la modalidad.

Las acciones destinadas a las escuelas rurales del primer respaldan la política del gobierno nacional. Esas acciones son:

- Mejorar la cobertura, eficiencia y calidad del sistema educativo argentino entendiendo por cobertura: - el incremento en la matriculación de niños de 5 años y en la secundaria - por eficiencia: la mejor del porcentaje de promoción y reducción de los tiempos de promoción para los alumnos con dos o mas años de sobre edad - Por calidad: El aumento en el porcentaje de alumnos que alcanzan un nivel de competencia en los contenidos.
- Mejorar la gestión del sistema educativo a través del fortalecimiento de la capacidad normativa, de planeamiento, información, monitoreo y evaluación para la enseñanza en los niveles provinciales y nacionales.

Algunas acciones financiadas por el proyecto son la provisión de materiales didácticos básicos y equipamiento para la enseñanza para todos los niveles de la educación común y especial. Acción destinada a dotar de recursos didácticos básicos para enseñanza y material de consultas.

- Mejora en las condiciones de la infraestructura escolar existente. Acción destinada a financiar la ampliación, sustitución y rehabilitación de espacios. Situación que para la escuela N° 58 del paraje EL Coihue se traduce en la creación de un espacio destinado al nivel inicial pero se encuentra aún en la espera de un espacio de usos múltiples (SUM).
- Apoyo al desarrollo de acciones de la modalidad de educación intercultural y bilingüe para espacios donde asisten población originaria.
- Financiamiento para el desarrollo de proyectos pedagógicos que articulen el conocimiento cotidiano de la comunidad con el conocimiento escolar.
- Seguimiento de indicadores y estudios especiales.

- Financiamiento para la realización del primer relevamiento de escuelas rurales durante el año 2006-2009.
- Financiamiento por el fortalecimiento de áreas involucradas en la gestión del proyecto para optimizar la gestión.(DINIECE; 2015, pág. 25)

En el marco de las políticas públicas que atienden cuestión de vulnerabilidad social que condicionan la permanencia en el sistema educativo la escuela del Paraje El Coihue cuenta con programas de becas o transferencias monetario, como también programas de residencia familiar para aquellos estudiantes de zonas rurales que deseen la continuidad escolar en el nivel secundario. Además de enfocar programas de alimentación que buscan brindar una alimentación adecuada y balanceada a los niños/as que asisten.

La escuela N°58 gestiona acciones y estrategias para atender los problemas de integración académica que puedan afectar directa o indirectamente en el abandono del sistema escolar situación que se visualizó fuertemente en el año 2020. Que ante las situaciones de aislamiento producto de la pandemia por covid la escuela diseña nuevas estrategias y se traslada a distintos puntos de la zona para que aquellos niños accedan al material de estudio necesario, tutorías y asesoramiento ya que por las particularidades de la zona la virtualidad no era una opción viable.

# Capítulo 3:

## “El trabajo social en Acción”



## CAPITULO 3

### **1. La intervención del Trabajo Social en el ámbito educativo en la historia.**

El trabajo social en el ámbito educativo como un área de intervención no es un espacio nuevo de acción profesional, su demanda de intervención históricamente estuvo recortada a lo pedagógico, simplificada a lo asistencial, con prácticas rutinarias o burocráticas.

En argentina el trabajo social en la educación pública tiene su origen vinculado a la creación del Cuerpo de Visitadoras de Higiene Escolar, cuya aparición en las primeras décadas del siglo XX estuvo orientado con la necesidad de contar con un nuevo auxiliar del médico. En lo escolar las visitadoras centraban su atención en el mejoramiento de salud del alumnado. Sus tareas estaban dada por la instrucción de los alumnos y sus familias sobre la higiene y alimentación, manejo de comedores y las campañas de vacunación.

Corrosa, López y Monticelli, (2006) plantean que el año 1953 se crea el servicio social prestado por la asistente social en la escuela. Y se introduce por primera vez como cargo especializado en la escuela primaria. Sus aportes eran intervenir en el área sociocultural y económico de los/as alumnos/as desde una perspectiva individual. Tarea inicial designada a la de un visitador/a social vinculado al relevamiento sistemático de la información familiar. Tarea que se intensifican en el año 1956 ya que a el área social escolar se agrega la tarea de coordinación con servicios hospitalarios y de investigación con la reorganización del fichero central y ampliación de la ficha y encuesta social. (Corrosa, López, Monticelli 2006)

En la década de los 60 las acciones de los servicios de asistencia directa escolar organizan gestiones para erradicar el analfabetismo y la repitencia. (Elene Munin citado en Corrosa, López, Monticelli, 2006)

En los años 1969 y 1976 aproximadamente las intervenciones desde el trabajo social dan un giro profundo. Donde lo comunitario se transforma en prioridad. Visión que corresponde a entender que el problema no es

patrimonio de la escuela y no es ajena a los problemas de la comunidad. Comienzan a funcionar las mesas de trabajo con participación de las instituciones comunitarias que intentan abordar en forma conjunta la problemática barrial. (Corrosa, López, Monticelli, 2006)

Durante el periodo 1976/1983 prevalece una postura de lo individual sobre lo grupal, el caso está puesto en el alumno, se habla de adaptación y la necesidad de rol profesional en las escuelas con el fin de lograr la adaptación de chicos/as problemas. Se pone énfasis en lo administrativo. En el año 1982 se vuelve a enviar al personal de la Dirección de psicología que funcionaba en las escuelas un instructivo, las guías para el estudio de casos individual y servicio social de grupo elaboradas en el años 1969, pero en esta oportunidad corresponde a desarrollo de la comunidad (Corrosa, López Monticelli, 2006).

Al regreso de la democracia se modifica la visión de la educación inicia el camino de ubicarla dentro de un proceso de socialización. A esta visión se suma el cambio de mirada sobre la función de la escuela en la comunidad y consecuentemente el de su personal y equipos asistencial. Corriendo de lo administrativo y control a la figura del trabajador/a social. (Corrosa, López, Monticelli, 2006) La intervención propone una mirada más grupal, se plantea la importancia de la familia y la comunidad en el proceso educativo como proceso integrador de los niveles pedagógico, social se desarrollan políticas educativas, se produce una expansión de la matrícula escolar.

En los años 90 se desarrollan políticas educativas que si bien expanden la matrícula de nivel medio hacen que se mantengan las tasas de repitencia y abandono. Políticas Educativas que siguen siendo asistencialistas, cuya gestión es la distribución de recursos materiales y capacitación de docente antes las desigualdades. Las reformas se caracterizaron por ser de corte neoliberal, impactando fuertemente en la educación de nuestro país. Dando identidad a la época la implementación de la ley federal de educación se vio acompañada de la pauperización del trabajo y la aparición de los emergentes del conflicto social en las escuelas, que terminan constituyéndose en los condicionantes de las acciones que se desarrollan en los equipos de orientación escolar.

El encuadre de la tarea de equipos en lo educativo para la resolución de situación es problemáticos y/o conflictivas se constituye en la etapa que también modifica el nombre de asistente social por el de orientador/a social y el de gabinete o equipo psicopedagógico social a equipos de orientación escolar. Cambio que modifica enfoques, fines y objetivos desde su estructura formal privilegiar las intervenciones desde un enfoque preventivo e interdisciplinario llevando a cabo acciones de capacitación, prevención, orientación y articulación atención de la diversas, investigación y promoción de la comunidad (Corrosa, López, Monticelli, 2006)

Las intervenciones de los profesionales del trabajo social en el ámbito escolar se caracterizan por centrar atención en la necesidad de resolver aquellos problemas cuyo origen se vinculaba al conflicto social.

A partir del 2007 con la actual sanción de la Ley Nacional de Educación N° 26206 se complejiza el rol de los equipos de orientación escolar de las escuelas públicas de la provincia de Buenos Aires se pone énfasis en la especificidad del rol dentro de los equipos de trabajo y el trabajo en red . Esta nueva configuración del trabajo del orientador social propone herramientas de intervención que permitan el desarrollo de capacidades de transformación en lo educativo.

### **1.1. Marco Normativo y la figura del trabajador/a Social.**

La figura del profesional del Trabajo Social hoy se constituye en trascendental dentro del ámbito educativo. Si bien algunas provincias cuentan con equipos de orientación escolar es recién en el año 2017 que se presenta un proyecto de Ley al Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina en la cual se solicita la incorporación a la Ley de Educación Nacional N°26206 del artículo 17 bis solicitando la existencia de equipos interdisciplinarios para el abordaje de las problemáticas socioeducativas en los tres niveles de la educación formal a nivel nacional a nivel nacional. Sus fundamentos son claros *“la escuela por ser el ámbito en que los niños pasan largas horas de su vida y por el vínculo que se establecen con sus maestros y profesores es sin duda el lugar adecuado para aclarar sus interrogantes, detectar sus problemas o angustias y así tener la posibilidad de ayudarlos a crecer de forma saludable”*

Además desarrolla este proyecto de ley (expte. 0385-D\_2021) estadísticas en torno al Bullying, acoso, abuso sexual infantil, trabajo infantil, abandono, etc. Todas estas problemáticas de gravedad que deben atravesar tanto docentes como alumnos/as diariamente. Razón suficiente para solicitar la conformación de equipos interdisciplinarios que permitan atender de forma efectiva las mismas que permitan la orientación y asesoramiento en estos casos como así también trabajar en la prevención de las mismas.

A nivel provincial la ley VIII N° 91 la cual regula el ejercicio del derecho a enseñar y aprender en su artículo 100 hace mención a un equipo de trabajo interdisciplinario que incorpora a la figura del Trabajador/a Social. La Ley establece *“El Ministerio de Educación a través de la dirección general servicios de psicología y psicopedagogía organizara y establecerá su estructura, los dispositivos y los mecanismos necesarios para la conformación y funcionamiento de los grupos profesionales que actuaran como consultores externos de las instituciones educativas a fin de cumplir con los objetivos previstos en la presente Ley”* ( Ley VIII N° 91, art 100, inc.1,2). Cabe destacar que siempre menciona la figura del trabajador/a social en relación de trabajo interdisciplinario con el resto de los profesionales pero como consultores externos.

## **1.2. El abordaje de los problemas sociales desde el rol como consultor externo en la Provincia del Chubut.**

Para el abordaje de determinadas situaciones problemáticas a las que hoy se enfrentan las escuelas de las provincia se establecen una serie de guías establecidas y editadas por la Dirección General de orientación y apoyo a las Trayectorias Escolares (DGOATE) con aportes recibidos por los equipos regionales y demás organismos que comparten el sistema de protección integral de derechos de niños /as y adolescentes de las provincia del Chubut.

Documento que tiene como premisa que las instituciones educativas integran el sistema de protección de por lo tanto cumplen una función privilegiada e indelegable siendo corresponsables junto con otros recursos estatales y de la sociedad civil de garantizar tales derechos. Lo que permite

pensar en las escuelas en conexión y trabajando con el resto de las instituciones sociales en el despliegue de procesos de intervención de los escenarios sociales problemáticos que les toca abordar.

La escuela N° 58 Santa Rosa de Lima y demás instituciones educativas de Epuén al momento de abordar determinadas situaciones problemáticas cuenta con los siguientes recursos institucionales. Muchos de estos son de injerencia local y otros comarcales.

- Equipo de orientación y apoyo a las trayectorias escolares de la región I a las que solo se puede acudir por orientación y acompañamiento. Incluye varias localidades de la zona.  
Dirección: Callejón de la Cruz s/n  
Email: equipodeapoyoregion1@gmail.com
- Servicio de Protección de Derechos Epuén  
Tel: 2944661728
- Hospital Rural de Epuén.  
Dirección: El Amancay y los Cóndores  
Tel: 2945 499012
- Ministerio Público Fiscal (El Hoyo)  
Dirección: amancay N° 945, el hoyo  
Tel: 2944471272  
Acudir por denuncias penales
- Centro de atención Ministerio de la Defensa Pública  
Dirección: Ruta 16 N° 11420  
Tel: 294 4499676  
Acudir por acompañamiento y denuncias
- Servicio de asistencia a la víctima del delito (SAVD) (El Hoyo)  
Dirección: Amancay N° 95  
Tel: 2944471272  
Acudir por asesoramiento jurídico y acompañamiento
- Comisaría de la mujer (EL Hoyo)  
Dirección: Libertad N° 1009, el hoyo  
Tel: 2944471399 (las 24 horas)  
Acudir por exposiciones y denuncias

El relato oral expone que dentro de los recursos institucionales externos a la institución escolar *“tiene trabajador social el ETI que es el equipo trabajo interdisciplinario de Justicia del juzgado de familia y el Sav. El resto no tiene. No ni siquiera la municipalidad. La municipalidad a veces contrata la trabajadora social del servicio le paga a parte por algún informe social o algo. (Entrevista 6, 2023).*

Las escuelas también cuenta con los equipo DGOATE (Dirección General de orientación y apoyo a las Trayectorias Escolares) *“Es un equipo que trabaja a nivel comarcal no da abasto con todas las problemáticas porque abarca todos los niveles y todas las escuelas. No da abasto.”* (Entrevista 6, 2023) este equipo de trabajo no solo asesora y orienta sino intervienen en las situaciones que presenta la institución educativa con el fin de favorecer las trayectorias escolares.

Sin embargo como muestra el relato *“La escuela a veces llama pero llama desde lo pedagógico, no se mete tanto en lo otro. Pero tampoco profundiza en lo que pasa en la casa. Porque considera que no es su función o porque tal vez no tienen las herramientas.”* (Entrevista 6, 2023)

Es preciso entender que ante el panorama social que enfrentan las instituciones educativas hoy el ejercicio del rol profesional del trabajador/a social en este ámbito es una cuestión de vital importancia.

### **1.3. La importancia de la acción profesional en las instituciones educativas.**

Tal como lo esboza el relato oral y lo plantea el proyecto de ley presentado al congreso de la nación argentina la escuelas presentan hoy escenarios sociales que debe atender para poder cumplir con su función pedagógica y garantizar el derecho a la educación. La escuela por ser agente de socializador primario se constituye como la institución contenedora de lo social, el tiempo que en ella se transcurre se crean vínculos de proximidad y empatía en donde se pueden visualizar y poner en manifiesto determinadas problemáticas que afectan a los niños/as en su vida diaria y escolar.

La educación entendida como un derecho que permite la participación social desde el pleno ejercicio de la ciudadanía y la igualdad de oportunidades o como espacio de socialización vital para el desarrollo pleno y saludable de niños/as y adolescentes ha de tornarse un compromiso para la disciplina de Trabajo Social. Como trabajadores/as sociales "la preocupación por el otro expresada en desigualdades: la injusticia, los derechos sociales, el padecimiento, el aislamiento, la estigmatización." (Carballeda, 2016, pag.1) se constituyen en el motor del ejercicio profesional.

Es preciso reconocer la importancia del rol en estos espacios de intervención hoy tan necesarios. Intervención que permita la elaboración de estrategias de acción de manera interdisciplinaria dentro de un proceso de intervención singular. Donde cada profesional desde su disciplina aporte conocimiento para el abordaje de la problemática. Encuadrados dentro de un equipo de trabajo multidisciplinario preferentemente en el interior de la escuela, lugar donde se mezcla lo cotidiano, lo individual, lo familiar y lo comunitario. La mirada sobre el abordaje de los problemas sociales en el interior de las escuelas de los profesionales en trabajo social permite construir procesos de intervención desde una mirada situacional, fundada institucional y comunitariamente promoviendo la comprensión compleja de las problemáticas que afectan a las personas, grupos y comunidades. Nuestra profesión universitaria nos capacita para emplear de forma disciplinada y creativa los conocimientos científicos, metodológicos y técnicos para la prevención y tratamientos de los problemas sociales que están emergiendo con más frecuencia en las instituciones educativas.

Ezequiel Ander Egg plantea que *"la profesión de trabajo social resulta de un cúmulo de conocimientos principalmente de las ciencias sociales, que nos ayuda a comprender al hombre en su vida social, sus necesidades y las formas de satisfacerlas. Sus funciones específicas son fundamentalmente de asistencia, tomada en el sentido reivindicativo, y de educación y gestión en el sentido de promoción y politización"* (Ander Egg citado por Oliva, 2001, pag.77)

Ante las problemáticas presentes en el interior de la escuela los profesionales del Trabajo social deben realizar acciones para transformar dicha realidad desde un lugar objetivo el trabajador social debe articular

creativamente estrategias de acción. Estas estrategias en términos de Ander Egg (1988) entendidas como un *“arte” en el sentido general el termino se utiliza para hacer referencia al arte de combinar, coordinar, distribuir y aplicar acciones de cara a alcanzar el objetivo... como acciones concretas con el fin de mantener y orientar un proceso en una determinada dirección, habida cuenta de que en ese proceso se introduce un flujo continuo de intercambio, innovaciones y retrocesos*” (Ander Egg citado por oliva,2001, pag.70).

Proceso que como plantea Carballada (2016) inicia desde el análisis singular desde la demanda asociado a la necesidad, problema social que permite comprender y explicar la noción o conocimiento del sujeto hacia el problema. Para lo cual es preciso realizar una *“lectura minuciosa de la realidad para poder ofrecer alternativas de solución acorde a la demanda a abordar. Lo que implica una lectura de lo visible y lo subyacente en la demanda de modo que ofrecer posibilidades objetivas de intervención que arribara luego a la deconstrucción y reconstrucción del problema”* (Avellaneda, 2012, pág.4). Lectura que implica el análisis de los problemas comprendidos y analizados desde la singularidad de lo micro y macro de cada sujeto originado en las diferentes expresiones de la cuestión social, *“ligado a la vida cotidiana donde las personas interactúan con su contexto micro social construyen significados y formas de comprensión y explicación acerca de lo que está ocurriendo”* (Carballada, 2016, pág. 4)

Por lo tanto es fundamental el trabajo en red. Sean estas redes familiares, grupales, institucionales y/o comunitarias, pues son estas las que además de *“proporcionar apoyo afectivo, moral, económico o social, como configurar mecanismos de sobrevivencia para otorgar bienestar”* (Madariaga, Abello y Sierra, 2003 citado por Carvajal pág. 2) sostienen nuestra intervención y nos permiten impulsar cambios o movimientos de acción social sostenibles en el tiempo.

Además la singularidad de los problemas sociales entiende que el ser que demanda intervención es un ser situado, histórico y social que expresa en espacios micro sociales atravesados por lo macro social y como se plantea en la entrevistas personales en el interior de las instituciones educativas por lo tanto *“Cada situación es un niño distinto aun dentro de la misma familia. Se*

*toman medidas abordajes distintos con todos los niño/as porque cada niño es único” (Entrevista 6, 2023) por lo tanto desde esta singularidad expresada en “... el propio devenir de su cultura, de la cotidianeidad, de una trama de significaciones sociales..”.(Carballeda, 2008, pag.75) es que se debe comprender, analizar y abordar la demanda.*

*“La intervención se construye en la relación entre la demanda, los lazos sociales y el sistema de protección social. Su objetivo ha de impulsar estrategias de asistencia desde el acto reivindicativo de los derechos, estrategias de gestión y educación que surjan del análisis de los recursos haciéndolos participes e impulsores de procesos que tienden a luchas reivindicativas” (Oliva 2001, pág. 116)*

#### **1.4. Posibles líneas de Acción profesional**

Según lo manifiesto en el discurso oral la problemática de la deserción escolar es un escenario social que se evidencia en el traspaso de los niños/as y adolescentes a la educación formal de nivel secundario.

La misma responde a factores endógenos como exógenos al sistema educativo y se asocia a cuestiones económicas de composición familiar que se traducen en dificultad para acompañar y contener la educación secundaria en los niños/as y adolescentes de la zona. Situación que también se ve comprometida por las dificultades que enfrenta esta población en edad escolar para acceder al sistema educativo de nivel secundario debido a las particularidades que enfrenta la educación rural en esta zona específica, que está determinada por cuestiones de geografía y clima, como así también por decisiones políticas y organizativas a las que se enfrenta la educación actual de la provincia.

Analizando que la figura del trabajador/a social se constituye como profesional externo al sistema educativo, pero es parte del sistema de protección integral se proponen como líneas de acción profesional el trabajo social comunitario.

La intervención comunitaria hace referencia al proceso o conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo o bienestar social de la población, a través de la participación directa y actuación de ésta en el análisis, concientización y resolución de los problemas que afectan a la comunidad, utilizando y potenciando la creación de los recursos de la misma. (Lillo y Rosello, 2023)

En el medio rural la intervención profesional del trabajador/a social ha de liderar un proceso de cambio que incluya la cuestión de territorio como espacio social construido, con significaciones de la vida cotidiana de los sujetos sociales y a partir de ahí desarrollar la construcción de la comprensión de los principales problemas sociales, necesidades e intervención centrada en el desarrollo comunitario de las personas.

Consecuentemente con el análisis de la problemática de la deserción escolar en ámbito rural en la escuela N°58 Santa Rosa de Lima de la localidad de Epuayén y entendiendo que la profesión debe promover el desarrollo humano aumentando la cohesión social y el bienestar de las personas bajo la perspectiva de los derechos humanos, la intervención ha de abordarse desde el área de la promoción social y prevención de la problemática.

Es necesario recuperar el trabajo social comunitario centrado en la persona como sujeto social e histórico en permanente reciprocidad con la comunidad, en donde las estrategias de abordaje desde la prevención permitiría la detección de problemas sociales, sus causas y la intervención adecuada de la misma y desde la promoción social estas estrategias responderán a las necesidades de las personas, grupos, comunidades o sectores promoviendo la cooperación organizada y comprometida de estos con el fin último una sociedad con un proyecto propio de desarrollo social.

El trabajador/a social no puede afrontar una realidad de forma indiscriminada, para conseguir su objetivo de intervención como cualquier disciplina científica necesita un método que le permita construir o abordar la realidad. Para lo cual utiliza técnicas o instrumentos o en términos de Fernández García y Ponce de León (2012, pag.293) “*conjunto de habilidades, destrezas y recursos adquiridos mediante aprendizaje y práctica profesional,*

*que permite al trabajador social realizar la intervención para obtener el resultado deseado”.*

Del relato oral producto de las entrevistas individuales y grupales realizadas a diferentes actores surge que existe un compromiso con la educación formal de nivel primario de todos aquellos que se constituyen en corresponsables de garantizar este derecho, lo que permite no visualizar el abandono educativo en este nivel. El mismo discurso evidencia la naturalización de la deserción escolar de los niños/as y adolescentes del nivel secundario. Paradójicamente esta naturalización proviene también de aquellos responsables de garantizar este derecho consagrado. La acción profesional del trabajador/a social en la problemática de la deserción escolar solo se gestiona si se demanda la intervención de la misma. Teniendo en cuenta que el trabajo comunitario implementa la interdisciplinariedad e interinstitucionalidad y considerando la óptima relación que tiene la comunidad educativa de la escuela N°58 Santa Rosa de Lima, tanto alumnos- adultos responsables-docentes, como todas aquellas instituciones que trabajan en red para la resolución de situaciones que presenta la escuela se propone empoderar el potencial transformador y la reivindicación creativa de la profesión del Trabajo Social en el ámbito rural y se proyecta utilizar técnicas de intervención de relación de grupos.

Se propone como posibles líneas de acción:

1) Con el propósito de evidenciar, visualizar y problematizar la deserción escolar en la zona. Y en virtud de considerar el alto compromiso social, se plantea realizar **mesas de trabajos** con los recursos institucionales considerando como plantea Eliana Dabas (2001) la importancia de la conformación de redes institucionales para el quehacer profesional. Estas posibilitan realizar búsqueda de información para promover posibles cambios en las condiciones de vida de la población orientado hacia la visibilización de los recursos, optimización de la participación de las decisiones, redefinición de problemas entre otros. Siempre involucra un análisis situacional basado en la significatividad de la persona involucrada o del problema social como prioridad para un colectivo (Dabas, 2001).

2) con el fin de recuperar la importancia de la educación para el desarrollo pleno y saludable de los niños/as y adolescentes y como herramienta que permite igualdad de condiciones y oportunidades, la participación ciudadana y pleno ejercicio de la ciudadanía. Se propone realizar **Talleres** periódicos con docentes, adultos responsables, alumnos de la escuela N° 58. Estos espacios considerados como *“una forma de enseñar y aprender mediante la realización de algo. Se aprende desde lo vivencial y no desde la transmisión. Predomina el aprendizaje sobre la enseñanza. Se trata entonces de un aprender haciendo, donde los conocimientos se adquieren a través de la práctica concreta, realizando algo relacionado con la función que se pretende proporcionar a los participantes. Es una metodología participativa en lo que se enseña sistémico, lo que significa que la realidad no se presenta fragmentada”* (Careaga y otros, 2006, pág. 5) permitirán cuestionar, evaluar indicadores (necesidad, esfuerzo, resultado) en diferentes niveles de actuación en relación a la educación formal y la continuidad educativa y desde allí tomar decisiones sobre la misma. Siempre promoviendo el desarrollo social cooperativo y organizado de la comunidad en torno a la educación formal, sin perder de vista esta noción de territorialidad como espacio social construido, significaciones a cerca del problema social que le otorga la ruralidad para el abordaje del problema desde lo individual, lo familiar, lo comunitario.

## CONCLUSIONES

EL objetivo de este trabajo fue analizar las situaciones de vulnerabilidad social que influyen en la deserción social de los niños/as de la escuela N°58 Santa Rosa de Lima del paraje El Coihue de la localidad de Epuyén de la provincia de Chubut durante el periodo 2022.

En base al trabajo de investigación y análisis se podría decir que no se visualiza en la institución educativa la problemática antes descripta. Además existe un imaginario social en torno a la modalidad de la educación rural y las instituciones educativas de zonas rurales que las asocia entre otros como precarias e ineficientes sin embargo en lo pedagógico su dinámica de trabajo resulta muy beneficioso para aquellos que reciben educación formal en estos contextos. Estas particularidades que definen a la modalidad rural tales como escasa población, compromiso y asociasmo de las familias, etc. Son aquellas que colaboran en que problemáticas como la deserción escolar no se visualicen. Ya que por la escasa matrícula y la relación que se establece entre los diferentes actores sociales involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizajes estos temas son más factibles de abordar.

Durante el desarrollo de la investigación se pudo observar que la deserción escolar en el ámbito rural específicamente en esta zona se da en el traspaso de la escuela primaria a la secundaria.

Los factores que determinan el abandono del sistema educativo según los relatos orales se asocian a factores exógenos al sistema educativo de carácter material, vinculado a condiciones económicas y de composición familiar que limitan la contención y acompañamiento de los niños/as y adolescentes. En cuanto a los factores de ámbito político y organizativo ha de reconocer que la ley de educación nacional como la provincial realizan un gran avance en la educación rural desde el momento que la incorporan como modalidad con el fin de garantizar la educación formal a través de las formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población de las zonas rurales. Sin embargo no contempla que esas particularidades son muy diferentes incluso en la misma región o zona. Debido a esto, el medio de

transporte escaso y restringido tanto por el clima como la geografía propia del lugar, en esta zona se constituye en un factor trascendental para la continuidad educativa del nivel secundario. Situación que en la escuela N°58 fue subsanada mediante la disposición del medio de transporte escolar de los niños/as que asisten a este establecimiento educativo. No obstante es necesario aclarar que generalmente todos los inicios del ciclo escolar se ven afectados por la falta de dicho recurso educativo. Generando en más de una oportunidad reclamo por parte de la comunidad educativa mediante medidas de lucha con el fin de que se gestione el mismo.

De la narración oral también convergen dos opiniones opuestas al momento de analizar el factor exógeno al sistema de índole cultural. Pues en el nivel primario de la escuela N° 58 la familia valora y reconoce la importancia de la educación de los niños/as y se comprometen gestionando recursos propios o colaborando con la escuela para el desarrollo de la escolaridad. En el nivel secundario esta realidad es diferente pues consideran que no es necesaria la continuidad.

En cuanto a los factores endógenos al sistema escolar de carácter estructural la escuela N° 58 Santa Rosa de Lima cuenta actualmente con equipamiento e infraestructura para la atención de la educación rural primaria. Sin embargo se encuentra esperando la respuesta al pedido de la ampliación del edificio escolar y del Sum para el desarrollo pleno de sus actividades.

En cuestiones políticas y organizativas endógenas la modalidad de financiamiento para la educación al igual que el resto de los servicios del sistema público de la provincia se encuentra en lucha permanente por mejoras salariales que condicionan en varias oportunidades el desarrollo normal de la actividad escolar. En lo referente al índole cultural al interior del sistema los/as docentes entienden el contexto en el que se encuentran desarrollando su actividad laboral se comprometen ampliamente, gestionan recursos y se adecuan al contexto propiciamente.

Conmemorando a Tinto (1989) cuando explica que existe dos formas diferentes de abandonar o desertar el sistema escolar podría decirse que difícilmente los niños/as que asisten a la escuela primaria podrían de manera

voluntaria decidir abandonar la institución escolar por lo tanto si esto sucede la escuela N° 58 Santa Rosa de Lima optimiza las herramientas y recursos internos y externos ante la necesidad de abordar esta u otras las problemáticas presentes. Como ya se esbozó anteriormente esta situación no es la misma para los niños/as y adolescentes que asisten al nivel secundario. La teoría de Tinto sobre la manera involuntaria como forma por el cual se deserta del sistema están asociados a motivos económicos, personales impedimentos de los padres para poder sostener y acompañar la educación formal de sus hijos. Del mismo modo y a modo de reconocer la importancia de un equipo de trabajo interdisciplinario con la figura del trabajador/a social en el interior de las escuelas no existe un acompañamiento desde lo educativo generando en más de una oportunidad la exclusión académica.

Continuando la línea de los objetivos planteados para el desarrollo de la presente investigación se visualiza que existe un trabajo en red que resulta muy enriquecedor a la hora de abordar problemáticas que emergen en el interior de las escuelas. A pesar de contar con escasos y precarizados recursos institucionales. Se debe considerar que la gestión de recursos institucionales de la zona está sujetos a la densidad poblacional de la zona.

La escuela N° 58 del paraje El Coihue cuenta con políticas públicas compensatorias tales sistemas de becas, orientación y tutorías para la continuidad educativa y gestión de recursos económicos para la prevención y contención de situaciones sociales que requieran ser resueltas para la continuidad educativa.

Si bien el rol profesional del trabajador/a social no es visualizado en ejercicio dentro de las instituciones educativas de la provincia, se considera que ante los escenarios sociales que presentan las escuelas hoy, es trascendental el abordaje desde la mirada del trabajo social. Su intervención con enfoque integral sistémico dentro de un equipo de trabajo interdisciplinario generaría eficazmente a los cambios y problemáticas sociales que afectan el proceso educativo de los estudiantes y que vulneran los derechos de niños/as y adolescentes. Es preciso saber que el ámbito rural es poco considerado para el desarrollo de la práctica profesional. Sin embargo la acción profesional en el abordaje de situaciones en el interior de la escuela rural, entendiendo por esta

a la institución educativa cuyo soporte es el medio y la cultura, es vital para considerar la importancia del ejercicio profesional del trabajador/a social aportando desde su rol a un proceso de enseñanza aprendizaje saludable y permanente. Gestionando estrategias de acción a fin de actuar como corresponsable a la hora de garantizar derechos. La mirada holística del profesional en trabajo social en estos ámbitos incluiría una intervención que contemple el universo simbólico propio de cada niño/a y adolescentes del ámbito rural manifiesto en la escuela promoviendo el cambio, el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas desde el análisis y comprensión de sus propios recursos y limitaciones.

## **BIBLIOGRAFIA:**

Abraham y Lavin (2006): La deserción escolar: un desafío pedagógico y social. Revista pedagogía crítica Paulo Freire.

Avellaneda M° Florencia( 2012): Una mirada de la intervención profesional en la institución escolar. Revista debate público. Reflexión de trabajo social.

Bonavita Natalia (2013) El trabajo social y Educación rural: Escuela, Recorridos escolares y practica profesional. Tesis de Maestría. Univ. De la Plata.

Carballeda Alfredo (2008), Los cuerpos fragmentados, la intervención en lo social en los escenarios de exclusión y desencanto. Los escenarios de intervención. Una mirada metodológica. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.

Carballeda Alfredo (2012) la intervención del trabajo social en el campo de la salud mental. Algunos interrogantes y perspectivas. Revista margenN°65.

Careaga A, Sira R, Cirillo A. Da Luz (2006). Aportes para diseñar e implementar un taller. 8° seminario. Taller en Desarrollo Profesional Medico Comunitario (DPMC).

Carrera Alexis. (2009) La vulnerabilidad de lo social: una mirada a tres discursos sobre lo vulnerable. Revista de trabajo social n° 10. Medellín.

Carballeda (2016) ¿ Que nos hace ser trabajadores sociales? ¿ Porque el Trabajo social?. [www.ts.ucrac.cr](http://www.ts.ucrac.cr)

Catrileo Miguel (2021) La conflictividad laboral docente en la provincia de Chubut durante el periodo2017-2019.

Dabas (2001) Niveles de intervención. Redes Sociales. Niveles d abordaje en la intervención y organización en Red. Panorama.

Gatti Pablo y otros(2008) Epuén.

Giménez Sebastián (2012) El quiebre de la escuela moderna, de la promesa de futuro a la contención social. Revista Margen N° 65.

Hernández Sampieri, Roberto (2014) Metodología de la Investigación. Sexta edición.

Lillo Nieves Y Roselló Elena (2023) Manual para el trabajo social comunitario. Narcea s.a. ediciones Madrid.

Ministerio de Educación. Modalidad Educación Rural. La educación en Contextos rurales.

Miranda López Francisco (2018) Diagnostico, teoría e intervenciones públicas para abatir el abandono escolar en la educación secundaria de segundo ciclo: aprendizajes desde América Latina. Revista latinoamericana de educación comparada.

Oliva A (2001) Análisis de la práctica profesional de los trabajadores Sociales en el ámbito estatal. Diserción para el título de master en Servicio social. Sao Paulo. Pontificia Universidad católica de Sao paulo.

Plencovich y otros. La educación agropecuaria en Argentina. Génesis y estructura. Editorial Ciccus. Buenos aires. Argentina.2008.

Plencovich y otros (2022) Capitulo 1 sobre el estado del arte sobre la educación rural y formación docente en argentina. De la Revista de la formación del docente rural en Latinoamérica. Una revisión Documental. Autores: Daniel Lozano Flopez y Ruslay Yalile Malega.

Román, M, (2013) Factores asociados al abandono y deserción en América Latina. Una mirada en conjunto

Rolleri P (2011) Factores que inciden en la deserción escolar en el nivel medio. Tesis para obtener el título de licenciada en gestión de Instituciones Educativas. Facultad de investigación y desarrollo educativo. Universidad abierta interamericana. Sede Centro.

Susini M (2003) Deserción Escolar: Factores que inciden en la educación Escolar desde la perspectiva de los padres de los niños que desertan la escolaridad primaria.

Taguada C (2020) El trabajo social y su intervención ante la problemática del abandono escolar". Trabajo final de graduación. Universidad nacional de lujan.

Tinto V.(1989). Definir la deserción Escolar: una cuestión de perspectiva. Revista de Educación superior N°71.ANUIES, México.

Torres Real y Vásquez Ramos (2023) "Paulo Freire y sus aportes a la educación. Un análisis documental sobre algunas concepciones pedagógicas. Voces de la educación. Universidad veracruzana" .

Documentos oficiales:

Informe Nacional de Indicadores Educativos. Situación y evolución del derecho a la educación argentina. Ministerio de Educación de la nación.2021

Temas de Educación. Boletín n° 12. Panorama de la Educación Rural en Argentina. Octubre 2015

La educación de la provincia del Chubut. Anuario estadístico 2018. Ministerio de educación de Chubut

La educación rural. Aprendizajes de los estudiantes en las escuelas rurales. Ministerio de Educación.2016.

Textos normativos:

Ley de educación nacional n° 26206 diciembre 2006

Ley III N|21 (ex 4347) de la del Chubut sobre la protección integral de la niñez, la adolescencia y la familia.

LeyVIII N° 91 Ley de educación de la provincia del Chubut.

Ley federal de Trabajo Social N° 27072 diciembre 2014

Ley de protección integral de los Derechos del niños y adolescentes N° 26061  
septiembre 2005

Convención Internacional de los Derechos del Niño noviembre 1989

Declaración universal de los Derechos del Niños 1959

# ***ANEXOS***

## ENTREVISTA 1

Día: 17/10/23

Hora: 11.59

Lugar: Oficina de Asociación de productores de Epuyén

Entrevistado: Jorge Caprano (ex intendente (1°) y antiguo poblador de la zona)

V: Tengo entendido que Ud. fue intendente de Epuyén y antiguo poblador de la zona? Con cuantos años acá?

J: Y yo nací acá..

V: Mi idea sabiendo que Ud. nació acá, que tiene la historia real , es que Ud. me cuente como nació El Coihue?

J: El Coihue es una parte del territorio de Epuyén, territorio que justamente lo tiene a consecuencia de que hemos sido nosotros los gobernantes en su momento, lo defendimos al territorio, porque era un territorio que nos pertenecía originariamente. Es un espacio geográfico donde era nuestro espacio digamos, tuvimos que discutir bastante con los diputados para que entendieran que no era un pedacito de tierra sino nuestra vida...

J: Yo te cuento cosas que a mí me contaron, de lo que estamos hablando es historia oral. Lo que se repite de uno a otro de eso el historiador o el que analiza busca documentación y de eso converge la realidad.

Este poblamiento se da dio a consecuencia de un poblamiento que tiene que ver con la historia de la población de la Patagonia. Es decir nos tenemos que remontar a lo que fue la generación del 80 donde despoblaron una parte del territorio más al Norte, de la zona de los Guarte y los Guariches que digamos vienen siendo como manzaneros, hermeneros, mapuches. Son de la misma tribu. Cuando entra Villegas digamos el blanco con el regimiento, Barriendo el territorio, es decir van mapeando. Es decir todo macho guerrero lo matan, no o dejan vivir, entonces ellos huyen hacia la zona que hoy conocemos como Yen . es un territorio común, Y entonces arrear a lo que encuentran , esas poblaciones nuevas las dejan que son mujeres, chicos y ancianos y los obligan a cruzar el mai, es decir para este lado, es decir los obligan a cruzar el rio y después se van ubicando en distintos lugares. Pasado un tiempo ahí se radican en lo que se conocen hoy como Cushamen en esa zona, uno de los cacique en ese momento el ñancuche Nahuelquir, él se subordina al ejército y acepta el mandato de que pertenece a la argentina y con eso a él le dan un grado de coronel o algo así pero le dan un sueldo del Estado y el organiza a su familia, a su tribu ahí, le dan un lugar y un territorio. Los otros que cruzan al otro lado se vienen a tratar de juntarse con su tribu. La tribus todos mujeres,

chicos todos que venían para este lado, se van ubicando, desparramando en distintos lugares. Y en algún momento están en la zona de la meseta, es gente que no estaba acostumbrada a la meseta vivía en zona de montaña, entonces empiezan lugares más abrigados, más cerca de la montaña, y ahí llegan las primeras poblaciones para la zona.

Y la zona de El Coihue se da también esta particularidad con ese traslado de población y vienen poblaciones entran como... como ya es frontera se los registra como chilenos, entonces nosotros llegamos a tener la novedad en EpuYén que tenemos o sea las mujeres acceden al título de propiedad porque son argentinas los varones no pueden acceder porque son chilenos, y dice la ley de propiedad de frontera que en línea recta a 60 km hacia adentro no se le otorga títulos de propiedad a extranjeros. Entonces ellos no acceden a la tierra, ellos se van instalando en las zonas lo que sería El Bolsón, el hoyo son poblaciones muy húmedas en esa etapa, hay mucha agua, arroyos, ríos. El hoyo mismo era un lago antiguamente era todo mallinosos no era habitable, entonces se van asentando en las laderas, entonces uno en el otoño se ve claramente como están las poblaciones en las laderas, donde están los álamos, que son los árboles que trajeron las poblaciones. En el Coihue lo mismo, fíjate donde hay álamos ahí hay poblaciones. Ahí había un poblador. Se van radicando, se van instalando y así viene los que aún quedan los Azocar, los Delgados, por los chilenos, también tienes los netamente aborígenes Los Adelix es netamente mente mapuche pero además lo registraron como apellido castellano digamos a esa gente a esos pobladores, también tenemos en el territorio de El Coihue a uno como Cornelio Saavedra, puesto a propósito, fueron muy agresivos con las poblaciones y esta gente se radica ahí en la zona del EL Coihue y se van adaptando a las costumbres que existían acá, entonces entran, están limítrofes en ese momento donde se les da el derecho a la ocupación y alambrado y se establece la compañía inglesa que desde entonces tienen esa dependencia con los dueños de las estancias. Que queda dentro del ejido de EpuYén, que aun esta. Esa estancia tiene 40000 hectáreas y se llama estancia La Burrada. Se dedicaban a la cría de burros y burras para proveer al ejército. Entonces los ingleses tienen estancia el Maitén, estancias la burrada y Lele que que es la estancia sede o la base que administraba el gerente. Y ellos aprenden el oficio de la crianza de oveja se empiezan a manejar con ovejas y cabras acá en la zona y viven de eso. Y sobreviven así son muy buenos productores con mucho poder económico a consecuencia de la cantidad de animales que tenían y la calidad que producían y todo. Se manejaron siempre con los turcos y que son los sirios libaneses que se instalan en las zonas de arriba y que todavía están. Y que proveen de cosas básicas y se van quedando con lo que los producen, cuero, lanas cerdas, etc.

V: como una especie de cambio? O trueque?

J: Claro, ellos a su vez contratan gente para el traslado de esos productos, que van a Puerto Madryn. Que también si vas haciendo una línea de tiempo en la

historia esta comunicado a esa zona, porque Epuyén era acceso a la zona del hoyo, Puelo y el bolsón, no había acceso por otro lado.

Estaban los servicios de carros acá, mis abuelos tenían servicio de carro los abuelos de Irma también, que iban cargados de lanas, cueros y esos productos y volvían con mercancías de allá para los comercios de acá, ese era el medio de transporte. En la línea de tiempo y el recorrido donde esta Telsen, Gastre, Gan gan, donde hay estos lugares había una herrería, que tenían los repuestos para resolver los problemas de los carros.

Era un centro bastante importante Epuyén a partir de 1900 más o menos que es cuando se asientan los primeros pobladores acá. Esa gente que pobló El Coihue tenemos Pedro Tino Ayucañil, los Aviles, los Millan, los Panelaf, Mendez, y a su vez digamos, los que vienen si vas a leer la historia los que viene Perito Moreno y otros más este hombre de apellido William o algo así se llama que hace el proyecto de la represa le costó a Epuyén un atraso, siendo Epuyén el primer pueblo poblado de esta zona generador desarrollo de otros pueblos termino siendo el más atrasado de todos.

Recién en 1985/86 se lo reconoce como municipio después de que Alfonsín deroga el decreto que había sacado el Gobierno Nacional para hacer la represa. Gracias a la lucha de los vecinos a mí me toco participar como más joven, este y por eso termino siendo accidentalmente el intendente. Accidentalmente digo porque estábamos en divergencia con lo que estaba y terminando armando la otra oposición y terminamos ganando por 2 votos. Yo te lo cuento así, todo desparramado.. Pero yo soy asa para hablar.

Ese atraso digamos que hay en la población acá, digamos esa cuestión de porque se iban a endeudar no se le daba derecho a nada eran simples ocupantes.

V: claro!

J: No teníamos derecho a acceder a la propiedad, entonces lo mermo una política que se aplica justamente con Onganía en el 68 , donde introducen, un foco de aftosa,

V: aja..

J: hasta hay pruebas de un veterinario que anduvo e inyecto y ¿un par de animales para sacar muestra. Eso también es versión popular no certificada con documento, donde el foco de aftosa fue real digamos hubo aftosa y lo que nosotros decimos que fue inoculado para que haya aftosa.

V: Si

J: Entonces mataron todos los animales, vinieron, vino el senasa, trajeron topados, hicieron un un corral profundo y trajeron a todos los animales y aplicaron el rifle sanitario. No sé si fueron las autoridades, los milicos o quien y

jugaron al blanco, mataron a todos los animales y después lo taparon. He indemnizaron a cada poblador, indemnizado que fueron la gente volvió a su rancho con unos mangos. Y la razón de su vida desapareció, no podían tener animales, entonces a partir de ahí se empezaron a ir los hijos se acomodaron en Puelo otro poco en Esquel o a Bariloche en distintos lugares, las chicas empezaron a trabajar de sirvientas en otros lugares. Y así se fueron ubicando y despoblando. Después aparece en simultaneo una empresa Roble sociedad anónima, que tiene capitales ahí en Bariloche, servicio en cerro cathedral López, capitales e intereses que respondían, lo mismo que si vos vas ahora y te podes analizar son los mismo grupo, nada más que cambiaron los apellidos, en ese momento estaba Lanusse, Levington de esas familias están trenzados la sociedad patricia de Buenos Aires. Que es la que ocupa ese territorio con esas empresas y a ellos se les da una concesión no sé por cuantos años acá en Chubut para sacra todos lo que es cipreses y metieron lo que es pino

V: si

J: vencido que estuvo una de las gestiones municipales nuestras cuando tienen que renovar ese contrato porque ahora ya era territorio municipal, que fue una de las cosas que nosotros hicimos, nosotros fuimos menguados económicamente durante dos años porque ni la hora nos daba el estado provincial por reclamar territorio que teníamos, hasta que nos cede el territorio y en eso nosotros logramos rápidamente trasladar todos los expediente a Epuyén de la tierra fiscal.

V:Si

J: Porque así decía la ley, que en la provincia de Chubut el Estado provincial existe como Estado y el Estado municipal existe como estado cada vez que se reclame un territorio y en ese territorio vos tenes potestad de estado. Entonces, habíamos leído lo suficiente para entender lo que era un sistema y otro sistema. Nosotros reclamamos que se nos diera por ley el territorio una vez que nos dieron el territorio reclamamos el derecho al manejo del territorio y eso nos permitió que cuando quieren pedir ellos la renovación

V: si?

J: Obligadamente tienen que por ley tener el visto bueno del estado local sino no.

V:claro!!

J: y el estado local dijo que no. Entonces Ud. verán que la historia local se repite se comenta. Queda en la memoria dela gente y entonces un concejal dice no yo no estoy de acuerdo porque era de los viejos de antes entonces se le sacaron a ellos, entonces los pocos que quedaron se les fue devolviendo a esas tribus se les devolvieron de 10 hectáreas. Y por lo tanto le dieron esos pobladores que estaban por ahí le dieron y que hicieron y se lo vendieron a uno que apareció por ahí.. Un tal Spadone . Que ocupa 1200 hectáreas o un poco

más y se repite la historia no? Y se va quedando puchito a puchito. Ese tipo de poder empieza así y se hacen latifundios. Es decir terminamos manejando muy poca gente un gran territorio. No cierto?

V: si

J: con otras intenciones, eso lo dejamos pasar porque se nos cuelan, de un lado o de otro, se te cuelan esos tipos, porque están comprando al ejecutivo, esto o lo otro...Es decir tiene el poder económico y lo manejan así. Ese poblamiento y despoblamiento del El coihue se dio por otros interés, es decir interés de ocupación del territorio con otro fin, fine de largo plazo, el turismo, todo eso, pasa a tener otro valor, digamos.

Ahora porque nosotros no podemos pertenecer a ese desarrollo??? Porque se nos merma ese derecho siquiera a crecer, a participar y a tener la formación suficiente como para nosotros hacernos desarrollarnos. Y el Estado nunca está presente para decir yo le doy esta eminencia al poblador para que crezca no al que viene de afuera. Eso no. Nosotros logramos instalar eso en

Epuyén por hicimos el ordenamiento territorial y marcamos en la ordenanza en este caso la 1004 que es de ordenamiento territorial y aun hoy seguimos conversándola, nos falta el fomento al poblador local para que sea el el que tiene brinde el servicio no el que viene de afuera. Entonces crea un desarraigo nuevo digamos de nosotros, entonces vamos a para a los barrios nos tenemos que ir, no tenemos siquiera tierra para los hijos, es un desorden que hacemos. Así que es todo un tema. A nosotros siempre nos quedó atragantado lo que hicieron con la gente.

V: Bueno Jorge muy agradecida por su tiempo.

## ENTREVISTA 2

Día: 18/10/2023

Hora: 12: 10 hrs.

Lugar: Salón de Nivel Inicial Escuela N° 58 "Santa Rosa de Lima"

Entrevistado: Sandra (Docente)

V: Bueno.. Me podrías decir tu nombre, tu función y la cantidad de años que llevas ejerciendo en la escuela?

S: si... Mi nombre es Sandra Mardini, yo soy docente de nivel inicial y docente de primaria, tengo los dos títulos, pero soy titular en el nivel inicial, eeh tengo 30 años ya en la carrera, el 5 de octubre,

V: qué lindo!!

S: trabaje siempre en escuelas rurales

V: ay que lindo

S: o sea mis cargos estuvieron siempre en escuelas rurales, como la escuela 67 de Ñorquinco sur que ahí tuve de maestra de primaria, después estuve 10 años en café cañuel en nivel inicial y el año 2007 que estoy acá en esta escuela.. En el nivel inicial pero a su vez en cargos de doble función he trabajado como maestra de grado de maestra de nivel inicial en el maitén en la de adultos de primario en la de adultos de la secundaria, en la escuela especial

V: o sea que enes claro esto de la ruralidad y como se da la educación en la ruralidad.

S: si si mis cargos fijos fueron siempre en la ruralidad. Después he trabajado por ejemplo en el Maiten haciendo dos funciones pero teniendo mí cargo acá. En contra turno he trabajado en primaria común, como te decía, en primaria de adultos, en secundaria de adultos, en escuela especial..

V: has tenido un recorrido por varios niveles ¿

S si claro por varios niveles claro porque bueno el los s títulos me habilitaban.

V: Me podrías decir cómo define Ud. a la escuela ¿es decir si la escuela 58 es una escuela rural? Que cosas las diferencian con la escuela? urbana Desde su visión..

S: Si la ruralidad, es porque estamos alejados de un centro urbano, los chicos tiene que hacer varios kilómetros para llegar, y el radio es amplio porque es todo lo que es el pedregoso y el arroyo minas también por la cantidad de alumnos tenemos multisala o multigrado que son grados agrupados. En la escuela esta tenemos nivel inicial hay vacantes de 3, 4 y 5. Este año tenemos

nada más 4 y 5 porque se cubrieron todas las vacantes que son 10. Después tenemos 1 y 2° grado agrupado y 3y 4° y 5° y 6°.

V: bien, las características de la población que asiste a la escuela. ¿Asiste gente de alrededores o es más amplio el radio?

S: No tenemos mucho, es amplio, como te decía recién no es gente solo de acá de la zona, y hay mucha como diversidad cultural, porque tenemos familias que son de otros lugares, hay chicos que por elección vienen por ejemplo de Epuén que no corresponde el radio pero sus papas eligieron esta escuela. Y bueno son familias que en su mayoría son familias que vinieron de otras provincias de otros lugares, más en el lugar del pedregoso son más familias de la zona.

V: y tienes idea a que se dedican por ejemplo?

S: si más que nada al tema de la leña a cortar maderas y eso. Ese tipo de familias, Después los demás tenemos, una variedad hay profesionales, también hay muchos que se dedican al tema del cultivo, a la agricultura, a cosas artesanales.

V: después quería preguntar con respecto a la escuela y la comunidad educativa. Me llama mucho la atención que se presente como comunidad educativa. Eso muy interesante, refiere a una relación muy cercana entre padres, docentes y alumnos, esto es así?

S: si en esta escuela, yo hace años que trabajo, una de las cosas que la caracteriza, es eso, más allá que con los padres, el grupo de personas que trabajan.

V: dentro de la institución?

S: si dentro de la institución, si porque tenes como todo familias que le cuesta un poquito mas otras menos pero por ejemplo, nosotros tenemos una salida a lago puelo con los nenes y pagar un transporte es imposible convocamos a la familia a que se organicen los que tiene auto y al toque están.

Esas cosas, hoy estuvimos organizando por ejemplo, la reparación del invernáculo y se convoca a la familias y están,

V: eso habla de un compromiso de las familias hacia la escuela?

S: Se va hacer un circuito de bicicletas y yo en mi experiencia cuando se ha convocado a los padres para hacer un evento, un bingo , para recaudar plata que los chico puedan viajar para diferentes cosas que se necesitan para la escuela, están.

V: desde ese lado de lo comunitario pero a la hora de participar en lo educativo? Participan de las reuniones?

S: si si se los convoca a veces vienen unos otros no. Por ahí se convoca a hacer una actividad en familia están en los actos también.

V: suelen interesarse en lo académico? Por ejemplo hay algo que resolver.. no les gusta algo lo plantean?

S: si a mi no me ha tocado, pero si tienen buena comunicación , pueden venir y plantear, hablarlo, tienen los grupos y los teléfonos de los docentes, que eso en otras rurales no pasa..

Es una forma de relacionarse, de preguntar e informarse.

V: si el hecho de asistir o no a clases también? Esta enfermo o me voy de viaje?

S: Eso pasa mucho... eso de las historias de los viajes, hay familias que se yo uno como docente lo ve de un punto de vista .pero si te pones del punto de ellos también está bien. Tenemos un caso que un chico se fue 3 meses, en el medio tuvimos nuestras vacaciones , pero si se fueron a Europa, un viaje familiar que estaba organizado. Pero la familia tenia ese compromiso de organizarse y pedirle la tarea los compañeros. Se organiza así cuando falta por cuestiones así, la tarea se la pide al compañero no al docente. Y tenemos por esas cuestiones de viaje que algunos se nos van.

V: como es el nivel de educación que han recibido las familias de los alumnos?

S: la mayoría es alfabetizada, tenemos asi un caso muy puntual de una nena que vive con su abuela que ella no es alfabetizada pero la familia sabemos que si.

Y en ese caso las docentes cuando tienen que comunicarse le envían audios y demás. Como somos poquitos tenemos esa posibilidad. Es muy familiar

V: si si es muy familiar y de ahí esta esto de poder identificarse como comunidad educativa.

V: en cuanto al año pasado 2022, asiste la misma cantidad de matricula?

S: no no mas o menos es la misma, entre 30 y 40. Van y vienen y en eso tuvimos problemas con el transporte .

V: claro..

S: nosotros todos los años.

V: en ese caso es temporal. Pero desertar de la escuela, después casos de chicos de dejar y no volver nunca mas?

S: no no hemos tenido caso. El año pasado fue un nene de salita de 3 pero empezó y después la familia decidió que no porque era muy chiquito levantarlo

tan temprano. Porque a las 8,30 tienen que estar acá porq la tráfico hace un solo recorrido y tiene que venir.

V: en torno a tu experiencias en otras escuelas rurales has visto has podido presenciar casos en lo que los chicos no concurren más?

S: la verdad que no. Te digo yo hace 30 años y no me acuerdo de que hay habido una deserción así de chicos. Trabaje en escuela con internado 10 años y no no. Si quizás la deserción viene después que terminan la primaria o el ciclo básico que había en ese momento. Pero que no terminen la primaria no. Si la secundaria sí y también he visto alumnos que se han recibido de veterinarios y maestros.

S: así viste de las zonas rurales, que decís que orgullo, por que viste que cuando son de escuelas rurales no le dan mucho crédito a que pueda llegar a ser un profesional. Vas a terminar ahí y ahí vas a quedar.

V: y en ese caso Ud a que asocia que alumnos hayan podido y otros no? Al acompañamiento familiar?

S: yo creo que el acompañamiento familiar y también tiene que ver mucho lo económico. Irse a estudiar a otro lado por hablamos de educación gratuita hasta donde. Porque hay que pagar un alquiler el traslado de un hijo, entonces gratuita hasta ahí. Y también por ahí tiene que ver también lo cultural porque hay muchos papas que en la ruralidad no le dan el valor a la educación como hay muchos que sí.. que dicen no quiero que a mi hijo le pase esto que a mí sí. Llegar a otro nivel. Yo creo que eso lo vengo viendo como que uno lo hizo es en la ruralidad o porque es la gente menos pudiente pero uno a lo largo de los años ha habido familias que como te conté recién, ellos consideraban que el estudio era una pérdida de tiempo, por ahí una cuestión de ideologías.

V: en el caso de detectar o ver algún síntoma de alma que te lleven a pensar que ese nene va dejar la escuela ..¿como es el procedimiento que ud como docente tiene que llevar a cabo?

S: nosotros nos comunicamos con la familia y le preguntamos porque están faltando. Las familias saben que si faltan por más de 2 o 3 días tienen que mandar certificado médico, avisar si se van de viaje, esa comunicación está.

V: y de ahí en más se comunica a la dirección? La dirección actúa después por su parte?

S: sí sí .. porque en realidad estas escuelas tampoco andas detrás del reglamento, no andas con el reglamento debajo del brazo. Por ejemplo no se por ahí Susana se dio cuenta que algún chicquito está faltando, Sandra te avivó la mamá algo? Sabed porque está faltando? Y así. Yo lo que siento es que siempre estamos en comunicación con las familias. Sabemos que los chicos si faltan por determinada cantidad de tiempo sabemos que está pasando o porque nos avisan ellos o porque nosotros estamos preguntamos

V: a bien, buenísimo.

S: la verdad que te digo yo deserción así no he visto, menos en el nivel primario, si cuando pasan al nivel secundario, creo que también pasa por falta de acompañamiento de las familias, como también lo económico.

El único caso que hemos tenido es un nene que no continuo la primaria porque sabemos que por no pertenecer al sistema paso solo con un nene que vos ahí también ves el tema de lo obligatorio entre comillas. Porque nosotros sabemos la directora se comunicó con las familia, investigo si estaba yendo a otras escuelas y si la familia te dice no. Como lo obligas, quien lo va obligar. A quien le corresponde. Como también acá pasa el tema de las vacunas, la comunidad por elección hay familias que no vacunan a sus chicos y como haces a la escuela no le vas a decir si no me traes la libreta sanitaria no podes entrar, o sea no podes negar el derecho a estudiar.

Son formas de vidas, pensamientos costumbres, no sé...

S: la escuela rural para mi es lo mejor. Mi hija hizo toda la primaria acá.

V: y por qué? ¿Haber?

S: con respecto a lo académico no tiene diferencia con la escuela urbana, creo que tiene más ventajas, yo lo que veo que allá salió más preparada, en lo que es el estudio en si, por que al tener grados agrupados ellos ya es como que tienen una autonomía de estudio diferente, otra ventaja es que tiene una atención más personalizada al ser menos matricula.

V: bueno Sandra te agradezco la entrevista tu experiencia que me va ayudar un montón.

### ENTREVISTA 3

Día: 18/10/2023

Hora 12.47

Lugar: Sala de nivel inicial escuela N° 58 "Santa Rosa de Lima"

Entrevistado: Susana Quinteros (directora)

V: Cuál es su nombre? su cargo? Y los años que se desempeña con este cargo en la institución?

S: mi nombre es Susana quinteros, tengo 31 años de docencia y en la función hace 8 años que estoy como directora o vice. En la escuela específicamente llevo 2 años.

V: Ud. como define a la escuela 58 y que la diferencia de las otras escuelas?

S: la escuela58 es una escuela en la cual se trabaja mucho sobre el arte si bien es una escuela rural y en su momento eran niños que vivían alrededores de la zona, ahora es como que se amplió ese abanico y están viniendo familias que eligen la escuela. Y estas familias trabajan mucho en lo que es lo artístico, lo que es la pintura, el teatro. Entonces esto hace que la escuela desde el 2013 2015 sea una escuela con intensificación en arte.

V: Con respecto al régimen? Es una escuela de temporada-especial?

S: La escuela 58 es una escuela de periodo especial en la región tenemos 5 escuelas. Las clases comienzan formalmente con niños entre el 20 al 25 de enero y maso menos la primer semana de junio empiezan las vacaciones de invierno. Son las vacaciones largas, son 45 días. En verano se termina el ciclo como todas las escuelas el 21 de diciembre pero con la diferencia que acá los docentes comienzan unas semanas antes, es decir acá el 17 o 18 de enero ya están trabajando nuevamente.

V: como está formada la planta educativa de la escuela? Cuantos auxiliares hay cuantos docentes?

S: la planta institucional se conforma directores único no tiene vice no tiene secretario, las docentes de grados. Que es una particularidad de esta escuela, porque la mayoría de las escuelas rurales tienen primer ciclo y segundo ciclo. En este caso tiene primero y segundo, tercero y cuarto y 5 y 6 y a la vez tenemos nivel inicial que arrancan a los 2 o 3 añitos. Por el momento tenemos solo 4 y 5 este año en particular pero hay 10 estudiantes de esos diez 8 inician primer grado. Así que se dan como esas particularidades de año a año. A veces tenes 3 chicos que entran a primero y en esta oportunidad se da que entran 8. La escuela después tenemos docentes de las áreas especiales tenemos educación agraria, plástica, música, y educación física. Esta pedido

ingles tienen que tener todas las escuelas, pero no tenemos. A veces mandan algún paquetes de horas que les sobran pero los docentes por la carga horaria y por la matrícula que tiene las escuela venir por 4 horas no. Lo mismo pasa con teatro.

Después auxiliares tenemos 5 auxiliares que son de planta y 2 que son contratados por el municipio.

V: que cantidad de niños asiste hoy a la escuela?

S: la matrícula de los chicos es de 36 y en general asisten todos porque hay una tráfico un transporte escolar que los busca por distintas paradas, así que en general asisten todos.

V: En cuanto al año anterior 2022 se sostiene la matrícula ¿ ha mermado?

S: si si es como que va ahí de 38 por ahí llega a 40 y se mantiene ahí en ese cupo. Hay por ejemplo años en que la familias lo envían a otras escuelas. Pero no se puede sostener esto en el tiempo entonces regresan. Pero todo es por el transporte.

V: me comento que es una escuela multigrado. En cuanto a la localización y los servicios?

S: los servicios, la escuela tiene luz eléctrica siempre, por lo general se corta en otros lados y no se qué pasa que acá siempre tiene luz. Este año se logró conseguir un grupo electrógeno, así que la escuela tiene también en el caso que se corte la luz. El tema del agua proviene de una vertiente entonces hay momento en que viene muy poco caudal por el clima y hay otras veces como en enero que es mínimo el hilo de agua que entra y que hay que cuidar mucho y tiene que ver también con el clima. Se vienen hacer los análisis de agua, por ejemplo en esta primer etapa del año el agua no fue apta para consumo entonces no fue apta porque justo se nos rompió el clorador entonces desde delegación nos abastecían con agua en bidones. Igual ya conseguimos el clorador y ya hicieron la nueva muestra así que estamos esperando los resultados.

V: gas si tienen?

S: si gas si. Gas envasado. Viene a llenar el zepelín, nunca falta. La gestión vamos a mirar cómo estamos de gas ya llega al 35% y ya se llama a empresa y la empresa a la tarde o más tardar al día siguiente ya está cargando el gas.

V: y por la ubicación geográfica de la escuela y el clima es un insumo indispensable para poder dictar clases?

S: sisi..

V: por lo que me comentaba la vez anterior hay épocas en que tiene que estar abrigados por que afuera está nevando y demás?

S: si si, o sea no se podría estar en clase si no tuviésemos gas. O algún sistema de calefacción. Porque hace mucho frio, o sea cuando vamos afuera, porque los chicos están acostumbrados a estar afuera, el recreo es afuera sino llueve es afuera. Si hay nieve no los paras acá adentro. Con más razón. Tratamos de que salgan a jugar.

V: solo la escuela cuenta con este servicio? O alrededores también?

S: si también tiene o sea luz tiene, gas sé que algunos se calefaccionan con leña, así gas yo creo que tiene la escuela.

V: en cuanto a la relación de la comunidad educativa? Ud. se reconocen en las redes sociales como una comunidad educativa y no se ve siempre?

S: claro, incluso estamos organizando una jornada familiar, que por lo general se planifican para que las familias puedan venir e interactuar con sus hijos en una actividad en común. En este caso está el arreglo del invernadero como hay muchas familias que se dedican al esto de tener sus huertas en sus casas o se decían a armar sus plantines y después venderlos. Saben de la construcción para el invernadero entonces se los convoca. Una actividad más por ejemplo va a estar el armado del circuito para el ciclismo, porque hay bicicletas en la escuela y es una forma de aprovechar. Y a la vez se pide a las familias una encuesta ese día que es la escuela que tenemos y la escuela que queremos. Para poder sacar qué es lo que ellos ven en la escuela y que se planifique y que escuela queremos o si está bien la que tenemos que le falta y que le sacaríamos.

V: eso habla re bien de la escuela? De la buena comunicación y

S: si si esa va a ser una jornada que se va a buscar para ahora. Pero es como que la familia. el tema de la convocatoria de la familias cuando hay un acto por más que vos no los inviten vienen, ellos quieren ver cómo le está yendo a los chicos, como participan.

V: la escuela cuenta con talleres para fuera de la comunidad o solamente exclusivo para los alumnos?

S: se ha intentado en algunas oportunidades mamás que vienen a explicar su arte. Por ejemplo una que pinta y que hace tintes naturales la llamamos para que puedan enseñan algo de lo que ellos saben.

V: en líneas generales, Ud. me pueden nombrar como están compuestas las familias de los chicos que asisten a la escuela?

S: En general, está mamá y papá en otras esta mamá o papá pero están. Hay varias familias que están separadas pero al momento que tenemos alguna actividad en conjunto aparecen mamá y papá. No hay problemas de que estén separados. Vienen y participan con los chicos.

V: bien. En cuanto al grado de instrucción de las familia?

S: hay un gran número de los chicos que viene de EpuYén que tiene estudios secundarios y universitarios también. Que son profesores o quizás no ejercen pero tienen esos estudios. Y después por ahí, es como que está separado por zonas. En la zona del pedregoso que ahí vienen, si, casi es la mitad de la matrícula ahí vemos que las familias tiene a lo mejor primaria completa a lo mejor algo de secundaria. Y lo que veo en ese grupo, la particularidad que veo es el tema de la iglesia evangélica. Yo tengo un registro por los nenes que es así, te dicen fuimos a la iglesia, este fin de semana viajamos, va mucho a Chile con el tema de la iglesia.

V: En cuanto a la actividad laboral de los padres?

S: si por ejemplo la gente de EpuYén. Como que va rotando la gente, este año mamá trabaja papá se queda en casa y al año siguiente es al revés. Tiene posibilidades tal vez y van pudiendo hacer eso. Y del pedregoso como es zona de chacras es como se dedican mucho a la agricultura, producen para ellos pero también venden, gente que producen zapallos, verduras venden sacan para sus ingresos y se abastecen todo el año. Son productos hay muchos que son productores de frutas finas, otros que hacen sus jugos naturales y los venden, van mucho a las ferias.

V: quería preguntar.. Porque en algún momento hablamos que la matrícula hoy no responde a lo que algún momento fue? Para los pobladores de los alrededores? Hoy asisten algún niño de alrededor?

S: Del coihue tenemos dos nenes nomás. Porque la familia viven en una chacra cercana. Hasta el año pasado teníamos 4 porque eran dos nenes que ya terminaron 6 y se fueron a otras escuelas. La escuela ahora se conforma con niños y niñas que viene de EpuYén o del pedregoso. El pedregoso es como que pertenece al radio de EpuYén, porque está el pedregoso del hoyo y el pedregoso de EpuYén entonces el pedregoso de EpuYén pertenece a esta zona.

Entonces por una directiva de delegación administrativa se decide que los niños asistan a esta escuela así por eso tiene la obligación de poner una tráfico para su traslado.

V: la relación entre padres y docentes es buena? Con los directivos? Participan de las reuniones?

S: las reuniones, siempre se lo convoca. Siempre te vas replanteando estas situaciones vemos que cuando se los llama para entrega de boletines participan poco y siempre están pendiente de la tráfico. Y nosotros también es como que ya nos acostumbramos, a ver la reunión la hacemos cuando va a dejar el grupo de jardín entonces trae al grupo de padres. Después se pueden ir en la tráfico. Es como que nosotros hacemos también que esta responsabilidad entre comillas sea por parte de las familias. A mí me están

citando a una reunión donde va mi hijo /a yo tengo que ir, o voy a ir en transporte o busco el medio. Pero bueno nosotros es como que estamos haciendo esas cosas que vienen de antes. Yo te digo hace dos años que estoy y la mayoría de los docentes son nuevos entonces nosotros vamos acomodando estas cosas que son como se van modificando pero despacio. Vamos muy despacio y con estos rituales que tiene la escuela de que antes se hacía así y porque no lo vamos a seguir haciendo. Tenemos que ir poniendo algunas pautas. O sea y ahí darle realmente la importancia que tiene que tener la escuela para la familia en lo pedagógico. Tiene importancia en esto de lo social, de la comunidad eso está perfecto, pero en los/las docentes estamos tenemos que ver esta parte pedagógica que los chicos no le puede dar la escuela solo para venir a jugar, tienen que aprender. Ahí está nosotros esta bajada que decimos no, si nosotros estamos pidiendo que vengan por los boletines porque queremos hablar con las familias por que un niño no está cumpliendo con las actividades, tenemos que hacer valer la institución.

V: que dispositivos se ponen en marcha en el caso de haber deserción escolar? Si existe deserción escolar en la escuela? Y si existió como se trabajó?

S:En la escuela hay semanas que hay chicos que son de Epuyén que vienen 3 días y faltan 2. Y entonces no es deserción pero nosotros estamos muy atentos a eso. O sea, el protocolo que tenemos nosotros es así, el día que falta el niño/a la maestra a la tarde se comunica con la familia si no se comunicó la familia a la mañana, porque por lo general está armado así, la familia se comunica para explicar porque faltó Juan. Si no se comunica la docente a la tarde como es la parte de talleres, se comunica por los grupos de whatsapp. Le pregunta a la familia específica por que faltó. Sin no hay comunicación. Si contesta hoy no fue por tal cosa mañana va lista ya está. Sino al otro día volvió a falta ya intervengo yo. Mando yo la comunicación a la familia, la familia por lo general responde. Si yo mando con mas razón. No fue o esta enfermo.

Si esta enfermo nosotros pedimos los certificados médicos. Porque? Porque a tantos días se le manda la maestra hospitalaria a domicilio. Que hay en Epuyén en eso estamos comunicados con la escuela hospitalaria que funciona en golondrina pero como hay un docente que funciona en Epuyén está habilitado para ir a las casa que funcionan acá. Entonces nos dicen por esta semana el niño no va a la escuela, entonces nosotros enviamos la maestra domiciliaria. Entonces como que tenes esta comunicación constante. Excepto estas familias que te contaba ayer un niño que no pertenece al radio que lo anota su mama porque le gustaba la escuela y que por ciertas razones por ahí o falta más de la cuenta porque no tiene vehículo para llegar a la trafic o viaja. Por una situación familiar o una situación de alguna enfermedad, y su mama no tiene con quien dejarlo y se lo lleva. Eso esta más alejado a lo que hacemos con nuestro protocolo. Entonces lo que hacemos en ese caso. Cuando regresa la familia se la cita en la escuela se hace un acta y un compromiso es un acta compromiso en la que acá a fin de año no puede faltar más. Tiene que hacer las tareas que

no hizo, hay como un protocolo como para evitar que el niño/a se siga atrasando. Si no ocurre eso nosotros damos intervención. Nosotros primero avisamos a supervisión y de ahí con acta que hicimos a la familia se envía al servicio de protección.

V: y ahí ya está?

S: nosotros igual seguimos insistiendo, delegamos pero averiguamos a ver que paso. Pero ahí la comunicación ya es distintas porque interviene otro ente.

V: en este caso estamos hablando de deserción pero si surge cualquier otro tipo de situaciones que se expresen en la escuela? Violencia y demás? También el protocolo indica actuar de la misma forma?

S: si si

V: o sea supervisión, servicio y demás?

S: nosotros ante una situación de indicios de abuso por ejemplo, que pasa mucho, lo que se hace, es si pasa en el aula o sea que cuenta alguna situación de la casa y que da cuenta de alguna situación así. Se cita a la familia. Si hay alguno de la familia involucrado obviamente se cita al otro. Nosotros trabajamos mucho con las guías federales. Ahí están clarísimos los protocolos. Que hacer encada situación. O sea no dejamos pasar esas situaciones.

V: seguro.. Desde que se implementó la esi dejo muchas cosas en descubierto?

S: si si si..

V: como se dejó de normalizar muchas situaciones?

S: si se trabaja mucho un trabajo específico que es cada 15 dias que lo trabaja el maestro de música con un auxiliar tenemos esa particularidad que tiene la escuela, que es la administrativa ellos hicieron el curso entonces preparan actividades para trabajar con los chicos cada 15 días después son las esi específicas que tiene las maestras en las aulas. Como está muy se trabaja mucho sobre las emociones. Así que bueno el protocolo es ese ante una situación particular se trabaja mucho con las guías federales. Y de ahí de acuerdo si tienes que hacer una denuncia bueno se hace.

V: en cuanto a la experiencia y trayectoria no solo de esta escuela sino de otras? Cuáles son los motivos que cuentan los padres o los niños por lo cual dejan la escuela?

S: bueno por ahí charlando con las familias lo que te dicen es antes teníamos que trabajar. Antes cuando nosotros servíamos. Por ahí te dicen esa palabra que suena rara. Servíamos si un niño puede hacer un montón de actividades con un niño. O sea como que la educación no era lo primordial. En algunas épocas. Ahora sigue siendo importante la educación para los chicos pero en

muchas familias es el hecho de la socialización, de que vayan a la escuela para que aprendan a convivir con otros. Porque que pasa que hay muchos estudiantes que ingresan a la escuela que ya saben leer y escribir porque comienzan antes con el tema todo lo que es de arte, empiezan un salón cultural las familias de Epuyén que los niños/as van ahí entonces cuando entran a una escolaridad ya saben leer y escribir. Entonces ha cambiado un montón. Yo creo que la deserción escolar antes era más que ahora. No se da acá en la escuela excepto casos excepcionales los chicos vienen a la escuela. Y en los grados grandes 6 grados como ya están terminando es el grado que menos falta.

V: el paso de primaria a secundaria se presenta la deserción?

S: por ahí puede pasar con los chicos que viven realmente en la ruralidad que no tiene acceso de ir a una escuela, acá lo que se tramita escuela con residencia estudiantil, entonces se hace una reunión las familias de los chicos que están terminando 6 grado y la posibilidad es en cholila que tiene una residencia estudiantil de una escuela agraria y el maitén que tiene residencia estudiantil y dos escuelas secundarias y están de lunes a viernes en la residencia y van a la escuela desde la residencia. El fin de semana la familia o algún tutor que los retira. Entonces la escuela en este caso a los chicos que son del pedregoso que son lo que están en un lugar más rural es lo que la oportunidad que se les da.

V: una forma de asegurar la continuidad educativa.

S: si las familias ven que son chiquitos o los extraña , a mi me da la sensación que eso chicos terminan no yendo a la escuela. Pero no se da en la primaria. Sino en el pasaje.

V: El estado como acompaña esta problemática? Cuentan con programas becas que son bajados de nación o provincia ¿

S: si hay programas incluso específicos que la escuela puede llegar a hasta tramitar un remis para que los lleve y los traiga a los chicos.

V: la trafico tiene que ver con estos programas que bajan?

S: si la trafico o transporte escolares son de provincia. Pero nación tiene algunas becas o algunos programas por ejemplo el sitrared. Es un programa nacional que dentro de los fondos que ellos mandan a las escuelas está la parte en caso de tener que comprarle algo a los chicos para que vengan a la escuela. Ponele un niño que no pueda venir porque le falta zapatillas, tenes la posibilidad desde ahí para comprarle, o se a hay programas para que los chicos asistan a clase.

V: o sea que están dadas las herramientas para que se pueda? Y la escuela cuenta con ellas? Es real no ficticiamente?

S: no no la escuela cuenta y están los programas, el niño que falta lo ves como que estas vulnerando un derecho. La familia está vulnerando un derecho si no lo manda a la escuela, entonces desde ahí se trabaja en red y también se cuenta con ese insumo como para que ese niños pueda asistir a clase.

V: En alguna oportunidad Ud. me comento que si los chicos no habían podido han sacado fotocopias se han trasladado? Si no recuerdo mal fue en época de pandemia?

S: si si si ... La escuela 58 si bien la parte física no podían llegar porque no había transporte estábamos en pandemia. Se armaron dispositivos para que los docentes puedan trasladar a otros lugares. Entonces iban a ese lugar entregaban las actividades daban las explicaciones pertinentes y a cierto, era de semana a semana o cada 15 días, iban buscaban esas tareas y entregaban otras. Y así era como se pudo sostener. La virtualidad fue muy difícil en esta zona, porque no tenemos una buena internet. Una conexión para que estemos todos en clase era imposible. No se podía sostener hubiese sido re lindo porque es cierto vos querías ver las cara de los niños trabajando y poderle explicar cuando ellos no entendían entonces se pudieron armar dispositivos para llevar a los chicos que no podían llegar a la escuela a buscarlas. Y se buscaron lugares específicos sum del pedregoso biblioteca de Epuén por ejemplo, el que vivía acá venía a la escuela. Pero eran 4 chicos.

V: en pandemia como estuvo? Hubieron chicos que dejaron?

S: Yo en época de pandemia no estaba acá llegue cuando termino la pandemia. Me toco en otra escuela que estaba en el límite entre Chubut y Rio negro. Entonces había momento en que decias este niño esta viniendo aca pero esta anotado en el bolsón también. Eso fue tremendo el tema de la pandemia en esos lugares especificos. O ponele venia una familia que ra extranjera los chicos venían a clase pero en pandemia no retiraban las tareas. Y eso no se si no fue como una deserción también. La pandemia acrecentó todo.. nosotros venimos con paros y demás y hay un nivel de aprendizaje distinto. Porque venimos de chicos que no hicieron primero no hicieron segundo entonces que como que sean perdido un año de aprendizaje. En pandemia nos llevó a hacer las actividades más fáciles para que los chicos pudieron hacer porque no estaba el docente para explicarle, y las familia le explicaban una vez y si no entendían y bueno no lo hagas. En todas las escuelas paso eso. Nuestra educación creo que se vino a pique con el tema de la pandemia y el contexto.

S: bueno Susana hasta aquí hemos llegado. Le agradezco por su predisposición y ayuda.

## ENTREVISTA 4

Día: 18/10/2023

Hora: 17:08

Lugar: Hogar de Fernando

Entrevistado: Fernando Jiménez (ex director de la escuela N°58)

V: buenas tardes, me puede decir su nombre, la función que ocupó hace mucho años atrás?

F: mi nombre es Fernando Giménez, ya hace 10 años que estoy jubilado como director de la escuela 58 del Coihue. Asumí la dirección en el año 88, 89 antes del 90. fue el primer concurso que se hizo con el regreso de la democracia. Y bueno en ese momento era maestro en la escuela 9 con internado y mi antigüedad me daba para concursar, así que ahí concurre y aprobé el concurso y elegí esa escuela. En esa época no había luz siempre fue jornada simple y éramos maestros, yo a cargo de la dirección maestro y director a cargo y otro cargo en esa época era hasta séptimo, entonces se repartía un ciclo o depende la matrícula que había y bueno después estuve entre medio como vicedirector en la 9, tareas pasivas, fui teniendo distintos cargos por algunos años me iba y volvía hasta que ya volví definitivamente hasta que me jubile.

V: en ese momento Ud. me podría decir cómo era la matrícula?

F: si cuando yo llegue aproximadamente eran 32 33 alumnos eran todos de ahí cerca venían a caballo, las famosas escuelas rurales de aquella época, dejaban el caballo atado detrás de la escuela sacaban los recados. Era la escuela rural típica y con toda la población de ahí, del paraje que es lo que ha ido cambiando en cierto momento o paulatinamente fue cambiando la económica del lugar, la gente sobre todo dependía de vender la lana y los animales tenían su autosuficiencia también con carne vacuna y vendían los cueros, bueno era una economía rural netamente. Y algunos que trabajan con la leña las maderas en esa época había mucho ciprés. Pero bueno empezó a ver un despoblamiento, la gente joven se iba, a buscar trabajo e iba a quedando gente grande no renovaba la natalidad, así que ahí empezó a descender la matrícula de la escuela hasta que aproximadamente en el año 90 y algo 91 y 92 quedaron nada más que 8 chicos, 5 de los cuales eran del portero. Así que era el que mantenía la escuela abierta. Así que durante un par de añitos estuvimos así fue el año en el que el presidente Carlos Saúl viene a Cushamen y ese año fue el de menor matrícula, teníamos solo 1 alumno sobre la cantidad necesaria para cerrar la escuela así que ya veíamos el cierre de la escuela. En ese momento la que era secretaria técnica general creo que era el cargo del ministerio, me dijo bueno pone uno del palo para que no cierre la escuela. Yo me mataba de risa, pero si me lo dice la autoridad. Empezamos con algunos papas y mamas a buscar que hubiera un transporte con la idea

que los chicos que la escuela 9 o en la 89 los iban como descartando por problemas de conducta o repitencia tratar de captar esa matricula. Así que ya era el gobierno de Das Neves y con los padres de la cooperador a fuimos a verlo a unos de los secretario del ministerio en el momento que vino acá a Epuén y este que no que sí y a través del municipio el intendente empezó a pagar una trafic chiquita. Empiezan a venir chicos y bueno la gente le empezó a gustar mucho. Los papas la atmosfera que había, a su vez se había ampliado, paradójicamente que la escuela estaba por cerrar se amplió la escuela se crea un aula más. La que esta cuando entras hacia la izquierda por el pasillo. Y durante mucho tiempo quede yo solo como maestro y director yo solo con todos los grados. Entonces ese lugar lo teníamos para educación física hicimos unos talleres de psicomotricidad con mi esposa que tenía esa profesión y bueno era todo como muy loco teníamos el aula y un espacio cerrado como salón de uso múltiples hacíamos las fiestas de fin de año bueno así estuvimos un año que fue subiendo la matricula. Y logramos que al otro año el ministerio ya lo tomase como transporte escolar así era todo.

Después yo en algún momento por un problema de salud estuve de licencia y la directora que quedo logro que se reconociera el radio escolar. Porque siempre el ministerio dice si no es del radio la matricula. Entonces se estableció que desde el pedregoso, porque de ahí los chicos tenían que ir al hoyo, y también tenían que usar un transporte era lo mismo y como estaba dentro del ejido de Epuén se reconoció como radio de la escuela 58. Hasta acá el puente del rio minas. Y entonces toda esa zona que fue creciendo mucho ya le dio una estabilidad en matricula a la escuela. Así que después de ahí no hubo al menos que yo sepa amenaza de cierre.

V: porque cumple con numero de matriculo

F: si si incluso había duplicado y triplicado la matricula. Era..va sigue siendo una escuela de tercera categoría muchas se han ido cerrando, el turbio, cushamen , leleque esta ahí mas o menos no sé cómo habrá seguido. Precisamente por historia que la gente se va yendo del campo al no tener una economía que le permita quedarse. Así que la escuela después creciendo en el sentido que empezó a tener profesor de música, se hizo la salita de nivel inicial que por el momento no había. Entonces ya también era como que se podía prever si la salita tenía 5 o 6 chicos ya eso te sostenía en el tiempo siempre con algún movimiento que podía haber, pero te sostenía en el tiempo la posibilidad poder tener la matrícula y bueno después se hizo el invernáculo se trató de dar huerta. En algún momento lo dábamos así creo que ahora son planes trabajar de gente de ahí cerca. Después ya se logró el cargo de maestro de huerta se trabajó mucho. Cuando teníamos 7°, 8°, y 9° teníamos profesores itinerantes venían una vez por mes a dar las materias y después seguían maestras que tuvieran ese ciclo. Entonces ahí también se hicieron muchos proyectos muy lindos lombricultura, separación de residuos y logramos que participara el municipio de Epuén después no tuvo continuidad,

pero buen. Se hacía dulce casero con los chicos y en proyecto siempre. Empezó a tener cierta trascendencia gente de acá de EpuYén que querían como otra formas para sus hijos, artesanos, gente de campo que le gustaba eso que ya las escuelas más grandes lo fueron perdiendo, por el mismo movimiento, así que bueno en algún momento tenía toda esa impronta la escuela y que por suerte los directivos que fueron viniendo después la sostienen y le incorporan su propia visión y también lo que cambio el equipamiento, las computadoras un montón de cosas desde los últimos que estaba yo recién llegaron las computadoras y ahora es todo más parecido a las ciudad no. Tienen como más equiparación en ese tipo de actividades. No se si seguirán priorizando las cosa culturales no .

Nosotros en esa época también el equipo éramos en general dos maestros después fue creciendo se incorporó la maestra de nivel inicial que aun esta, Sandra. Siempre le dimos a la escuela esa inclinación por lo artístico yo estaba en la murga de El bolsón hacia títeres con un amigo entonces siempre llevábamos algún espectáculo para que los chicos vieran nunca vieron o sea no tiene otra forma al menos en esa época ahora por ahí si, llegan al pueblo, a vece el municipio los acerca al lugar, pero en esa época no.

V: porque la población era otra también?

F: claro y no había por ahí una dirección de cultura entonces lo tenía que hacer la escuela. Y como yo tenía amigos titiriteros siempre estaba la cooperadora a fin a sostener eso. Después en alguna época se sostenía un taller de cerámica. Bueno como que siempre hubo mucho apoyo de la comunidad abrir que no fuera solamente la escuela de conocimiento sino de distintas experiencias.

V: es lo que me llama la atención y lo que resalte en las entrevistas porque es muy interesante que se definan como comunidad?

F:claro, al ser chico te da posibilidad de interacción como en otro lado hay gente que participa mas otras menos pero cuando se convocaba a los papas, mamás abuelos abuelas las vece s que se les pidió que vayan a contar, en una época y por un par de años se sostuvo un taller de mapuche. Que iba una persona de acá de EpuYén a trasmitirle la lengua. Siempre hubo como mucha intención de que los chicos se apropiaran.

V: habla también de la relación entre comunidad educativa que con respecto a la solución de los problemas ayuda muchísimo.

F: siii. Incluso con el tema del agua que siempre fue un problema. Los papas iban a ayudar con un proyectito para rescatar agua de una vertiente que estaba re lejos, cosas que los papas y las mamás siempre estaban no había problemas. Alguna vez hubo discusiones como en todos lados pero bueno.

V: lo que me decía la actual directora que sería muy enriquecedor nuestro encuentro porque Ud. conoce esta parte de la historia de la escuela, con una matrícula diferente, población diferente, donde justamente lo rural estaba muy

instalados, donde los factores que inciden de la deserción escolar en el ámbito rural estaban más relacionado a lo cultural ¿Es así?

F: y sii.. yo llegue y a los dos años se cambió el periodo en esa época desde septiembre a mayo. Es decir hasta mayo había clases y yodo el invierno no. En verano eran dos semanas de vacaciones justamente navidad y año nuevo precisamente por el clima. Después acá en la comarca empezaron a cambiar por el periodo actual que es febrero a diciembre. Entonces en invierno en un momento eran dos meses de vacaciones junio julio y después lo fueron corriendo creo que ahora son 40 u 45 días. También el clima fue cambiando. Antes llegaba fin de mayo y nevaba hi en el coihue nevaba , ahora nieva pero 1,2,u 4 veces nada más. Y había un papa que cuando cambio el periodo me decía no hasta septiembre no va air. Y no hubo forma de que eso había cambiado y que era para que los chicos en verano tuvieran menos dificultades que en invierno. Después no había esa dificultad de que faltasen mucho porque era como en todas las escuelas rurales se daba eso de que era el lugar de socialización de los chicos entonces les gustaba ir a la escuela. No era que decían mejor me quedo en casa porque bueno en la casa también tenían tareas para hacer la leña, los animales, quelas pariciones, la esquila. Las familias rurales en ese sentido había un trabajo infantil entre comillas no. Salvo en la época de la cosecha de hongos ahí faltaban un poco. Porque le pagan una plata interesante pero nunca tuvimos así problemas de chicos que tuvimos que ir a buscar que yo me acuerde ahora por lo menos

V: en ese caso que se presente algún síntoma e alarma o indicador de deserción?

F: se iba primero a verlo. Ala familia a ver qué pasaba si la escuela podía ayudar en algo sería por algún problema de calzado.

V\_ contaban con ayuda del estado para eso?

F: el estado en la época de Das Neves mandaba siempre al principio de año la cooperadora con se fue en una época a mí me mandaban donaciones de ropa de buenos aires de mi familia y la escuela donde había trabajado antes. Muchos libros muchos útiles.

Después hubo becas para las familias más carenciadas.

V: en ese momento la población como estaba compuesta? Las familias de los chicos era de sus alrededores a que se dedicaban?

F: a esto que te decía antes, tenían su campito con ovejas la mayoría tenía muchas en algunos casos muchos para consumo propio, venta de leña o madera, agricultura o huerta, algunos que salían a trabajar a la ciudad para la madre con los chicos. Un porcentaje de los que tenían trabajo eran empleados de la estancia de Bennetton en esos tiempos era la estancia inglesa en un momento cuando yo llegue también tenía que ir hasta el maiten con mi vehículo porque la estancia nos daba un capón por semana para colaborar con el

comedor de la escuela. Así que rompí varios vehículos. Ajjajaj bueno después estaba la partida de comedor que siempre tuvimos la preocupación de que los chicos comieran cosas que por ahí no comían en sus casas, entonces una vez semana se hacía pescado y más o menos se iba sosteniendo no se ahora con la economía, otro día se hacía pollo otro albóndigas con distintos complementos arroz, fideos que era como algo raro en las escuelas porque siempre eran puro guiso. Pero bueno siempre tuve la suerte que económicamente nos alcanzaba

V: y tenían mucha ayuda o colaboración?

F: no no porque no se cobraba.

V: la escuela esta apadrinada da?

F: la escuela esta apadrinada por Jumbo también eso lo logramos cuando iba a cumplir 50 años la escuela.

V: que significa ser padrino de la escuela?

F: y es todo muy relativo. En realidad por suerte hay toda una burocracia que llenar que la mande una vez y me la rechazaron porque no sé qué faltaba y los dueños de esta librería, que es una cadena de librería. yo siempre iba a hacer las comprar cuando llegaban las partidas y comprábamos hojas, pinturitas, las cosas que por ahí los chicos en esa época no era común que lo compraran sus familias, siempre había a disposición para que nadie quedara sin. Después si la familia podía le compraba algo mejor y siempre se trabaja con las familias y los chicos el compartir, si alguno tenía que el otro no tenía sino lo iba a compartir lo dejara en su casa. Tratábamos de que hubiera diferencias económicas. Y bueno entonces una de las empleadas dijo que te parece si yo le preguntó a los dueños. Le pregunto y a los dueños les pareció buenísimo y quedo desde ese momento como que esta empresa a fin de año les hacía, los chicos hacían cartita a papa Noel. Un día me dijo la dueña Uds. festejan la navidad? Y le dije la verdad que no porque hay chicos que son y otros no son. Y bueno les vamos a regalar un pinito bueno. Y que los chicos hicieran una cartita con 1, 2, o 3 cosas que quisieran de posibilidades de regalo entonces a fin de año les regalaban las cosas que tenían en venta, no de descarte, autitos, muñecas cosas lindas. Y para el día del niño también les hacían regalos juguetes o cosas que los chicos pidieran. Ayudaban para contratar un grupo de teatro. Después empezaron a sostener el viaje de egresados de los chicos de fin de año sin algo que fuera oficial. En algún momento les dije me tenes que presentar nos e que papel para los impuestos, porque viste que siendo padrino podes desgravar económicamente y el matrimonio dice no .. la verdad que con esto me va beneficiar económicamente menos líos mejor. Cuando yo no pueda te diré no y eso se fue manteniendo.

Una vez nos llevó a su casa del bolsón que tienen con pileta a fin de año con todos los chicos. Esas cosas.

V: no porque el estado no esté presente sino por necesidad de devolver a la sociedad.

F: esta gente se iba a Europa todos los años pero venían y eran uno más traían los hijos los fines de año y ayudaban a servir. No toda la gente que tiene una posición social mantiene una distancia. Después pusimos el cartel. Yo se lo propuse como para hacerles propaganda y a su vez alguien también apadrine otra escuela.

Después hubo en algún momento con la fundación cruzada patagónica estaba otra chica de directora y ahí se hizo el invernáculo de ladrillos. Después ya se quedó el cargo de maestro de huerta y se hacían plantines. A los chicos les gustaba mucho participaban. Cuando esta 7° 8° y 9° era más fácil porque eran grandotes los chicos de 16 años les encantaba.

Nos quedó por terminar que desde aquella época se venía pidiendo, una sala de jardín porque cuando logramos que se creara el jardín nos dijeron no tenes espacio y ahora donde esta la dirección era la habitación del maestro era rechiquita. Hasta ahí estaba la salita de jardín. Y cuando fue los 60 y algo vino Das Neves era una campaña de nación o de senado y concentraron ahí porque inauguraban las dos casitas de atrás que era también para el director y el docente o personal entonces cuando vino Das Neves le digo .. a ver gobernador dígame cuantos chicos pueden entrar acá? Y 3 /4 me dice. En esa época que los primeros años de jardín teníamos 7 o 8 chicos en un lugarcito que no daba para eso. Bueno ahí quedo la promesa que se iba a hacer la sala de jardín y un sum, porque no teníamos donde hacer educación física. Entonces todavía están esperando que eso se haga. Se hicieron dos licitaciones por distintas cosas quedaron en que no. Y todavía están peleando.

Ahí a ladito dela escuela funcionaba puesto sanitario. Que también parece que la provincia en vez de mejorar fue para atrás en muchas cosas. Yo llegue iba a una vez por la semana los médicos del hospital y hacían el control en el lugar a la gente los viejitos le daban la medicación. Y después vivía una enfermera porque si no la gente de ahí está abandonada.

V: es una historia totalmente diferente lo que me cuenta Ud. a lo que me conto Susana. Lo que ha cambiado la escuela?

F: la primera escuela, cuando yo fui ya estaba este edificio, la primer escuela estaba metida más adentro hacia atrás de la escuela y había sido hecha por los mismo pobladores. En esta construcción que se llama francesa que era la caña con la bosta el pasto.

A mí se me perdió el libro histórico pero en el año 4° y pico de alumnos así que imagínate como se fue todo eso perdiendo. Porque ahora ahí del Coihue quedaran muy pocos.

Para mí es una alegría que la escuela siga, digamos no por mí sino por toda la comunidad se luchó para que no se cerrara. Incluso a mí me decían pero vos porque te calentas si te reubican si sos director titular y bueno serán esas cosas que uno tiene afectivamente muy fuerte que yo decía pero a mí me gustaría seguir ahí. Y en esa época no había asfalto era todo ripio y había que subir a veces no me arrancaba el auto pro la helada y bueno yo me iba a dedo. He bajado caminando a caballo para conocer como era con las familias de esa época. Cosas que son muy lindas para recordarlas. Es otro mundo claramente. Ahora ya no sería posible mucho de esas cosas. Para bien y para mal. Cada época tiene su impronta sus características.

En 30 años todo eso fue superado me reí cuando empezaron con los celulares cuando me decían pónganse así que le saco una foto. Y yo me acordaba que loco. Por ejemplo no había televisión y alguien de el bolsón hizo el contacto con directv para poner la directv gratis en escuelas rurales. Así que bueno como será.. veíamos documentales y después al mediodía nos organizábamos mientras comíamos no todos los días porque yo era de la guardia vieja de cuando comemos charlamos pero 2 o 3 veces por semana veíamos. Por ejemplo los lunes veíamos los goles de los partidos que había habido el domingo después elegían las chicas veían una novelita. Después el que les fascinaba era el zorro, imagina en esa época, los juegos eran bien de campo de domar corrían las ovejas entonces el zorro tenía que andar viendo que no anduvieran a los palazos por los recreos.

Cosas que yo ahora la recuerdo y ahora es otro mundo. La globalización fue mucho más rápida. Esas cosas son así van por su propio impulso. Lo lindo de la escuela es que siempre hubo ese mismo espíritu en los directivos dándole la forma al personal de cada uno pero rescatando las cosas que ya quedan como decías vos las forma de la escuela.

En un momento se quiso cambiar el régimen y la gente dijo no son cosas que se deciden en una oficina sin saber cómo es la realidad. Como ahora que sacaron el transporte y o cada inicio de año hay que esta la comunidad luchando y exigiendo y pidiendo como en una ciudad tiene el transporte gratis. Los chicos del secundario tienen que rogar que le coincida el horario. El coihue sino hay transporte escolar lo van a tener que cerrar u mandarlos a la 89 y a la 81 del hoyo que también tiene que pagarle el transporte porque los lugares son lejanos.

V: esas son las particularidades que menciona la ley y que son distintas a todas las escuelas rurales. Que están mal, porque cada escuela rural es particular

F: exactamente.

V: por su población por su geografía

F: claro tienen la generalidad de lo rural pero lo rural de acá el coihue no tiene nada que ver con lo rural de la meseta o puerto pirámides. En cualquier lugar

algo distinto tiene que haber. Porque también como los seres humanos no somos únicos e irrepetibles.

En algún momento cuando la escuela dejó el 3 ciclo, se hizo con consulta a los padres. Porque acá en el pueblo se habría un secundario. Porque por más que a mí me bajara la matrícula de la escuela yo veía como papa que no era lo mismo que un profesor viniera una vez por mes. Que los chicos tengan profesores con materias del secundario. Entonces los padres si le garantizaban que hubiera un transporte que llevara los chicos al pueblo preferían eso.

El nombre de la escuela me conto a mí la directora a la que yo reemplace y dice que no había luz en esa época hubo una tormenta de santa rosa así terrible de lluvia relámpago y ella era muy católica comienzan a rezar y le prometió a la santa que si todo salía bien le iba a colocar ese nombre a la escuela. Entonces de ahí y el apoyo de la gente que era muy católica, de hecho afrente de la escuela han hecho un vía crucis pero mantenían siempre muy lindo, en verano venían y hacían actividades a la gente le pareció muy bien el nombre. F. no se me ocurre que más contarte.

V: me conto muchísimo me re ayudo Fernando muchísimas gracias por su tiempo para el desarrollo de la entrevista.

ENTREVISTA 5

Día: 19/10/23

Hora: 10:16

Lugar: Escuela N° 58

Entrevistado: Claudia (Auxiliar)

V: me puede contar cuál es su nombre, su cargo y hace cuantos años está en la escuela?

C: soy Claudia cristina Ferreira de Guinao soy auxiliar de alimentación y hace 11 años que trabajo acá en planta estuve 4 años contratada en ese tiempo se ganaba poquito.

V: hace 12 años que trabaja acá y a parte de trabajar acá vive cerca?

C: vive aquí cerquita a 8 minutos.

V: desde su experiencia como Ud. define a la escuela 58? Es una escuela rural que la diferencia de otras escuelas?

C: lo que la diferencia es que al ser tan chiquita y al no tener tantos alumnos y no tener tanta gente trabajando es más lindo trabajar. Es mas familiar digamos.

V: me puede decir Ud. como es la relación entre padres docentes directivos?

C: si bastante participa, algunos si otros no pero bastante.

V: les interesa? Quieren estar más allá de cumplir?

C: si si

V: con respecto a los niños que asisten a la escuela son de la zona?

C: de acá del lugar vienen 2 niños después vienen del pedregoso, del maitén.

V: Ud. tienen la historia de años antes. Años antes si pertenecían al paraje?

C: si antes si, cuando yo vine sii yo estudie en esta escuela. Hice de 1° grado a 4° vine repitiendo pero vine.

V: Y cuénteme en aquellos años existían chicos que por ahí no asistían a clases? Y dejaban?

C: no no recuerdo mucho. Pero muchos no venían porque les quedaba lejos. Porque habían algunos que tenían una de caminata hasta llegar acá. Vivian bien lejos, otros venían a caballo y éramos todos del lugar en aquellos tiempos en ese tiempo no era como ahora que les ponen transporte

V: o sea que el transporte es una gran ayuda?

C: si y es necesario si.

V: en aquel momento a que se dedicaban las familias de los chicos que asistían?

C: vendían animales, hacían huertas. Hoy la realidad es distintas ya no quedan animales ya no queda mucha gente tampoco muchos se han ido a vivir a otros lados

V: con respecto al coihue, Ud. tiene historia.. Cuénteme porque es que el coihue hoy no cuenta con tanta población?

C: más que nada porque al principio era todo más difícil al quedarse sin animales ya no tenían como no vendían la lana no vendían animales y con eso compraban a las cosas para vivir, para vestirse, después ya se fue perdiendo eso porque se quedaron muchos sin animales y ahí algunos tenían hijos que se habían ido y después los hijos venían a buscarlos. Y después consiguieron que les den casas en Epuyén y se fueron a vivir allá y fue quedando cada vez menos.

V: y la gente que queda hoy se dedica a lo mismo?

C: tienen igual animales pero no como tenían antes. En cantidad.

V: y la población que ha quedado?

C: ya no tiene hijos para que asistan a la escuela.

V: bueno Claudia le agradezco su tiempo.

En un segundo momento de la entrevista cuando se apagó la grabación. La charla se tornó más relajada para la entrevistada y allí me cuenta que es mamá de 4 hijos, dos son mujeres y 2 hombres. De los cuales 1 tuvo la posibilidad de terminar la secundaria y acceder a la universidad pero por cuestiones económicas no pudo sostenerse en el tiempo. Las mujeres solo finalizaron la primaria e intentaron la secundaria pero por problemas de transporte no pudieron continuar.

## ENTREVISTA 6

Día: 13/11/23

Hora: 11 am

Lugar: Virtualidad (Epuén- Comodoro Rivadavia)

Entrevistado/a: Equipo de trabajo del Servicio de Protección de Derechos Epuén

Buenos días. Quisiera empezar por preguntar nombre, función, cargo y antigüedad en función?

E: en este momento el equipo somos 3 personas. Esta Natalia escurren que es operadora y está trabajando en el servicio desde el 2012. Esta Tatiana Fernández que es trabajadora social y ella está en función desde 1 de noviembre. Y estoy yo que soy Diana Juan que soy la coordinadora del Servicio de Protección soy socióloga y estoy trabajando desde el 2018.

Este servicio está conformado por este equipo, pero normalmente los servicios deberían estar conformado por un trabajador social, un psicólogo, un abogado, un operador y un coordinador. Las localidades como Madryn y demás tienen muchos equipos, con los profesionales y cada equipo debería tener una cantidad de situaciones por resolver.

Hay otros equipos en la zona?

Cada municipio tiene su equipo. Dependiendo de cada municipio de cada población los equipos son más grandes o más chiquitos. Por ejemplo el hoyo tiene 8 personas. Y Puelo son un montón más.

Debe tener más porque Lago Puelo es más grande tiene as población.

E: si tiene más por la población y por el compromiso que tiene el municipio. Porque como es un convenio mixto. Mitad provincia mitad municipio hay veces que en el convenio el municipio tiene que poner profesionales y el municipio no los pone.

Por ejemplo el municipio de acá tiene que poner 2 profesionales más y nos los puso. Porque no tiene los fondos porque están pensando estos convenios para grandes ciudades que tienen un montón de impuestos manejan un montón de presupuestos. Estos pueblos chiquitos por ahí que no hay profesionales en la zona que cuenten los sueldos no son buenos no tienen dinero para pagar muchísimos más.

Un contexto bastante particular para abordar las problemáticas.

E: sii pero es la realidad nuestra. Imagínate que pueblos más chiquitos que estos están con más problemas.

Acá el servicio funciona o mucho tiempo con operador. No tuvieron profesionales.

Que difícil diseñar la mejor estrategia de intervención sin tener los recursos no?

E: sii muy difícil. Pr eso nosotros decimos se hace lo que se puede. Y a eso súmale que dependiendo el tamaño del municipio tenemos un fondo que es para todas las situaciones .nosotras acá por ejemplo tenemos 30000 mensuales para todos los chicos. Y en eso tenemos que y trabajar las re vinculaciones, nosotros saca al no tener hogar, tenemos que sacar algún chico de su casa por alguna situación de vulneración o de riesgo nosotros lo enviamos a Esquel por ejemplo. Donde esta el hogar y cuando tenemos que hacer las vinculaciones hay que traerlos hasta acá son pasajes que se pagan y bueno. Con 30000 oesos .hacemos milagros con esos 30000. Le pagamos tratamientos psicológicos algunos chicos que necesitan. Hay que priorizar. Debemos garantizar por ley las vinculaciones con la familia entonces siempre se deja un dinero reservado para eso y lo demás o hacemos ayuda o pagamos tratamiento psicológicos.

Pero se supone que es el Estado el que debe garantizar este tipode situaciones? Tiene que administrar los fondos para...

E: claro, pasa que volvemos a lo mismo en la comarca no hay un servicio de adolescencia y de niñez, de salud mental esta en esquel el mas cercano, por ejemplo epuyen tiene una sola psicóloga para todo epuyen o sea esta saturada también. Mas alla de que no todos los psicólogos trabajan con adolescencia y con niñez. Entonces es la realidad entonces con lo que hay que trabajar.

En base a lo que es el Coihue, la deserción escolar no es una situación que es frecuente en la escuela, ni en las escuelas rurales de la zona y ellas asocian a que se debe a estas características que tiene las escuela, la población escasa la relación entre familia y demás. Pero me decían que esto si sucede en el traspaso de la escuela primaria a la secundaria.

E: si es real. Se pierden chicos en el traspaso y tienen que ver con un montón de factores uno es cultural. Muchas veces cuando se sabe que los chicos no van a la escuela y hacen la denuncia y los salimos a buscar los papas dicen pero yo estudie hasta 6 grado y después me puse a trabajar. Hay un factor cultural. Después lo otro que tiene que ver es con las familias mismas los chicos dicen no quiero ir a la escuela y les hacen caso. Los mismos papas no pueden ayudarlos porque no hay un nivel cultural alto llega un momento en que no lo pueden acompañar.

Se interviene si hay denuncia solamente..

E: si los chicos están matriculados y empezaron a ir a la escuela. La escuela una intervención. Normalmente lo que hace la escuela es que agotan las instancias. Llaman a los papas hablan con los chicos y empiezan a agotar las instancias. Una vez que ellos consideran que a agotaron las instancia nos piden a nosotros la intervención. Ahí nosotros hacemos la intervención. También hacemos entrevistas con la adolescente y el con los padres. Lo que logramos también es hacerles trayectorias porque a veces los chicos dicen que no pueden que no saben entonces para que vayan a la escuelas se arman trayectorias. Lo ayudamos a pasar de año, se les pide los trabajos po se les pide una maestra o se les da un refuerzo siempre se trabajan en cuanto a la particularidad del chico. Depende del director también. Hubo años que nos

trajeron en noviembre de 10 chicos que no venían de marzo. Tuvieron que hacerles a todos trayectorias hasta febrero para que pudieran pasar de año.

Hay mecanismos para ayudar, son engorrosos y administrativos pero hay. Y como que la familia también esta cansada de pasar de institución en institución. Y también son familias con recursos escasos y no económicos sino recursos simbólicos donde no pueden acompañar a los chicos, no pueden retrucarle a sus hijos a adolescente. y al no tener recursos para poder acompañarlos en eso y darle la vuelta al argumento son papas y mamas que terminan sobrepasados por estos hijos y sus exigencias. Entonces también es acompañar a las familias en esto. Darles argumento acompañarlos.

Sino se logra algo con la familia nuclear se habla con la familia extendida porque a veces pasa que no tengo como llevarlo, por ahí un abuelo un tío que se compromete también se trabaja.

Te digo que es un trabajo que es inmenso con los pocos recursos que el Estado como garante pone a disposición.

E: te digo que es un estado que está ausente, en Rawson es un estado que es administrativo nada más. Porque los brazos ejecutor somos nosotros. Los que salen a terrenos somos nosotros. Cuando pedís algo tampoco te lo dan porque el trámite es engorroso administrativo puede tardar meses.

Y como esto es mixto tampoco se puede contar con lo municipal. Se ha ido aliviando pero falta. El trabajo va saliendo con lo que se puede.

Con que recursos abordar sino te lo brindan ¿

E: si es difícil. Si porque además tenes esta problemática además de todas las problemáticas que tenes que trabajar. Encima tenes que prestar atención a lo administrativo a lo económico a otras cosas y administrarlas.

Los servicios todos somos autónomos todos trabajamos de manera distintas nosotros acá aceptamos demanda espontaneas. Hay otros servicios que no. Sino es con una denuncia de la escuela o policial no denuncian no inician intervención nosotros acá no. Nosotros acá recibimos puede venir un abuela ay decir mi nieta hace 3 meses que no va a la escuela y sus mama no hace nada y nosotros tomamos la denuncia. Vamos a la escuela primero averiguamos y así arrancamos. Antes que empezamos a averiguar y luego recabamos y se establece la estrategia de trabajo y se trabaja. Siempre se trata de que no abandone .. es muy raro.

Los recursos institucionales con los que cuentan?

E: nosotros trabajamos con todas las instituciones porque hay instituciones que son comarcales.. la fiscalía y asistencia a la víctima es comarcal por ejemplo. El juzgado de familia de lago puelo es comarcal.

Por ejemplo ahora tenemos una policía comunitaria que es comarcal. Este año se inauguró comisaria de la mujer pero antes recurríamos a la del hoyo también. Entonces tenemos instituciones que son locales e instituciones que son comarcales. En lo local tenemos el juzgado de paz, trabajamos con los/as trabajadores comunitarias del hospital, la psicóloga del hospital, con la pediatra.

Después con todas las escuelas obviamente y en menor medida con los clubes. Con la muni obviamente.

Cuál de todas estas instituciones cuenta con la figura del trabajador social?

E: tiene trabajador social el ETI que es el equipo trabajo interdisciplinario de Justicia del juzgado de familia y el Sav. El resto no tiene.

El resto no tiene ¿

No ni siquiera la municipalidad. La municipalidad a veces contrata la trabajadora social del servicio le paga a parte por algún informe social o algo.

No cuentan con el servicio porque?

E: la verdad que no te lo puedo contestar creo que no cuenta porque no se manda presupuesto. Porque esta todo precarizado. Piensa que el hospital tiene una sola psicóloga y esta reventada no le mandan un par más. Entonces esta todo precarizado. No hay presupuesto. El hospital precisa un médico, un enfermo antes que un trabajador social o psicólogo. No le dan prioridad. Los médicos que también hay pocos. De hecho a veces no pueden cubrir las guardas y tiene que traer médicos de esquel o el maiten. Entonces esta precarizado el sistema público.

En todo sentido en los sueldos en la cantidad de personas.

Pareciera que cuanto más alejado, más se desconoce las realidades y más precarizado esta... Me da esa sensación?

E: si si si .

Para Uds. que tan importante es el rol del trabajador social dentro del ámbito educativo?

E: a mi me parece que es importante. Yo creo que as escuelas deberían tener sus equipos técnicos propios porque las problemáticas de cada lugar de cada localidad son totalmente diferentes. Si bien esta el equipo del aogate. Es un equipo que trabaja a nivel comarcal no da abasto con todas las problemáticas porque abarca todos los niveles y todas las escuelas. No da abasto.

Si no entendí mal solo realizaban asesoramiento y orientación?

E: no si abordan cuando tienen que venir a hacer alguna intervención la hacen. Bueno en esto de poder pensar la particularidad de cada niño/a de poder ver el contexto que eso se pierde un montón en ese sentido es importante. De pensar cada proyecto pedagógico individual. Más allá del grupo de la grupalidad es ver si cada uno en el contexto que esta puede estudiar o si no? Donde vive.. Los recursos con los que cuenta?

Ese tipo de estudio lo hace también la figura de los pot. Hacen un poco esta tarea.

Yo creo que si armar un equipo que está compuesto tanto por un trabajador social que tenga la mirada de lo social, de poder analizar el contexto en el que se está desarrollando ese alumno. Como poder trabajar las trayectorias el poder estimularlo para que no termine en un abandono es importante. Porque se pierde. La mirada desde la profesionalización es distinta.

La escuela a veces llama pero llama desde lo pedagógico, no se mete tanto en lo otro. Pero tampoco profundiza en lo que pasa en la casa. Porque considera que no es su función o porque tal vez no tienen las herramientas.

En la escuela primaria es distinto en las escuelas secundarias es más complicado porque los docentes no son siempre los mismos, cumplen su función no estala mirada sobre lo individual de cada alumno como para ver que está pasando en el interior de su hogar.

Tiene que haber un trabajo más inter...(por interdisciplinario) porque estas situaciones las conocen las docentes y las directores .. Donde se diga gente vamos a hablar de los chicos. Expediente arriba de la mesa. Fulano saltana .. Esta situación que podemos hacer para ayudarlo. Entre todos.

Cada situación es un niño distinto aun dentro de la misma familia.

Se toman medidas abordajes distintos con todos los niño/as porque cada niño es único.

Es un trabajo es un trabajo arduo. }

Bueno muchas gracias por su tiempo su dedicación ..